



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos**

**De la profundización democrática al Socialismo del Siglo XXI.  
Historia y Praxis de la Revolución Bolivariana**

**Tesis  
que para optar por el grado de:**

**Maestro en Estudios Latinoamericanos**

**Presenta:**

**Julio Diego Zendejas Maximo**

**Tutor:**

**Dr. Severo de Albuquerque Salles  
Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y  
Sociales**

**México, D.F., Noviembre 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Índice**

**Introducción**..... p.5

### **Capítulo I**

Del puntofijismo al bolivarianismo. La profundización democrática.....p.10

I.1 El Pacto de Punto Fijo y la crisis de la democracia representativa.....p.11

I.2 Bolivarianismo, democracia participativa y protagónica: Socialismo del Siglo XXI.....p.21

### **Capítulo II**

Poder Popular y Socialismo del Siglo XXI: teoría y praxis de la vía venezolana al socialismo.....p.35

II.1 Poder Popular: la vía venezolana al Socialismo.....p.38

II.2 El Poder Popular realmente existente: la praxis de los Consejos Comunales.....p.45

II.3 Poder Popular: entre autonomía y subordinación.....p.58

### **Capítulo III**

Revolución Bolivariana: ¿socialismo de que siglo?.....p.74

III.1 La formación social venezolana y el socialismo.....p.75

III.2 La Revolución Bolivariana: ¿Dualidad de poderes?, ¿Socialismo de que siglo?.....p.83

III.3 Problemas y perspectivas de la vía venezolana: reflexiones sobre la transición socialista.....p.98

**Bibliohemerografía**.....p.116

**Documentos**.....p.127

**Notas de prensa**.....p.128

**Recursos electrónicos**.....p.129

*Al Comandante Hugo Chávez, que revaloró la utopía,  
al pueblo venezolano, que lucha por encontrarle lugar*

## **Agradecimientos**

Ante todo quisiera agradecer a todos los panas venezolan@s con quien tuve la oportunidad de compartir sus esperanzas en la construcción de un mundo nuevo, a todos quienes ya fuera con una breve y efímera charla me hicieron parte de sus anhelos o a quienes más duraderamente me brindaron su hogar y su amistad, porque aun estando lejos de casa me hicieron sentir como en ella, y me hicieron darme cuenta que “Nuestra América” es más que una consigna; es una realidad que vive en la solidaridad de nuestros pueblos. A Ernesto, José Luis y tod@s quienes me abrieron las puertas de sus espacios de organización y que tan fraternalmente me compartieron sus historias de vida y lucha, a Duiliam quien desinteresadamente me invitó a conocer la experiencia organizativa de la CRBZ y sus sacrificios en la construcción de un mundo nuevo. Mención especial merecen Daniel y su compañera de vida y de lucha Yoly quienes me permitieron entender el batallar del día a día desde el cual tratan de aportar su contribución a esa gran meta que el pueblo venezolano se ha trazado...

A Simón cuyas charlas eran la mejor compañía en esas bellas mañanas y noches caraqueñas y a Normita que nos procuraba siempre el mejor desayuno y unas ricas arepas con verdadero cariño de madre...

A mi pana internacionalista, Aitor, con quien tuve la agradable oportunidad de compartir muchas de estas experiencias en la patria de Bolívar...

También quisiera agradecer al Posgrado en Estudios Latinoamericanos cuyos profesores y compañeros son el mejor espacio para el crecimiento intelectual y personal, al Conacyt cuyo apoyo material me permitió realizar este importante paso en el desarrollo de mi carrera profesional e igualmente realizar la estancia de investigación que hizo posible el conocimiento de primera mano de esta compleja y controvertida realidad para completar exitosamente esta investigación.

Finalmente, pero no menos importante, a Patito y a Libier cuya compañía y amor son el mejor aliciente para continuar todos los días, las amo.

## **Introducción**

El fin del sistema del mal llamado “socialismo real” en la URSS y los países de Europa del Este creó un escenario global ideal para la imposición hegemónica del llamado “fin de la historia” (Fukuyama: 1989), es decir del discurso que pretendía que el devenir de la humanidad había llegado a su punto final; el capitalismo habría mostrado su superioridad como forma de organización social y no había más alternativas, debíamos resignarnos.

Sin embargo las contradicciones inherentes al modo de reproducción social del capital, acentuadas por su fase neoliberal, pronto pusieron en escena renovados conflictos sociales y con ellos el cuestionamiento al orden vigente. Tan pronto como 1992, en Venezuela un conjunto de militares patriotas encabezaron una insurrección militar contra el despojo de su soberanía por parte del “capitalismo salvaje” y en aras de construir una sociedad realmente democrática.

Desde entonces y en su posterior devenir la Revolución Bolivariana ha sido objeto de múltiples descalificaciones y críticas pero pocas veces ha sido estudiada con seriedad. La polarización que produce no solo en su lugar de origen sino más allá de sus fronteras ha provocado que generalmente las opiniones se simplifiquen en contra o a favor de ella sin ningún análisis de por medio. En muchos casos se le encasilla en categorías simplistas o descalifica mediante juicios a priori que pretenden con ello trivializar su complejidad, no pocas veces tratando de asentar que no es sino un vestigio del pasado que reapareció en nuestra región latinoamericana tan apegada a lo arcaico.

Pero no son solamente las posturas políticas ocultas tras tales calificaciones las que dificultan un acercamiento riguroso al tema, lo contradictorio de sus formas y expresiones, la velocidad de los cambios, pero sobre todo la necesidad de la práctica, la urgencia de la realidad a la que está sometido el proceso bolivariano, han complicado su entendimiento y dificultado el análisis serio de la cuestión, sobre todo en propio suelo venezolano. De aquí que la mayoría de los materiales disponibles sobre el tema no sean sino apologías para ‘defender el proceso’, críticas apresuradas y superficiales sin conocimiento de causa hechas desde la ortodoxia de izquierda o propuestas de acción para los sujetos involucrados e

impelidos a actuar en la lucha en curso. El apremio de la lucha política ha hecho que la reflexión sea escasa, aunque cada vez, como se verá más adelante, el análisis crítico aumente su profundidad y extensión ante las necesidades que se van imponiendo a los empeñados en alcanzar el objetivo planteado por el proceso.

Dadas estas circunstancias la mayor parte de la bibliografía académica existente sobre el fenómeno chavista se limita a retratar los momentos puntuales de lucha (golpe de Estado, paro petrolero, los ataques mediáticos, etc.) o al análisis de elementos específicos al interior del mismo (la constitución, la participación, la ‘democracia’, etc.) pero pocos estudios ofrecen perspectivas de análisis de lo que es y representa desde una perspectiva histórica y social más amplia. Es esta situación y la dinámica descrita la que explica que mucho del material aquí estudiado y referido sea el surgido desde los propios protagonistas.

Teniendo pues en consideración este telón de fondo la presente investigación quiere contribuir a una comprensión más profunda de este fenómeno político y social en tanto su importancia histórica alcanza no nada más al conjunto de Nuestra América sino a todos aquellos que en el mundo buscan alternativas al actual ordenamiento social.

Advertimos sin embargo, como el poeta, que esta no es una investigación imparcial, descreemos de la “neutralidad valorativa”. Partiendo de los principios de la interpretación materialista de la historia consideramos que la conciencia social es síntesis del ser social, somos resultado -en interacción con él- de nuestro contexto socioeconómico y político, nuestro pensamiento (artístico, científico, etc.) está condicionado por él, como investigadores sociales somos parte de nuestro objeto de estudio y no seres ajenos a él, por ende todo conocimiento es parte de una determinada estructuración social y de nuestra posición en él o con respecto a él, de una posición de clase.

Como bien enseña el profesor Severo Salles, el concepto de clase social y el análisis social que parte de él solo tienen significado para quienes incorporamos en nuestra perspectiva la posibilidad de superar el capitalismo.<sup>1</sup> Este estudio se enmarca por tanto en el enfoque de las clases sociales en lucha y de la búsqueda por ir más allá del modo de producción capitalista. Nuestro objetivo es analizar la Revolución Bolivariana en tanto

---

<sup>1</sup> Véase la Introducción a su *Lucha de clases en Brasil (1960-2010)*, Continente, Buenos Aires, 2013.

proyecto que se ha planteado la construcción de otra sociedad, como conocimiento que contribuya a la posibilidad de esa alternativa.

Su intención es aportar a la comprensión-explicación de este fenómeno social en tanto tal conocimiento es parte del bagaje teórico-político e histórico pertinente a las clases trabajadoras y sus luchas por un orden social más justo y libre.

La derrota histórica en la URSS, el restablecimiento del capitalismo en China y la actual disyuntiva en Cuba parecen mostrar que la construcción socialista es inviable en un país de bajo desarrollo productivo y subordinado dentro del orden mundial existente, pero si esto es así: ¿Cómo podemos entonces comprender la emergencia del proyecto del Socialismo del Siglo XXI en un país como Venezuela?, ¿Cómo es posible que nuevamente un país periférico, dependiente, de bajo desarrollo de las fuerzas productivas, llegue al planteamiento socialista?, ¿Cuáles son las condicionantes históricas y estructurales que hicieron viable este acontecimiento, cuáles son sus posibilidades de alcanzar el objetivo propuesto?, y aún más; ¿Qué enseña su historia a la lucha por el socialismo?

Son estas las preguntas a las que pretende contribuir a responder esta obra y por ello son las que orientan su análisis. Al acercarnos a contestarlas tratamos de explicar el origen, desarrollo y el futuro probable de la experiencia venezolana y sus implicaciones desde y para la teoría emancipadora.

Los sucesos que se vienen dando en ese país caribeño desde hace década y media obligan a la reflexión teórica-política para comprender el por qué se ha desarrollado de esta manera la historia y cuál puede ser su devenir en la búsqueda de la construcción de la sociedad “de productores libres”, si bien los hechos históricos parecen confirmar la inviabilidad del socialismo en países no centrales al mismo tiempo la realidad de la lucha de clases vuelve a colocar el problema del socialismo como tema de actualidad en las sociedades subordinadas, es así que el caso que nos ocupa abre muchas interrogantes para los interesados en construir una alternativa anticapitalista. Comprender el proceso bolivariano puede ayudarnos a entender mejor nuestra época y sus posibilidades.

Aunque el análisis procura ofrecer una visión de conjunto de este acontecimiento social, cada capítulo corresponde a un momento histórico o a un nivel de análisis particular, así



cada uno de ellos pretende dar cuenta de un elemento o problema particular del fenómeno bolivariano, dado esto podrían leerse por separado aunque cobran toda su dimensión solamente dentro de la visión general. Por lo mismo aunque el trabajo carece de un apartado específico de ‘conclusiones’ -además de que en casos como este el criterio final es la praxis, la realidad- cada sección otorga un balance del aspecto tratado y se articulan en la parte final en el análisis crítico ahí expuesto. Dichas reflexiones pueden considerarse, por tanto, como el ‘resultado’ de la investigación.

El primer capítulo trata de ubicar las condiciones históricas que explican la emergencia de la Revolución Bolivariana y como en su propuesta de democracia “auténtica” estaba implícito ya el carácter anticapitalista de la misma. De tal suerte que esta primera parte tiene un primer momento más ‘histórico’ y un segundo más ‘teórico’ pero conjugados para explicar qué significa el planteamiento de la “democracia popular” desde la perspectiva emancipadora y por ello que representa la Revolución Bolivariana en el actual momento histórico del sistema mundial capitalista.

El segundo apartado por su vez revisa la teoría que enmarca la búsqueda por construir el socialismo a través de la profundización democrática y cuál es su práctica política, se ubica primero en la revisión del momento discursivo y luego en el nivel de la lucha concreta, de sus particularidades, dilemas y perspectivas. Revisamos aquí tanto la teoría como la realidad del poder popular para analizar la distancia entre una y otra y para estudiarlo en cuanto a su capacidad de construir autonomía de los sectores que viven de su trabajo.

La sección final se ubica en un nivel teórico, más abstracto, su intención es problematizar el fenómeno chavista desde la perspectiva marxista, desde esta teoría examinamos su surgimiento, sus modalidades y su porvenir. Se ofrece aquí un análisis de las particularidades de la formación social (FS) venezolana en su vínculo con la configuración asumida por la Revolución Bolivariana y se adelanta una caracterización más precisa de este fenómeno sociopolítico a la vez que discutimos ciertas definiciones que se le han querido aplicar. Finalmente llevamos a cabo un análisis crítico de la “vía venezolana al socialismo” así como de sus implicaciones para la teoría y la lucha anticapitalista.

Como dijimos, entre todas las partes pretenden ofrecer una exposición global sobre la Revolución Bolivariana, comprender el contexto de su surgimiento y su apuesta por la democracia como poder del pueblo ayuda a entender su devenir hacia el horizonte socialista así como su búsqueda por alcanzarlo a través de la recuperación de la democracia en su concepción original (capítulo I), esto a su vez hace posible explicar por qué se asume la estrategia del poder popular como la “vía venezolana al socialismo”, el estudio de esa praxis, el análisis de sus posibilidades y contradicciones (capítulo II), nos da la oportunidad de realizar una revisión crítica de la viabilidad y las consecuencias de esta vía democrática al socialismo (capítulo III).

Esperamos pues que este trabajo contribuya al mejor entendimiento y comprensión de este fenómeno social cuyas múltiples contradicciones han generado confusión y juicios poco informados al respecto, que ayude a su justa valoración, no para santificarla sino para desprender de ella todo lo valioso que enseña en la dirección de la liberación de la humanidad pero sobretodo en cuanto ella ha hecho posible volver a soñar con un mundo mejor.

## Capítulo I

### **Del puntofijismo al bolivarianismo. La profundización democrática.**

*Han sido las propias conquistas democráticas las que han creado las bases para nuevas demandas, haciendo evidentes las capacidades generadoras que tienen los pueblos cuyos avances son, apenas, preludio de nuevas, mayores y mejores metas.*

Carlos Blanco  
Secretario Ejecutivo de la Comisión  
Presidencial para la Reforma del Estado

El objetivo de este primer capítulo es ubicar las condicionantes históricas que dieron origen y en las que se desenvuelve la denominada Revolución Bolivariana. Esto tiene la finalidad de dar cuenta del contexto histórico de la formación social venezolana al momento en que se da la emergencia del proyecto político bolivariano y como es que este desemboca de un proyecto de “profundización” de la democracia en un proyecto socialista para el presente siglo.

Para ello el capítulo se divide en dos apartados. En un primer momento se recupera el análisis del sistema político derivado del llamado Pacto de Punto Fijo y su declive como garantizador de la hegemonía de las clases dominantes venezolanas, esto con el fin de ubicar los elementos histórico políticos que explican el surgimiento de la Revolución Bolivariana y su búsqueda de ampliar la democracia, o lo que es lo mismo cómo la decadencia del sistema bipartidista de dominación creó las condiciones de emergencia de este proceso político y cómo determinó las orientaciones políticas del mismo.

En un segundo momento del capítulo, revisamos las imbricaciones teóricas y políticas del proyecto bolivariano original de democracia popular respecto de la estructura sociopolítica del capitalismo para entender cómo es posible que del planteamiento original de carácter democrático y nacional-popular se llegue hacia la definición de socialista. Esto permitirá comprender la apuesta bolivariana por el socialismo como consecuente con su propuesta democrática original -definiendo su carácter de clase- y a la vez permitirá ubicarla como un signo más del contexto histórico que atraviesa actualmente el sistema mundo capitalista.

Una hipótesis guía estas reflexiones: la Revolución Bolivariana no significa en el proceso histórico venezolano un “retroceso”, “desinstitucionalización”, “desconsolidación”, o “cancelación” de la democracia, por el contrario, representa un importante avance hacia su constitución efectiva. Representa una oportunidad histórica de dar sustancia a lo que hasta ahora ha sido solamente forma.

Tratar de constatar en que punto de esa constitución democrática (en su relación con el socialismo) se encuentra el proceso bolivariano, sus realizaciones, problemas y vicisitudes es el objetivo del segundo capítulo.

### **I.1 El Pacto de Punto Fijo y la crisis de la democracia representativa**

El 23 de enero de 1958 masivas protestas populares coronadas con un levantamiento militar pusieron fin al régimen dictatorial de Marcos Pérez Jiménez. Después de un breve gobierno de transición, la democracia representativa fue la forma de organización política que la dominación-legitimación burguesa adquirió en la sociedad venezolana.

Este sistema estuvo fundado sobre el denominado Pacto de Punto Fijo.<sup>1</sup> Pacto en el cual las clases económicas dominantes a través de sus representantes políticos; Acción Democrática y COPEI, establecieron los acuerdos para la formación de un sistema de democracia representativa como mecanismo para reorganizar el sistema de poder y para impulsar una determinada forma de desarrollo para garantizar la acumulación capitalista. A través de la exclusión del Partido Comunista de Venezuela -elemento central en la lucha contra la dictadura-, y de cualquier otra representación popular del nuevo reordenamiento político, la burguesía se estableció claramente como clase dominante:

---

<sup>1</sup> Este acuerdo político tiene su antecedente inmediato en el Pacto de Nueva York de diciembre de 1957. En él los líderes de AD, COPEI y URD, Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jovito Villalba, respectivamente, respaldados por la burguesía que comenzaba a encontrar trabas a su expansión en la gestión del dictador y por el gobierno de los EU, a los que este no garantizaba estabilidad a sus intereses, planteaban el derrocamiento del dictador. El Pacto de Punto Fijo representó entonces un reforzamiento de un acuerdo anterior entre las principales fuerzas dominantes del país, Cfr., Maza Zavala, D.F., “Historia de Medio Siglo en Venezuela” en González Casanova, Pablo (coord.) *América Latina: Historia de medio siglo*, Tomo 1. América del Sur, SXXI, IIS-UNAM, México, 1979, pp.543-544.

El pacto de Nueva York implicaba el fortalecimiento de la burguesía venezolana como clase dominante y su relación definida con el poder político. La burguesía, como tal, colaboro tácticamente, en los últimos momentos, en el derrocamiento de la dictadura, y estableció con impresionante decisión y precisión sus objetivos y metas en la etapa de transición que se inició en 1958. Sus personeros participaron en el gobierno provisorio, en proporción determinante no tanto por el número sino por las posiciones y la entidad de los participantes y desde allí impusieron, en esencia, los intereses dominantes de clase.<sup>2</sup>

Tal situación fue posible, en parte, porque el PCV y las fuerzas populares renunciaron a impulsar cualquier movilización o conflicto por mayores logros sociales en aras de mantener la “unidad nacional” y por el temor al restablecimiento de la dictadura. Poco tiempo después, sin embargo, las organizaciones populares se verían impelidas, por la exclusión y represión del nuevo sistema político a toda disidencia, a emprender la lucha armada.<sup>3</sup>

El nuevo pacto político se formalizó en la Constitución de 1961 y en el establecimiento, en los hechos, del sistema bipartidista como forma exclusiva para la participación política. El sistema eleccionario se convirtió entonces en el único mecanismo de expresión política para los sectores populares sin que este implicara control alguno de tales electores sobre los representantes elegidos, convirtiendo a estos últimos en una elite política sin vinculación o responsabilidad con los sectores a los que se suponía representaban. Elite organizada en los dos partidos del régimen cuyo pacto político y similitud programática<sup>4</sup> excluía cualquier otra alternativa política no sólo en términos político ideológicos sino materiales y concretos toda vez que el sistema partidista vinculado directamente a los intereses económicos dominantes dificultaba una real participación de otras opciones políticas, a más de que, como dijimos, en sus primeros momentos el sistema se estableció sobre la exclusión de

---

<sup>2</sup> Idem, p.532.

<sup>3</sup> Respecto al contexto que determino el inicio de la lucha armada puede verse: Maza Zavala, op. cit., pp.544-546, Oliveros, Elia, *La lucha social y la lucha armada en Venezuela*, Fundación Editorial El perro y la rana, Defensoría del Pueblo, Caracas, 2012, pp.21-47, y los testimonios al respecto en Blanco Muñoz, Agustín, *La Lucha armada: Hablan 6 comandantes*, UCV-FACES, Caracas, 1981.

<sup>4</sup> El hecho de la similitud programática como uno de los componentes que hizo posible el bipartidismo sin alteraciones mayores es resaltado por Maingon, Thais, “Síntomas de la crisis y deslegitimación del sistema de partidos en Venezuela” en Maihold, Günter (ed.) *Venezuela en retrospectiva. Los pasos hacia el régimen Chavista*, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, Madrid, 2007.

facto del nuevo acuerdo político de los sectores populares y sus representaciones organizativas y luego los anuló mediante la persecución y la represión.

Para garantizar el funcionamiento y continuidad del sistema de democracia representativa, bipartidista, se generó además un complejo mecanismo de conciliación y negociación que hizo posible el mantenimiento de la dominación. Se estableció en primer término un estricto control sindical por parte de los partidos del régimen a través del cual se regulaba el conflicto capital-trabajo y cualquier eventual acción de masas. De igual forma se crearon un conjunto de pactos, tácitos o explícitos, que incorporaban a los sectores empresariales (Fedecamaras), al alto mando militar e incluso a la jerarquía eclesiástica en las negociaciones por el reparto del poder económico y político.

Podemos decir que el sistema político “puntofijista” de democracia representativa se estableció sobre los siguientes elementos: a) la exclusión y aniquilación o reducción al mínimo de cualquier alternativa política disidente al acuerdo de las elites económicas y políticas, b) sobre una concepción de democracia limitada, en la cual la representación se ejerce sin responsabilidad alguna ante los electores por las decisiones tomadas y la participación política se limita al ejercicio del voto, c) sobre los partidos del establishment como únicas vías de esa participación y en la que por tanto la sociedad en general, y las clases populares en particular, no tenían influencia alguna en la toma de las decisiones económicas y políticas, y d) sobre una estructura “semicorporativa” en la cual las diferentes fuerzas sociales, básicamente las elites de cada sector, negociaban su participación en la distribución de la riqueza nacional, esencialmente petrolera, y del poder.<sup>5</sup>

Con esta organización del poder político toda demanda o reivindicación debía canalizarse a través de las estructuras corporativas de los partidos del régimen o de los mecanismos de control-negociación del Estado so pena de ser ignorados o criminalizados. La democracia representativa se tornó así en la estructura de poder que, anulando la participación popular

---

<sup>5</sup> Esta caracterización del régimen político surgido en Venezuela pos58 está basado fundamentalmente en la lectura histórica de Maza Zavala, op. cit., que enfatiza el primer elemento, en Sonntag, Heinz, “La democracia en Venezuela: una visión prospectiva” en González Casanova, Pablo y Roitman, Marcos (coord.) *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*, La Jornada Ediciones, CEIICH-UNAM, México, 1995, pp.325-359 y Rey, Juan “El futuro de la democracia en Venezuela” en Michelena, Silva (coord.), *Venezuela hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Ildis, Unitar, Caracas, 1991.

en la toma de decisiones, mediatizaba toda demanda política para mantener la estabilidad del orden social establecido.

Ello fue posible, como se señaló arriba, sobre un particular modelo de desarrollo (patrón de acumulación) basado en la activa participación del Estado como elemento propulsor del crecimiento económico y garante de la distribución social de la renta petrolera. Esto significa que el consenso y negociación política se hacía posible, se sostenía, sobre la base de la riqueza derivada de los hidrocarburos y su aplicación tanto como fuente para el desarrollo de la economía y la clase burguesa tanto como gasto público para paliar las necesidades de las clases populares a través de políticas de seguridad social:

Se desarrolla de esta manera una mentalidad rentista, que piensa que los problemas pueden resolverse mediante gastos públicos cada vez más cuantiosos e improductivos y el Estado se convierte en un amortiguador y atenuador de los conflictos sociales que en vez de revestir la forma de lucha de clases parecen como conflictos distributivos y como demandas dirigidas al Estado [...] los conflictos sociales quedan encapsulados políticamente, por un lado a través de los mecanismos de participación y representación democrática y, particularmente, a través de las elecciones, y de otro lado, a través de los mecanismos de representación y participación semicorporativa<sup>6</sup>

Dando forma a un sistema político en el cual el Estado cobra preponderancia sobre la sociedad (las distintas clases sociales) restándole autonomía de acción a esta última. Estos elementos conjugan lo que se ha definido como: “Estado burgués-burocrático-desarrollista-populista” (Maza Zavala), un “Estado de compromiso nacional-popular” (Sonntag, retomando a Portantiero) o un “Sistema populista de conciliación de elites” (Rey).

Lo cierto es que bajo este sistema lo que se denominaba democracia no era un mecanismo de ejercicio del poder por el conjunto de la sociedad venezolana para decidir su propio destino sino un mecanismo de negociación-control de las clases económicas dominantes para garantizar sus intereses y mantener a raya los subalternos. Constituyendo de esta manera el sistema puntofijista un “auténtico totalitarismo liberal-democrático”.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Rey, Juan, Op. cit., p. 212. Esta condición de la política venezolana, su sobreestimación estatal, es importante -como veremos en el último capítulo- para explicar la Revolución Bolivariana.

<sup>7</sup> Denis, Roland, *Los fabricantes de la rebelión. Movimiento popular, chavismo y sociedad en los años noventa*, 2001, p.33.

En la medida que este sistema político reposaba sobre un modelo de desarrollo particular, cuando este entro en crisis, aquel empezó a agotarse paralelamente. El “sistema de conciliación de elites” no podía sobrevivir más allá del capitalismo de Estado que lo acompañaba, y que no sólo en Venezuela sino en el mundo comenzaba a transformarse, otra vez, en uno de ‘libre competencia’.

Caballero divide los 40 años de puntofijismo en dos periodos, el primero de 1958 hasta 1978 que llama de aplicación del “proyecto nacional democrático” y desde ahí hasta 1998 dado por el agotamiento y la incapacidad de continuidad del mismo.<sup>8</sup> Así podemos afirmar que al momento de la elección de Hugo Chávez se vivía en Venezuela desde hace por lo menos veinte años una disputa por la hegemonía.

De tal forma, hacia mediados de los años 70 empezaban a mostrarse los primeros signos de agotamiento:

Las debilidades y contradicciones del modelo de desarrollo, aun con la aplicación de las reformas que el cepalismo del segundo momento proponía, resultaron cada vez más obvias, expresándose en tasas de crecimiento económico aún menores que en el segundo quinquenio de los sesenta, en un incremento considerable de las importaciones y en una ampliación de la marginalidad urbana como consecuencia del desempleo que iba aumentándose. [...] En todo caso, al final del periodo (1974-1979) parecía difícil evitar una crisis societal general, inducida por la pérdida de dinamismo del modelo de desarrollo, que le hacía al Estado cada vez más complicada la tarea de vincular el fomento a la industrialización con la función distribuidora de la renta petrolera, esto es la imbricación de modelo sociopolítico y modelo socioeconómico.<sup>9</sup>

A pesar de esto, la considerable elevación de los precios petroleros en el mercado mundial, y con él un enorme ingreso fiscal sin precedentes, permitió continuar con el modelo por un breve tiempo más; la “Gran Venezuela” de Carlos Andrés Pérez. Sin embargo las acciones y declaraciones del siguiente presidente, Herrera Campins, evidenciaban el debilitamiento del pacto de élites y el “derrumbe del consenso alrededor del modelo de desarrollo”, hechos profundizados por la caída de los precios del petróleo, el consecuente endeudamiento público, la crisis de la deuda de 1982 y la devaluación de la

---

<sup>8</sup> Caballero, Manuel, *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*, Catarata, Madrid, 2000, pp. 165.167.

<sup>9</sup> Sonntag, Heinz, Op. cit., p.332



moneda en 1983 (“el viernes negro”). Ante tal panorama económico y político su sucesor, Lusinchi, intento generar “Un Nuevo Pacto Social” e impulsar una reforma del Estado.<sup>10</sup>

La incapacidad del modelo de acumulación<sup>11</sup> para permitir al Estado-partidos seguir erogando gasto social a través de políticas públicas o mecanismos clientelares y corporativistas vació la democracia formal puntofijista de todo contenido real, sustantivo. Frente a esta creciente incapacidad de los partidos del régimen por canalizar y resolver - aunque fuera de manera clientelar- las demandas populares, estos entraron en un proceso creciente de descredito y deslegitimación junto con el conjunto mismo del sistema de democracia representativa. Tratando de evitar que la erosión continuara, se creó en 1984 la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) cuyos objetivos explícitos eran democratizar la democracia, a través de la descentralización del ejercicio de poder y de mayor participación social en la toma de decisiones, y aumentar la eficiencia de la gestión gubernamental.<sup>12</sup>

Empero el sistema partidocrático se vio incapaz de reformarse a sí mismo, de democratizarse así mismo. Siendo esta iniciativa bloqueada por los propios partidos que se suponía la impulsaban:

la ilusionada “modernización política y social” es bloqueada sistemáticamente por las direcciones de los partidos tradicionales quienes se aferran a las tradicionales costumbres de aparato cogollérico. La irracionalidad de su comportamiento frente a las nuevas premisas ideológicas que ellos mismos reivindican, les genera incluso crisis internas que dan pie en un primer momento al surgimiento de individualidades descolgadas [...] Por otro lado se

---

<sup>10</sup> Idem, pp. 331-345.

<sup>11</sup> Hacia mediados de los años setenta e inicios de los ochenta el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que había articulado el consenso económico había encontrado sus límites; no había logrado la integración del aparato productivo interno y proseguía su dependencia del ingreso primario exportador para funcionar. Entre las razones de este agotamiento se ha señalado la “protección indiscriminada e irracional” del Estado que impidió el desarrollo de una industria realmente competitiva, Álvarez, Víctor, *Claves para la industrialización socialista*, CIM, Caracas, 2011, en especial el capítulo 1. Además de este aspecto específico hay que señalar por supuesto las tendencias estructurales, derivadas de la condición rentista, a hacer más rentable la importación que la producción interna y los factores coyunturales como el aumento de la deuda externa que llegó a representar casi un 30% del presupuesto nacional hacia la segunda mitad de la década de los ochenta dificultando el aporte estatal para continuar el proceso de industrialización, Aranda, Sergio, *La economía venezolana*, Editorial Pomaire, Caracas, 1984.

<sup>12</sup> Sobre los objetivos, planteamientos y posturas de esta comisión, véase: Lusinchi, Jaime, Caldera, Rafael, et al, *Documentos para la Reforma del Estado*, Volumen 1, Ediciones de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, Caracas, 1986.

multiplican las tribus internas que debilitan su coherencia además de los caudillismos regionales que reproducen toda la lógica del orden en sus respectivos feudos y desentonan con las líneas centrales. Las intentonas democratizantes más que relegitimar el orden finalizan con el resquebrajamiento de los dos grandes partidos<sup>13</sup>

En definitiva como afirma Denis: “ni siquiera pudieron lograr un buen cambio para que nada cambie”.<sup>14</sup>

El sistema político venezolano estaba en crisis: de representatividad-desprestigio de los partidos, de la institucionalidad del Estado, de la legitimidad del sistema democrático formal y de, forma más general, de la política en su dimensión institucional, todo sobre la base del agotamiento del modelo estatista de acumulación y el intento por reordenarlo en términos neoliberales, era una “crisis societal”. Crisis que en términos de la lucha de clases se expresaba en la incapacidad de las clases dominantes por mantener-restablecer su hegemonía, es decir: una crisis de las mediaciones políticas del conflicto estructural.

En este marco de crisis económica y política, en su segundo periodo presidencial, Carlos Andrés Pérez emprende -aunque durante su campaña había hecho duras críticas a esas propuestas- el “Gran viraje”, programa neoliberal conocido popularmente como el “paquetazo”. desencadenado por el aumento a las tarifas del pasaje que este paquete implicaba, se suscitó la insurrección popular conocida como el “Caracazo”, evento que mostro el grado de marginación y exclusión (económica y política) al que estaban sometidos la mayoría de venezolanos y que ha sido calificado como el inicio del fin del puntofijismo.<sup>15</sup> En 1992, el 4 de Febrero y el 27 de Noviembre, dos insurrecciones militares -acompañadas por algunos civiles-, encabezada la primera por Hugo Chávez Frías, intentaron el derrocamiento del gobierno. A pesar del fracaso de las insurrecciones, en 1993 es destituido y enjuiciado por malversación de fondos el presidente Pérez.

---

<sup>13</sup> Denis, Roland, Op. cit., p34.

<sup>14</sup> Aunque desde una perspectiva teórica diferente, sobre esta misma incapacidad de los partidos sistémicos para realizar transformaciones que garantizaran su continuidad, pueden verse el ya citado trabajo de Thais Maingon, “Síntomas de la crisis y deslegitimación...” y de Günter Maihold, “¿Por qué no aprenden las elites políticas? El caso de Venezuela”, en el mismo volumen.

<sup>15</sup> Esta insurrección popular sucedió el 27 de Febrero de 1989 en la zona metropolitana de Caracas, y se extendió a otras ciudades, como Valencia, en ella, miles de personas, principalmente de los barrios populares, se volcaron sobre los comercios para satisfacer sus necesidades básicas y fue brutalmente reprimida por el ejército, tal acción represiva ha sido señalada por el movimiento militar bolivariano como un punto de ruptura en su determinación de llevar a cabo la insurrección militar del 4 de Febrero de 1992.

Estos hechos evidenciaban el grado de descomposición política del sistema imperante. Rafael Caldera asumió el gobierno nacional con la propuesta de impulsar un modelo económico distinto al que promovían los mecanismos económicos internacionales y de llevar adelante una reforma constitucional, de la cual había sido promotor en el Congreso. Empero la crisis financiera de 1994 y los compromisos con AD impidieron llevar a cabo cualquier intento autónomo de política económica y cualquier modificación al sistema político. Finalmente Caldera, terminó impulsando la “Agenda Venezuela”; nuevo programa de contrarreformas neoliberales.<sup>16</sup>

Para el final de ese gobierno la crisis socioeconómica y política de Venezuela se había agudizado. En 1997 se estimaba que casi el 45% de la población vivía en condición de pobreza y cerca del 20% en pobreza extrema, en 1999 el empleo informal alcanzó el 53% de la PEA mientras que el desempleo llegó hasta el 15.4%, el 86% de los trabajadores no ganaban lo suficiente para comprar la canasta básica, y se estimaba que el 30% de la población no tenía acceso a servicios de salud, datos que nos aproximan a la severidad de la situación de las mayorías trabajadoras. Junto a esta realidad económica, la legitimidad del sistema bipartidista seguía erosionándose: a pesar de la reforma que permitió las elecciones de representantes a nivel estatal y local, la abstención para estas en 1989 fue de 54%, por otro lado aunque Caldera era un miembro fundador el pacto de elites no había sido electo ni por AD ni por COPEI, mientras que en 1958 estos dos partidos habían concentrado 97% de los votos emitidos en 1993 apenas conjuntaban 43% de estos, además de que la abstención fue de 44%, la más alta para una elección presidencial.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Para una breve descripción del escenario económico y político que enfrentó el gobierno de Caldera y sus implicaciones en la profundización de la crisis del bipartidismo, véase López Maya y Edgardo Lander, “Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998”, en *Estudios Latinoamericanos*, Años VI y VII, Núm. 12 y 13, FCPyS-CELA-UNAM, México, Julio-Diciembre 1999/Enero-Junio 2000, pp.283-302. Para un recuento de los sucesos y la gravedad de la crisis financiera del año 94 puede verse: Ministerio del Poder Popular para la Cultura, *De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana 1958-2003*, Centro Nacional de Historia, Caracas, 2012, pp.136-142.

<sup>17</sup> Cfr., López Maya y Lander, op cit., pp.286-298 y Maingon, op cit, p.86. Para más referencias sobre la situación económico social puede verse también Maza Zavala, *Crisis y Política Económica 1989-1996*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, UCV, LUZ, Caracas, 1996, que recupera los trabajos periodísticos del autor en donde se da cuenta del deterioro de la situación económica y sus impactos sociales, entre otros el de que en 1989, año del caracazo, la pobreza extrema llegó al 41% de la población, siendo que el quintil de menores ingresos obtenía solo el 6.7% del ingreso nacional por el 44% del quintil más alto en 1988.

Para estos momentos la acción política desbordaba las estructuras tradicionales buscando nuevas formas de expresión, desde el Caracazo se había venido generando la “activación de una política de calle”. El debilitamiento y deslegitimación de los canales de mediación del conflicto creados por el pacto y su incapacidad para reencausar las demandas sociales por nuevos mecanismos de negociación generaron el incremento de la protesta callejera e incluso esta se hizo más “confrontacional y violenta” con la intención de “abrir caminos para la comunicación entre Estado y sociedad”.<sup>18</sup>

Como dice Denis, a partir del 27-N, como se le llama en Venezuela al día del Caracazo, empezó:

a consolidarse un nuevo ideario político centrado en el estímulo y exaltación del protagonismo colectivo por encima de cualquier otro agente político que quiera atribuirse el derecho a la representatividad popular. De esta forma, comenzó a disolverse con rapidez creciente el referente partidocrático (indistintamente de su signo ideológico) y se inicia una profunda reinterpretación del principio democrático alrededor del rescate de la soberanía popular, ya no como atributo metafísico en manos del legendario pueblo-nación, sino como principio legitimador de las prácticas políticas alternativas, de la misma protesta y de las distintas versiones programáticas sobre las cuales se concretaba el deseo de construir un nuevo orden socio-político.<sup>19</sup>

La crisis del puntofijismo y la emergencia de esta nueva corriente democrática popular se conjugaron para dar pie a la consolidación del programa y la candidatura de Hugo Chávez a la presidencia de la república en 1998. Con una crítica frontal a las prácticas corruptas y clientelares de los partidos tradicionales, a los límites del sistema representativo en su conjunto y con la propuesta de refundar el país a través de un proceso constituyente se presentó -no sin resistencias debidas a su origen militar- como la alternativa política para dar cauce a las múltiples expresiones de protesta y descontento que hasta entonces no hallaban un punto común de articulación.

A pesar de que los partidos hasta entonces hegemónicos pactaron cambiar las elecciones estatales y al congreso a noviembre, en lugar de empalmarlas con las presidenciales de diciembre para que la tendencia favorable hacia el candidato Hugo Chávez las afectara lo

---

<sup>18</sup> Al respecto véase: López Maya, Margarita, Smilde, David y Stephany, Keta, *Protesta y Cultura en Venezuela. Los marcos de acción colectiva en 1999*, FACES-UCV, CENDES, FONACIT, Caracas, 2002, pp.10-21.

<sup>19</sup> Denis, Roland, Op. cit., p.8.

menor posible, los resultados no fueron los que esperaban. El denominado Polo Patriótico, alianza de las fuerzas que apoyaban a Chávez, ganó 8 de las gubernaturas, un tercio de los senadores y algo más que esto en la Cámara de Diputados. Finalmente el ex teniente coronel y líder de la insurrección del 4 de Febrero de 1992 ganó la elección presidencial con el 56.20% de votos.

Este resultado electoral era expresión última de un largo proceso de deterioro del modelo económico social y político del puntofijismo y de la búsqueda popular -todavía poco clara y difusa- por reorganizar la sociedad sobre un proceso de profundización democrática. Lo que se mostraba era el agotamiento de la democracia representativa para reproducir la hegemonía, para garantizar la dominación y la emergencia de una alternativa popular que buscaba ampliar la democracia para garantizar la participación social en la, hasta entonces exclusiva, toma de decisiones.<sup>20</sup>

La democracia puntofijista-representativa no podía dar cabida, como lo mostró la reiterada negativa de AD y COPEI a cualquier cambio por mínimo que fuera, a un proceso de ampliación de la democracia. Por eso el programa bolivariano original es esencialmente un proyecto de democracia popular, un proyecto que recuperando algunas líneas generales de la COPRE y otras iniciativas democratizadoras de sectores de izquierda se proponía dar participación y “protagonismo” a los sectores sociales que hasta entonces no tenían voz ni voto en los rumbos que tomaba su destino.<sup>21</sup>

El asunto crucial es que en Venezuela se expresa desde mediados de los 80 una disputa por los contenidos de la democracia. No es la crisis del puntofijismo, una crisis de la democracia sino de su forma representativa como expresión de la dominación burguesa, por lo que con ella se abrió entonces una lucha entre mantener la democracia como mero

---

<sup>20</sup> Para una descripción y análisis más detallado de la crisis hegemónica y los intentos por conformar un nuevo ordenamiento estatal de carácter popular puede verse Ruiz, Miguel, *Crisis estatal y lucha de clases en la Venezuela contemporánea*, Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2012, y para una cronología periodística de los eventos más importantes del periodo del Pacto de Punto Fijo y sobre todo de los sucesos más importantes de su última década véase: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, *Cronología de una implosión: La década final de la IV República*, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas, 2011.

<sup>21</sup> Sobre las implicaciones de los planteamientos de la COPRE con el proceso constituyente, y en general sobre la gestación y desarrollo de la discusión sobre la necesidad de transformar la democracia representativa, véase, Combellas, Ricardo, “El proceso Constituyente y la Constitución de 1992”, en Maihold, Gunter (ed.), Op. cit.

procedimiento formal, como mecanismo, para la legitimación y reproducción del orden existente, como mecanismo de dominación, y la posición popular por convertirla en sustancia de una nueva forma de organización social.

Su formulación representativa no era capaz de generar cambios sustanciales en la calidad de vida que demandaban los venezolanos, menos aún en tiempos de reestructuración neoliberal del capitalismo. Las reformas que proclamaban la participación popular activa en la política eran incompatibles con la dictadura burguesa disfrazada de democracia. La crisis de la democracia representativa, sus limitaciones para garantizar la participación y mejorar las condiciones sociales de vida, desembocó en la necesidad de buscar “democratizar la democracia”.

Es en este agotamiento de la democracia como forma de dominación y de la búsqueda por dotarla de un contenido que la acerque a su significado etimológico donde debemos ubicar, para entenderla, la emergencia de la Revolución Bolivariana. Esta es producto de la crisis hegemónica en la sociedad venezolana abierta hacia fines de la década de los ochenta y del intento popular por construir una alternativa social en base a una recuperación del sentido original de la democracia.

Es una crisis hegemónica, cuya resolución -todavía abierta- gira en torno a la disputa por los contenidos de la democracia, o se avanza en su construcción con contenido popular o se restablece su sentido de “elite”.

## **I.2 Bolivarianismo, democracia participativa y protagónica: Socialismo del Siglo XXI**

Como vimos, el proyecto bolivariano emerge en un contexto de agotamiento del patrón de acumulación capitalista centrado en el Estado y de agotamiento del sistema de democracia representativa para garantizar la hegemonía de las clases dominantes en la formación social venezolana. Ese contexto nos permite entender el carácter original que tiene la Revolución Bolivariana y clarificar, a partir de su posterior desarrollo, su sentido más profundo en el conjunto del momento histórico en el que nos encontramos.

Por ello, en lo que sigue recuperaremos brevemente los lineamientos teóricos y políticos generales del programa bolivariano original y las implicaciones con su posterior formulación en clave socialista. Tratamos con esto de mostrar como el desarrollo particular de la formación social venezolana y la lucha de clases que en ella se ha venido escenificando han evidenciado la relación necesaria entre un proyecto de “auténtica” democracia y la formulación de un proyecto social no capitalista y como con ello han determinado la definición socialista de la Revolución Bolivariana. Es decir, tratamos de exponer por qué y cómo el proyecto democrático original del ideario bolivariano deviene en un proyecto de recuperación del socialismo.

En el *Libro Azul*, síntesis de los principios políticos y filosóficos del ideario original de la Revolución Bolivariana, se plantea que el Proyecto Nacional Simón Bolívar, como se denomina al conjunto del proceso de transformación, debe en una “primera” fase de su desarrollo romper con los límites de la “farsa representativa”, pero que su “objetivo estratégico debe ser la democracia popular bolivariana como sistema de gobierno. Y más aún, como expresión de vida económica, social y cultural del modelo de sociedad original robinsoniano”.

Contra la usurpación del poder y los límites que se imponen a la participación social en la toma de decisiones en el esquema representativo, la “democracia popular bolivariana” pretende basarse en el protagonismo social en la definición de los destinos comunes en todos los niveles, local, regional y nacional, de organización sociopolítica. El sistema político derivado de la transformación debería entonces tender al autogobierno desde el nivel más básico hasta el conjunto de la nación.<sup>22</sup>

Por su vez en el *Proyecto de Declaración Programática MBR-200*, se señala que la insurrección -que en ese momento se planteaba- debería apuntar a “un régimen donde el pueblo en todo momento sea la fuerza dirigente”, donde la masa de la nación ejerza “sin intermediarios, y bajo su vigilancia las potestades soberanas del Estado” para dar paso a un

---

<sup>22</sup> Chávez, Hugo, *Senderos de la Vía Bolivariana. Cuatro Documentos esenciales*, Ediciones de la presidencia de la Republica, Caracas, 2007, pp.38-41.

“Estado popular”, donde “Todo el poder ha de venir de las numerosas asambleas locales”, siendo entonces un sistema político de “democracia directa”, “una democracia de masas”.<sup>23</sup>

El sistema que persigue, como vemos, el proyecto Bolivariano es la construcción de una auténtica democracia, un sistema de gobierno donde el pueblo sea el sujeto -y no el objeto- del poder, por tanto: “El principio es que ningún mecanismo, órgano o dispositivo de alcance político o reivindicativo puede escapar a la mirada del pueblo”.<sup>24</sup>

La Revolución Bolivariana es un proyecto político para “rehacer la democracia”, una “revolución democrática” que pretende reorganizar equilibradamente la relación entre el poder constituyente y el poder constituido a través de la participación popular en el ejercicio del poder.<sup>25</sup>

Debido a esta formulación centra su atención en el control social sobre el Estado, en la construcción política del pueblo como sujeto del ejercicio del poder, no se planteó nunca una mera reorganización del Estado para garantizar la ‘governabilidad’ sino una reestructuración profunda del ejercicio y la organización del poder político.

Como ha dicho Bohórquez la propuesta bolivariana pretendía “recuperar el lugar de la política en la sociedad”, redefinir el concepto de la democracia formal hacia uno donde el cumplimiento real de los derechos de libertad, igualdad y justicia esté por encima del cumplimiento de los procedimientos, “que no sólo el Estado sea democrático, sino que también lo sea la sociedad”.<sup>26</sup>

Esta propuesta se concretó en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) fruto del proceso constituyente convocado por Chávez una vez electo presidente. Uno de los principios orientadores de esta constitución, según su preámbulo, es la construcción de una “sociedad democrática, participativa y protagónica” para garantizar la implicación ciudadana en todos los aspectos de la vida social. Para ello implementa mecanismos de participación directa en la toma de decisiones y para el control del ejercicio

---

<sup>23</sup> Idem, pp.59-63.

<sup>24</sup> Idem, p.71.

<sup>25</sup> Chávez, Hugo y equipo asesor, *La propuesta de Hugo Chávez... para transformar a Venezuela. Una revolución democrática*, disponible en: <http://www.analitica.com/bitbliblioteca/hchavez/programa.asp>

<sup>26</sup> Bohórquez, Carmen, “La constitución bolivariana y el fin del bipartidismo” en *Paradigmas y utopías*, No. 8, Partido del Trabajo, México, Verano del 2007, pp.177-212.



de gobierno (referéndums, revocatorias de mandato, iniciativas ciudadanas, etc.), promueve la descentralización y desconcentración de funciones políticas desde el Estado hacia las comunidades, y en general su espíritu revaloriza la importancia de la soberanía popular, colocándola como elemento activo del ejercicio del poder político y no como mero legitimador periódico de ese poder.<sup>27</sup>

Con esta formulación de recuperar la democracia como gobierno del pueblo, como poder del pueblo, el ideario bolivariano cuestionaba directamente la estructura sociopolítica misma del capitalismo, aunque todavía no se formulara como tal.

A la caída de la URSS la lucha política aparecía como la disputa entre un sistema político democrático o uno autoritario y ya no como disputa entre alternativas de sistemas sociales. A inicios de los 90 escribía Glz. Casanova que, salvo Cuba:

En el resto de América, la lucha contra la explotación y marginación –la lucha de clases- fue mediatizada por la “democracia limitada” – y en general se vio obligada a reformular su proyecto en torno a ideas emergentes sobre una nueva democracia con poder popular. En ellas el modelo del nuevo Estado no resulta muy claro aún y menos el proyecto de transición histórica [...] En cualquier caso la lucha por la democracia, con poder del pueblo, parece seguir siendo en *última instancia* una lucha por el socialismo democrático, y la lucha por la “democracia limitada” (como se le designa desde la Trilateral) sigue siendo, en *última instancia*, un lucha por el imperio de las transnacionales y la reproducción ampliada y conquistadora del capital que hoy domina a nivel mundial.<sup>28</sup>

Una de estas luchas y proyectos era el que encabezaba Hugo Chávez contra el sistema partidocrático-representativo, mientras este buscaba una salida conservadora a la crisis sociopolítica mediante la asunción de una versión aún más restringida de la democracia - donde esta se emparenta a “governabilidad”- aquel encarnaba uno donde democracia era interpretada como poder del pueblo.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Un análisis de este texto constitucional se encuentra en el referido texto de Bohórquez, y en Viciano, Roberto, “La columna vertebral de la revolución: el fenómeno participativo en la Venezuela bolivariana”, en Torres López, Juan, (coord.), *Venezuela a contracorriente. Los orígenes y las claves de la Revolución Bolivariana*, Icaria, Barcelona, 2006, pp. 45-60.

<sup>28</sup> González Casanova, Pablo, “La crisis del Estado y la lucha por la democracia”, p. 22, en Glz Casanova, Pablo y Marcos Roitman, Op. cit. *Cursivas del autor*.

<sup>29</sup> La instrumentalización de la democracia, “democracia gobernable”, como mecanismo de control y legitimación política en el marco del capitalismo neoliberal es analizado en varios de los trabajos reunidos en Stolowicz, Beatriz, *A contracorriente de la hegemonía conservadora*, Espacio crítico Ediciones, Itaca, UAM-X, México, 2012.

Aunque efectivamente la Revolución Bolivariana no podía presentarse en el momento de su emergencia, dado el contexto global del pretendido “fin de las ideologías”, de crisis del paradigma socialista como horizonte de la acción política popular -y la propia derrota y decadencia local de las fuerzas que impulsaron esta alternativa-, como un proyecto alternativo al capitalismo, esta era ya, en su formulación de democracia popular, esencial y potencialmente, un proyecto anticapitalista.

Al referirse a los proyectos encabezados por el Subcomandante Marcos y Hugo Chávez, Denis afirma que:

ambos son la expresión de un fuertísimo resurgimiento al menos de dos corrientes histórico-sociales que han venido sosteniendo las luchas del pueblo latinoamericano: la corriente que hemos llamado bolivariana y la corriente indígena. Pero además, ellas surgen cubriendo el vacío que ha dejado la crisis de otras corrientes que entre los años sesenta y ochenta jugaron un papel primordial de vanguardia; nos referimos principalmente a las corrientes de liberación marxista y cristiana.<sup>30</sup>

El proyecto popular venezolano para darse coherencia en ese momento rescataba las banderas históricas propias, no podía plantearse, en la década que va de 1989 a 1999 que es en la que emerge y comienza a consolidarse, un horizonte socialista.<sup>31</sup> Sin embargo su concepción democrática siempre tuvo un contenido social popular, como ya se vio, su formulación fue siempre la de una reorganización democrática de la sociedad y no la mera construcción de un sistema formal de gobierno ‘democrático’.

Inspirado en el pensamiento de Simón Rodríguez (seudónimo Samuel Robinson), el ideario bolivariano establece que la “razón total del proceso” es la construcción de la “utopía concreta robinsoniana”: “un tipo de sociedad solidaria donde el ser humano sea el elemento fundamental”; utopía que se iría definiendo a partir del desarrollo mismo del

---

<sup>30</sup> Denis, Op. cit., p.169.

<sup>31</sup> En una entrevista Chávez comentaba: “nos dimos a la tarea de conformar un movimiento, amparado en el concepto del árbol de las tres raíces, intentando articular ideológicamente las concepciones que mejor se adaptaban a la realidad venezolana y, en particular, al contexto en el que nos movíamos. Nos dimos cuenta de que la ideología que Douglas Bravo defendía no iba a tener eco en las fuerzas armadas. El marxismo chocaba con la naturaleza misma del cuerpo militar profesional. Era muy difícil mezclar abiertamente a Marx y Lenin con nuestra formación prusiana.”, Elizalde, Miriam, Báez, Luis, *Chávez Nuestro*, Casa Editora Abril, La Habana, 2004, p. 354.

proceso de cambios: “A medida que el proyecto avance hacia la situación objetivo y los planes se vayan transformando en historia, la utopía concreta podrá ser definida con claridad creciente, producto de la visión de los actores y la eficacia de las acciones”.<sup>32</sup>

La dirigencia del proceso siempre contemplo su horizonte como una permanente construcción, abierto al futuro, convocaron al pueblo a la “reinvención de la utopía”, y reconocieron que ante lo que no terminaba de fenecer lo nuevo, en ese momento, aún no tenía “nombre ni forma definida”.<sup>33</sup>

Como señala Lander, el bolivarianismo más que un programa político-ideológico definido es un “proyecto en cambio permanente”, proyecto que surge, como dijimos, de la crítica al modelo de democracia representativa pero también criticando a los intentos de construcción socialista del siglo XX. En este sentido su eje orientador es el “pueblo soberano” como elemento articulador de una propuesta de radicalización democrática, pero cuya indefinición ideológica más general la mantiene en sus inicios en los marcos del capitalismo, aunque buscando hacer posibles las condiciones materiales que el puntofijismo no había realizado.<sup>34</sup>

Tal indefinición lleva a acercamientos con planteamientos como la llamada “Tercera Vía”, pero sobre todo a una reflexión permanente -centrada en los hechos concretos que van oponiéndose a los cambios- sobre la “utopía concreta” donde pueda tener lugar la democracia, hasta llegar al planteamiento del “Socialismo del Siglo XXI”.

Esta última definición tiene su sustrato en la particularidad de la crisis sociopolítica de la formación social de Venezuela y la lucha por los contenidos de la democracia que en ella se desarrolla. Aunque es cierto, como decía Glz. Casanova, que en el escenario mundial surgido tras la caída del muro de Berlín la lucha política se establece en los términos de democracia o dictadura, en el caso particular de este país caribeño, aunque se inserta como hemos venido viendo en este escenario político-ideológico, tal disyuntiva no se plantea exactamente de la misma manera.

---

<sup>32</sup> Chávez, Hugo, *Senderos de la Vía Bolivariana. Cuatro...* pp.20-21.

<sup>33</sup> Idem, p.100.

<sup>34</sup> Gaudichaud, Franck, “El proceso bolivariano y las tensiones de un proyecto alternativo. Conversación con el politólogo Edgardo Lander, después de diez años de “Revolución Bolivariana””, en *Rebelión*, 02/02/2009, en línea, URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=80123>

A diferencia de otros países de la región que en ese mismo periodo histórico, como México que buscaba alcanzar la “transición democrática” después de más de medio siglo de un sistema de partido cuasi único o como Chile que buscaba salir de la dictadura para su “restablecimiento”, Venezuela llevaba cuatro décadas de un sistema de partidos, ‘elecciones libres’, ‘alternancia’ en el poder, de democracia, aunque fuera en estos términos formal-liberales. Esto generó respecto al movimiento popular-bolivariano que:

Primero: en nuestro caso no nos tocó exigir la reapertura de espacios formales de libertad democrática perdidos en alguna dictadura; gracias sobre todo al aliviadero del petróleo no sufrimos el terrible destino de casi todos los países latinoamericanos en esos años. Por supuesto, sabemos de la gran masacre y de los crímenes permanentes que se cometieron cual dictadura, pero siempre fueron rápidas y puntuales, sin tocar demasiado las vanguardias políticas y sociales como las libertades formales de manera que no afecten en nada las reglas democráticas constituidas ni la imagen externa. El comienzo del movimiento de levantamiento contra el puntofijismo no se da entonces contra un determinado modo de representación o invocando el restablecimiento formal de las libertades, sino en contra tanto de los viejos como de los nuevos sistemas de representación ofertados por el recetario privatista neoliberal. Y segundo: históricamente ya se han vivido dos grandes momentos de reivindicación del derecho a la representación democrática y la participación político partidista, en el 45 y el 58, y sin embargo las condiciones materiales de vida como la realización efectiva de las libertades y la conquista de los derechos ciudadanos pareciera que se hubiesen quedado estancados en el último medio siglo. De allí el radicalismo antirepresentativo en que se funda la rebelión desde sus comienzos.<sup>35</sup>

Este hecho particular de la historia de Venezuela genera un sustrato sociocultural y político en el que se va ir definiendo la lucha democrática. No es lucha por el (re)establecimiento de un modelo de elecciones y de representación sino una lucha por la participación social en el ejercicio directo del poder. Hecho que, como veremos enseguida, entra en tensión directa con uno de los pilares del orden social burgués.

El agotamiento de la democracia formal-representativa, deja, pues, saldos sociales, culturales y políticos sobre los que se va gestando una propuesta de democracia radical. López Maya y otros afirman, por ejemplo, que detrás de las protestas sociales surgidas a lo largo de 1999 existía un marco común, una “cultura política democrática” aprendida

---

<sup>35</sup> Denis, Roland, Op. cit., p.36.

durante la vigencia del sistema representativo. Una cultura donde la democracia es concebida como garante del bienestar económico social.<sup>36</sup>

Sobre esta base democrática mínima es que se empieza a construir un discurso radical de ella y no sobre una demanda de “elecciones libres” como en otros de nuestros países.

Dussel ha señalado que la modernidad eurocéntrica (que entendemos como inseparable del capitalismo) ha definido el poder como dominación a través de una fetichización que ocultando el origen del poder absolutiza la voluntad del que lo representa. Al igual que en el proceso capitalista de producción, donde la mercancía aparece como sujeto del proceso y el productor como objeto de esta, en su correlato político el representante del poder se separa de la comunidad que origina dicho poder apareciendo como un poder autorreferente, no subordinado a nadie.<sup>37</sup>

En este caso cuando el programa bolivariano ataca la democracia representativa por anular la participación popular en el ejercicio del poder y por usurpar su soberanía, pero sobre todo cuando reclama que el pueblo debe ser el sujeto del ejercicio político está cuestionando ese principio ordenador del capitalismo, apuntando a la supresión de la fetichización del poder.

Evidentemente existe una contradicción entre democracia y capitalismo, son, en sus fundamentos últimos, términos incompatibles, puede decirse, abusando de la simplificación, que a más democracia menos capitalismo y viceversa, que a más capitalismo menos democracia.<sup>38</sup> Sin embargo también es cierto que la separación artificial entre economía y política establecida por las relaciones capitalistas de producción ha hecho posible la formulación de la “democracia formal” como forma política compatible - funcional- con el capitalismo. Esta coexistencia se hace posible toda vez que:

la separación del status cívico y la posición de clases en las sociedades capitalistas tiene dos caras: por un lado, el derecho ciudadano no está determinado por la posición socioeconómica –y en este

---

<sup>36</sup> López Maya, Margarita, Smilde, David y Stephany, Keta, Op. cit., pp.110-117.

<sup>37</sup> Dussel, Enrique, *20 Tesis de Política, Siglo XXI*, CREFAL, México, 2006. En la misma dirección apunta Zavaleta cuando señala: “la separación entre el Estado político y la sociedad civil es el hecho equivalente, en la política, al fetichismo de la mercancía.”, “Cuatro conceptos de la democracia”, en Zavaleta, René, *La autodeterminación de las masas*, Siglo del Hombre Editores y CLACSO, Bogotá, 2009, p.134.

<sup>38</sup> Cfr. Boron, Atilio. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2003.

sentido el capitalismo puede coexistir con la democracia formal-; por el otro la igualdad cívica no afecta directamente la desigualdad de clases, y la democracia formal deja fundamentalmente intacta la explotación de clases.<sup>39</sup>

Es decir, la separación ficticia entre los órdenes económico y político permite al capitalismo por un lado la ampliación de la ciudadanía -con la inclusión de las mayorías en la participación electoral- pero por otro lado vacía a la democracia de su contenido social, restringe sus alcances reales. Esta reducción, “redefinición”, de la democracia tiene su concreción en la formulación estadounidense de la “democracia representativa” con la cual precisamente se pretende evitar la democracia en su sentido originario.

Con esta reformulación se pretendía, explica la propia Woods, contener lo que parecía ya incontenible. A pesar de que su creciente papel en las luchas sociales que acompañaban la consolidación de la sociedad burguesa dificultaba cada vez más mantenerlos al margen de la política, con la representación se buscaba alejar a los trabajadores de la participación en el poder político. Esta forma representativa, busca ocultar el proyecto dominante por lo que diluir el poder popular es esencial en su formulación: “la representación no es una forma de implantar sino de evitar, o por lo menos de sortear parcialmente la democracia”.<sup>40</sup>

De esta manera lo que en realidad es la cancelación democrática, su opuesto, aparece como elemento consustancial a la democracia: “algo hasta ahora percibido como la antítesis del autogobierno democrático ahora no solo era compatible sino constitutivo de la democracia: no el ejercicio del poder político, sino renunciar a él, transferirlo a otros su enajenación”. Así la democracia representativa implanta la noción de la democracia como la enajenación del poder.<sup>41</sup>

Anderson afirma incluso que esta formulación en la cual las masas aparentemente participan en el ordenamiento social y político -en tanto ciudadanos iguales ante la ley- caracteriza la particularidad de la hegemonía capitalista:

La forma general del Estado representativo -democracia burguesa- es en sí misma el principal cerrojo ideológico del capitalismo occidental [...] El Estado burgués “representa” por definición a la

---

<sup>39</sup> Woods, Ellen, *Democracia contra Capitalismo. La renovación del materialismo histórico*, CEIICH-UNAM, Siglo XXI, México, 2000, p 235.

<sup>40</sup> Idem, pp.251-252.

<sup>41</sup> Idem, p. 253.

totalidad de la población, *abstraída* de su distribución en clases sociales, como ciudadanos individuales e iguales. En otras palabras, presenta a hombres y mujeres sus posiciones desiguales en la sociedad civil como si fuesen iguales en el Estado. El parlamento, elegido cada 4 o 5 años como la expresión soberana de la voluntad popular, refleja ante las masas la unificación nacional como si fuera su propio autogobierno.<sup>42</sup>

Queda claro que aunque capitalismo y democracia son esencialmente opuestos, el primero ha podido, desvirtuándola, hacer ‘uso’ de la segunda para garantizar la reproducción de su ordenamiento social. Empero ello no significa que una apariencia democrática le sea consustancial al capitalismo, por el contrario, esta parece más bien como excepcional y prescindible cuando las necesidades de la propia producción y reproducción capitalista demandan ‘mano dura’.<sup>43</sup>

En suma, cuando la Revolución Bolivariana se propuso construir un modelo social democrático -como poder del pueblo- , cuando rescato el sentido original de la democracia, estaba apuntando a la construcción de un ordenamiento sociopolítico incompatible con la lógica del capital y estaba atacando uno de los pilares de la dominación burguesa: la enajenación de la democracia.

De lo hasta aquí dicho se desprenden algunas primeras conclusiones acerca de la realidad del proyecto bolivariano y algunos elementos necesarios para tener en cuenta en su análisis y caracterización.

Es en un contexto de búsqueda por superar la democracia formal representativa por una democracia como forma social, en un proceso que está tratando de romper con los esquemas de esta como mecanismo de dominación, mediación de la lucha de clases, donde debe buscar explicarse, y si se quiere juzgarse, a la Revolución Bolivariana y no comparándola con las instituciones y paradigmas de su formulación burguesa. Por tanto no compartimos las posiciones que sugieren que el proyecto liderado por Hugo Chávez

---

<sup>42</sup> Anderson, Perry, *Las antinomias de Antonio Gramsci*, Fontamara, México, p. 1991. Por su vez Moore señala que: “La república democrática es la caparazón política óptima para el capitalismo, porque la relación entre la administración burocrática y el sufragio universal es la contrapartida política óptima de la relación entre la explotación capitalista y el cambio de mercancías”, aunque más adelante aclara que “a través del periodo de su coexistencia, la relación entre capitalismo y democracia ha supuesto tanto conflicto como armonía. El movimiento democrático es más amplio que el movimiento democrático-burgués”, Moore, Stanley, *Critica de la democracia capitalista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974, pp.88-119

<sup>43</sup> Borón, Atilio, Op. cit.

constituye un proceso de “desestabilización”, de “desconsolidación” o de “cancelación” de la democracia en tanto su valoración parte precisamente de los límites impuestos por tal concepción.<sup>44</sup>

Desde la perspectiva teórica aquí asumida queda claro que la Revolución Bolivariana y su apuesta por el Socialismo del Siglo XXI (SSXXI) no son un “retroceso” democrático sino una autentica vía para avanzar hacia una democracia sustancial, real.<sup>45</sup> Desde la posición del pensamiento crítico, no hay ruptura sino continuidad entre el planteamiento de construir la democracia participativa y protagónica y alcanzar el SSXXI, esta formulación no es distinta al proyecto bolivariano original sino la representación del objetivo último del proceso definido con mayor claridad a partir del reconocimiento de las insuperables contraposiciones entre democracia y capitalismo que la lucha de clases en Venezuela ha evidenciado en los últimos 50 años pero sobretodo en el periodo de su agudización en la última década.

Tal definición socialista, por tanto, confirma el carácter popular del proceso, pero a su vez la formulación heterodoxa que hace del horizonte socialista muestra también las ambigüedades político-ideológicas resultantes del particular momento histórico mundial en que se desenvuelve la alternativa popular no solo en Venezuela sino en el mundo, contexto que condiciona -como veremos en el último capítulo- el intento por alcanzarla.

Mientras su indefinición político-ideológica inicial era producto de un momento de aparente victoria definitiva del capitalismo su posterior apuesta por el socialismo muestra los resquicios que la crisis capitalista actual está abriendo a formulaciones de ordenamientos sociales diferentes, pero también las dificultades ideológicas que estos enfrentan ante las derrotas de proyectos de este signo en el siglo pasado. Dicha elección solo puede ser resultado del compromiso consecuente con la profundización democrática, con la socialización del poder, y por tanto, con un claro compromiso de clase, sino de todos los elementos que conforman el “chavismo”, si de una parte importante de su dirección y,

---

<sup>44</sup> Para análisis realizados desde esta perspectiva teórica (aparte de los numerosos ataques en los medios masivos de comunicación tanto audiovisuales como escritos) pueden verse algunos de los trabajos reunidos en Maihold, Günter (ed.), Op. cit.

<sup>45</sup> Caballero considera contradictoriamente que “La novedad política del chavismo ha hecho retroceder a Venezuela en sus modos políticos casi un siglo.”, Op. cit., p.163.



más importante aún, de algunos sectores de base. Desde la perspectiva popular, pues, hay una continuidad política, teórica y lógica y no una ruptura entre la democracia y la búsqueda por superar el capitalismo.

En consonancia con lo anterior, el proceso bolivariano debe ser visto como parte de las respuestas a la caducidad y crisis de ciertas formas históricas propias del capitalismo, en particular la de la “democracia representativa”. Independientemente de que esta sea parte de una crisis “terminal” o “civilizatoria” de este modo de producción, lo cierto es que ante el creciente descredito de su formulación representativa han comenzado a emerger en el campo popular, en particular en América Latina, praxis que buscan construir una democracia auténtica, acorde a su sentido originario.<sup>46</sup>

La propuesta bolivariana de democracia participativa y protagónica y del SSXXI se inscribe dentro de estas praxis. En sus circunstancias y con sus particularidades, hace parte del conjunto de movimientos latinoamericanos que buscan alcanzar “otra democracia” ante la caducidad de su constricción formal. En sus planteamientos sobre la necesidad del ejercicio permanente del poder constituyente como sustrato de una nueva forma de organización política se encuentra y entrecruza con propuestas como la del neozapatismo mexicano de “mandar obedeciendo” que buscan sustituir las formas políticas de la enajenación del poder social por auténticas formas de autogobierno.

Tiene razón Denis cuando señala que tanto el movimiento bolivariano en Venezuela como la rebelión indígena en México hacen parte de una nueva corriente popular con “voluntad colectiva de poder”; “Uno y otro hemos querido hablar de autodeterminación, de autonomía, de participación y protagonismo, forjando distintas capas de un poder constituyente”, es decir ambos se enmarcan en una tendencia sociopolítica más amplia que busca antes que todo la socialización del poder político como condición de la transformación social;

como condición de toda alternativa efectiva de liberación, pero a la vez obligados a deshacer cualquier mistificación que se haga respecto a la necesidad de la delegación de ese poder en

---

<sup>46</sup> Sobre la tesis de la crisis terminal del capitalismo puede consultarse, Immanuel, Wallerstein, *Después del liberalismo*, Siglo XXI, México, 1996. También puede verse de Carlos Aguirre Rojas, *Para comprender el mundo actual. Una gramática de larga duración*, IPN-CIECAS, México, 2010.

instancias ajenas al movimiento creador de la multitud. La voluntad colectiva de poder ya no puede estar regulada por el principio del contrato burgués sino por la expansión posible del poder constituyente que se forje desde el colectivo<sup>47</sup>

En su lectura de la crisis final de la “política moderna”, donde entra la democracia formal burguesa, como parte de la crisis general del capitalismo y la emergencia de nuevas formas políticas y democracias radicales como su consecuencia, Aguirre Rojas identifica al proyecto bolivariano -que califica entre los “gobiernos social demócratas moderadamente progresistas”- como una figura “intermedia” de ese proceso. Esto significaría que aunque no expresa directamente las nuevas formas democráticas si es un fenómeno concomitante de esta tendencia general de crisis de las democracias formales y representativas.<sup>48</sup>

Creo sin embargo que tal reflexión no da cuenta de la complejidad del caso venezolano que antes que ser un fenómeno “intermedio” de este proceso de crisis de la democracia formal, es más bien una forma particular en la que él se expresa. Las características de la formación social venezolana, su estructura rentística y su correspondiente estructura de clases y Estado, determinaron que el programa de democracia radical se expresara en la lucha electoral y la búsqueda (profundizaremos sobre esto en los siguientes capítulos) de democratizar la sociedad desde el aparato de Estado. No había aquí, por ejemplo, un movimiento indígena o campesino vigoroso que, con sus correspondientes prácticas comunitarias, fuera el motor de ese proceso como en otros casos de Latinoamérica.

Antes que un hecho anacrónico o retrograda como quieren hacer ver quienes lo califican despectivamente como populismo, el proceso de cambios políticos y sociales en Venezuela no es un fenómeno ‘viejo’ sino parte de la emergencia de lo ‘nuevo’, que evidentemente, como todo lo nuevo, se enfrenta a las resistencias del pasado donde lo nuevo no acaba de nacer y lo viejo no acaba de morir.

Esta construcción de otra democracia se entrecruza con la crisis hegemónica, abierta hacia mediados de los ochenta del siglo pasado y aún no resuelta, pues esta constituye fundamentalmente una disputa por el concepto y la práctica de la democracia. Disputa que

---

<sup>47</sup> Denis Op. cit., pp.170-171.

<sup>48</sup> Aguirre Rojas, Carlos, *América Latina en la encrucijada. Los movimientos sociales y la muerte de la política moderna*, Contrahistorias, México, 2009, pp.135-139.

atraviesa todo el conjunto social venezolano en donde los sujetos e instituciones ‘representativos’ obstaculizan y bloquean sistemáticamente los esfuerzos de construir nuevos sujetos, prácticas, instituciones y una cultura política participativos y protagónicos que abran paso al pueblo como sujeto activo de la política, a la democracia como poder popular. Así, como veremos a continuación, una de las tensiones centrales que atraviesa y condiciona la lucha política actual es la que se da entre quienes buscan coartar todo esfuerzo auténtico de poder político del pueblo en aras de mantener y reproducir la dominación burguesa y la de quienes buscan consolidar a las clases subalternas como auténtico protagonista y garante del proceso de cambios orientado al socialismo.

En lo que sigue revisaremos precisamente cuáles son los elementos concretos de esta democracia como poder popular que se han desarrollado como base para el proyecto del SSXXI y cuáles son los fenómenos que acompañan su praxis y como ésta se vincula con el intento de alcanzar el horizonte emancipador.

## Capítulo II

### **Poder Popular y Socialismo del Siglo XXI: teoría y praxis de la vía venezolana al socialismo**

*Los Consejos Comunales constituyen el proyecto que dará el paso histórico para convertir la vieja democracia representativa, sin pueblo, en una democracia verdadera, a través de la cual marchemos hacia el socialismo.*

*La comuna debe ser el espacio sobre el cual vamos a parir el socialismo. El socialismo desde donde tiene que surgir es desde las bases, no se decreta esto; hay que crearlo. Es una creación popular, de las masas, de la nación.*

Hugo Chávez

En el capítulo precedente hemos tratado de explicar el contexto socioeconómico y político que hizo posible la emergencia de la Revolución Bolivariana y como ese mismo contexto determinó su orientación hacia la construcción de una democracia participativa y protagónica. A la vez de ese recuento histórico se trató de explicar, desde el punto de vista teórico y político del pensamiento crítico, como esa formulación de democracia como poder del pueblo implicaba ya un cuestionamiento del capitalismo y como por ende tal definición aclara la posterior apuesta bolivariana por la construcción del SSXXI y enmarca a dicho proyecto como parte de las respuestas populares a los procesos de crisis que atraviesa actualmente la sociedad capitalista.

En este segundo capítulo analizamos cuál es la teoría y la práctica de ese SSXXI y su relación con el proyecto democratizador original. Como vimos, la participación popular activa y protagónica en todas las actividades y decisiones de la vida social y política, la conformación de la democracia como un verdadero gobierno del pueblo, es la columna vertebral que articula desde sus inicios todo el proyecto bolivariano.

Con base en esta visión desde el primer gobierno de Hugo Chávez comenzaron a impulsarse formas y mecanismos que hicieran partícipe a la sociedad de las decisiones políticas y sobre todo de la administración de políticas públicas destinadas a satisfacer las carencias sociales existentes. Se retomó por ejemplo la experiencia de las Mesas Técnicas de Agua (MTA) en la cual los usuarios en coordinación con las empresas responsables del

servicio establecían espacios de trabajo conjunto para diagnosticar y buscar soluciones al problema del abastecimiento del líquido, en 2002 se crearon los Comités de Tierra Urbana (CTU), comités que mediante la organización comunitaria y la interlocución con las instituciones correspondientes buscaban la regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos urbanos irregulares así como mejorar las condiciones materiales de los propios asentamientos. También se crearon las Organizaciones Comunitarias Autogestionarias (OCAS) en las cuales las comunidades asumían la rehabilitación y mejoramiento de los espacios urbanos mediante la administración directa de recursos públicos otorgados por el Estado.<sup>1</sup>

En esta misma línea se impulsaron a partir de 2003 las denominadas Misiones Sociales, políticas públicas del gobierno bolivariano con las que se busca llevar los servicios básicos, principalmente de salud, alimentación y educación, a los sectores más marginados de la población venezolana. Las misiones funcionan como estructuras paralelas del Estado con las cuales mediante la organización y participación comunitaria se implementa la infraestructura mínima para hacer efectivos los recursos públicos para la realización de cada misión.<sup>2</sup>

Todas estas experiencias estaban destinadas al impulso de la participación popular en la administración local de los recursos públicos y a la organización de los sectores populares para que fuesen sujetos activos de la política, y en última instancia para el desarrollo de la

---

<sup>1</sup> Las MTA tienen su origen en la administración del municipio Libertador por parte de Aristóbulo Isturiz (1993-1996) del partido de La Causa R y fueron retomadas al asumir Chávez la presidencia de la república, véase: Arconada Rodríguez, Santiago, "Seis años después: mesas técnicas y consejos comunitarios de aguas (Aportes para un balance de la experiencia desarrollada)" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 3, Universidad Central de Venezuela, septiembre-diciembre, 2005, pp. 187-203, sobre los CTU puede verse en el mismo volumen: Antillano, Andrés, "La lucha por el reconocimiento y la inclusión de los barrios populares: la experiencia de los Comités de Tierras Urbanas", pp.205-218. Sobre el conjunto de estas experiencias puede verse: López Maya, Margarita, "Innovaciones participativas y poder popular en Venezuela", en Pachano, Simón, *Temas actuales y tendencias en la ciencia política*, Flacso, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito, 2008, pp.197-205 y Cariola, Cecilia y Miguel Lacabana, "Los bordes de la esperanza: nuevas formas de participación popular y gobiernos locales en la periferia de Caracas" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.11, núm.1, Universidad Central de Venezuela, Caracas, enero, 2005.

<sup>2</sup> Para una descripción más detallada de las distintas misiones y sus alcances sociales pueden verse: Barreiro, Jesús "Las políticas sociales en Venezuela", en Torres, Juan, *Venezuela a contracorriente. Los orígenes y las claves de la Revolución Bolivariana*, Barcelona, Icaria, 2006, pp.99-110 y D'Elia, Yolanda y Luis Francisco Cabezas, *Las misiones sociales en Venezuela*, Ildis, Convite A.C., Caracas, 2008.

democracia como autogobierno, aunque todo esto se pensaba y planificaba sin pensar en superar los marcos de la sociedad fundada en la lógica del capital.

Tras el fallido golpe de Estado de abril de 2002 y el paro-sabotaje empresarial de fines del mismo año e inicios del siguiente,<sup>3</sup> se comienza a discutir la necesidad del “Salto adelante” del proceso bolivariano y se delinean diez objetivos estratégicos, entre ellos el de “avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular”. En este objetivo el presidente Chávez llamó a fortalecer todas las estructuras de base (misiones, unidades de batalla electoral, etc.) e implementar los diagnósticos y presupuestos participativos y la contraloría social como mecanismos para seguir dando “poder a los pobres”, “línea estratégica” de todo el proceso. Aunque ya en estos momentos se aclaró que el objetivo de largo plazo era la superación del capitalismo, aún no se definió el nombre de lo que lo superaría.<sup>4</sup>

Pero en 2005 el propio Chávez declaró en el Foro Social Mundial que se había vuelto necesario trascender el capitalismo y reemplazarlo por el socialismo a través de la democracia. En consecuencia, durante la campaña para obtener un segundo periodo presidencial presentó su opción de gobierno como un proyecto orientado a esa alternativa, anunciando que el horizonte de la Revolución Bolivariana era el Socialismo del Siglo XXI.

Fue agregado el apéndice del siglo XXI para hacer énfasis en que este nuevo proyecto socialista no podía repetir las desviaciones burocráticas y autoritarias de las experiencias que se desarrollaron en nombre del socialismo en el siglo pasado, este debería, en cambio, ser esencialmente democrático. De esta manera el proyecto bolivariano que en sus orígenes tenía un carácter nacional-popular y de ampliación de la democracia representativa se radicalizaba hacia uno que ahora busca construir una sociedad poscapitalista.

---

<sup>3</sup> Para una descripción y análisis de estos eventos véase: Medina, Medófilo y Margarita López Maya, *Venezuela: Confrontación social y polarización política*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2003.

<sup>4</sup> Estas ideas fueron presentadas en el llamado “Taller de Alto Nivel” realizado los días 12 y 13 de Noviembre de 2004 y fueron editadas por Marta Harnecker en Chávez, Hugo, *Taller de Alto Nivel. El nuevo mapa estratégico. Intervenciones del Presidente de la República*, Ministerio de Comunicación e Información, Caracas, 2004.

De la revolución democrática se pasó entonces a hablar de la “democracia revolucionaria”. La construcción socialista debería realizarse sobre la profundización democrática que restituyera el poder al soberano originario; al “pueblo” y el camino para esta profundización sería la conformación de un “poder popular”, poder que a través del autogobierno debería hacer posible una democracia “verdadera” en todos los ámbitos sociales.

En lo que sigue revisaremos precisamente cual es la concepción y la praxis de la vía venezolana al socialismo. Para ello recuperaremos la formulación del poder popular en el conjunto de los documentos e iniciativas del gobierno bolivariano, así como los distintos mecanismos legales mediante los cuales se ha impulsado su conformación. Con esta revisión de la teoría y el programa político bolivariano se esclarecerá cómo se pretende que el poder popular, como realización de la democracia, sea el camino estratégico para la construcción socialista en Venezuela. En un segundo momento estudiaremos las estructuras y la praxis del poder popular, principalmente los Consejos Comunales, expresiones concretas de dicha formulación. Cerramos el capítulo con un análisis teórico de estas estructuras tratando de dar cuenta de en qué medida constituyen un poder popular autónomo base de una posible construcción socialista.

## **II.1 Poder Popular: la vía venezolana al Socialismo**

El gobierno bolivariano asumió tras la victoria electoral de 2006 su *Primer Plan Socialista 2007-2013* orientado a sentar las bases para la construcción del Socialismo del Siglo XXI en Venezuela. En él, se plantea como la tercera directriz para avanzar hacia tal objetivo la “Democracia Protagónica Revolucionaria”, estableciéndose que: “Dado que la soberanía reside en el pueblo, este puede por sí mismo dirigir el Estado, sin necesidad de delegar su soberanía” y que “El ejercicio de la soberanía se realiza a través de la participación ciudadana en todos los ámbitos de la actividad legislativa y en la toma directa de decisiones para la dirección del Estado en todos los niveles de éste: nacional, regional y local”.

Para hacer posible esta democracia protagónica y revolucionaria, en su numeral III-3.4 dicho plan ordena constituir la “estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular” y para generar los mecanismos de relación entre este poder popular y los poderes públicos.<sup>5</sup> Esto significa que es el poder popular la instancia organizativa mediante la cual la sociedad debe garantizar su participación en la toma de decisiones, en la “dirección del Estado”. Para llevar adelante estos lineamientos de la nueva etapa de la Revolución Bolivariana, Chávez impulsó 5 ejes estratégicos para la acción política de su gobierno, los llamó “5 motores constituyentes” del socialismo. El quinto motor se denominó “Explosión del poder popular” con el cual se debería de ir “transfiriéndole poder político, social, económico y administrativo al poder comunal” para avanzar hacia el “estado social” y salir “de las viejas estructuras del estado capitalista burgués”.<sup>6</sup>

Otro de los “motores” para hacer viable esta etapa, ya que le daría consistencia legal a la nueva orientación socialista del proyecto bolivariano, era la realización de una reforma constitucional que, modificando algunos artículos de la Constitución de 1999, incluyera con precisión las definiciones de propiedad social y de economía comunal, necesarias para impulsar la transformación económica en dirección del socialismo, y diera rango constitucional al poder popular. Como dijo Chávez durante la presentación de la reforma ante la Asamblea Nacional, esta se hacía pensando en la “necesidad de seguirle transfiriendo poder al pueblo”.

Con la reforma se pretendía modificar el artículo 16 referente a la división política del país (Estados, municipios) para dar paso a una “nueva geometría del poder” generada desde las comunidades. Esta “nueva geometría” consideraba reorganizar el territorio a partir de que: “Las comunas serán las células geohumanas del territorio, y estarán conformadas por

---

<sup>5</sup> El proyecto estratégico original de la Revolución Bolivariana se denomina Proyecto Nacional Simón Bolívar y se estimaba para su realización un plazo de 20 años, aunque el *Primer Plan Socialista* es concebido como una continuación del primer programa de gobierno bolivariano este delimita en realidad un objetivo histórico antes no aclarado para el proceso, sin embargo si puede encontrarse en él la vinculación con el proyecto de profundización democrática inicial, República Bolivariana de Venezuela, *Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*, Caracas, 2007.

<sup>6</sup> Estos y otros de los planteamientos de Chávez sobre los llamados Motores Constituyentes se encuentran en Chávez, Hugo, *5 motores a máxima revolución... ¡rumbo al socialismo!*, Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, Caracas, 2007.



las comunidades [...] Cada una de las cuales constituirá el núcleo espacial básico e indivisible del Estado socialista venezolano”. Cada comunidad debería constituir su Consejo Comunal y a partir de ella y sus agregaciones se desarrollaría el autogobierno. Como se ve, se proponía que toda la estructura geopolítica, todo el entramado político institucional, debía reorganizarse en función de las comunidades organizadas, en función del poder popular.

En la reforma se incluían, dentro del artículo 70, las figuras de “participación y protagonismo”, los “consejos del poder popular”. Estos serían medios para la profundización de la democracia y la construcción del socialismo, y pudieran ser “comunales”, “obreros” y otros que surgieran de la organización social. Aunado a esto, en la propuesta de modificación para el 136 se establecía que el Poder Popular era parte de la distribución territorial del Poder Público y que él no es resultado de elección alguna sino de la organización social y se expresa en los Consejos Populares de distinto tipo y sus agregaciones, esto era, según Chávez, el “alma de la Constitución”.

Reforzando estos planteamientos, en la proposición de reforma para el artículo 158 se establecía que el Estado debería crear las condiciones de descentralización para la generación de la democracia socialista y en la del 184 se incluía el proceso de transferencia de funciones desde los municipios hacia el poder comunal, e incluso el control de empresas (municipales, estatales) por parte de este.<sup>7</sup> O sea un conjunto de elementos para ir transfiriendo las funciones de gobierno y administración económica desde los entes del poder constituido hacia el poder constituyente, el soberano.

En lo que constituye una de las pocas derrotas electorales del ‘chavismo’, el 2 de diciembre de 2007, con una diferencia de menos de un punto porcentual, la propuesta de reforma constitucional fue rechazada.<sup>8</sup> Sin embargo, ella muestra la importancia estratégica

---

<sup>7</sup> La propuesta de reforma constitucional y el discurso de su presentación dado el 15 de Agosto de 2007 por el presidente Chávez, está publicado en Chávez, Hugo, *Ahora la batalla es por el sí. Discurso de presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional*, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas, 2007.

<sup>8</sup> En esta derrota el chavismo obtuvo casi tres millones de votos menos que los conquistados en la reelección presidencial de Chávez un año antes y se presentó además una elevada abstención de 44% por lo que más

del poder popular en la concepción de la vía venezolana al socialismo. Por eso, a pesar de la derrota electoral, el gobierno bolivariano siguió promoviendo los mecanismos y las legislaciones necesarias para impulsarlo.

En 2009 se reformó la Ley Especial de Consejos Comunales de 2006 para adecuarla a la nueva orientación y en 2010 se crearon las llamadas Leyes del Poder Popular: Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, Ley Orgánica de Contraloría Social y Ley Orgánica de las Comunas.

En la primera de estas leyes (Asamblea Nacional, 2010a) se señala que su objeto es generar las “condiciones objetivas a través de los diversos medios de participación y organización [...] para que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa, protagónica [...] así como a la constitución de formas de autogobierno comunitarias y comunales, para el ejercicio directo del poder”. Además se define que el poder popular “es el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito de desenvolvimiento y de desarrollo de la sociedad” y que su fin principal es el “fortalecimiento de la organización del pueblo, en función de [...] construir las bases de la sociedad socialista, democrática, de derecho y de justicia” (Artículos 1 al 7).

También se establece que las instancias del poder popular, en ascendente dimensión espacial y organizacional de acuerdo a la suma de varios elementos del nivel anterior, son el Consejo Comunal, la Comuna, la Ciudad Comunal y “los sistemas de agregación comunal,” que surjan de la “iniciativa popular” (Artículo 15). Son ámbitos para su acción: la planificación de políticas públicas, el desarrollo de la economía comunal, el ejercicio de

---

que triunfo opositor se ha señalado como una derrota oficialista. Entre las causas se han señalado la falta de discusión y consenso sobre el proyecto reformador al interior del bloque bolivariano al grado de que fuerzas integrantes de este como PODEMOS o el general Baduel -miembro fundador del MBR-200 y de importante participación en la operación militar de rescate del presidente durante el golpe de Estado- se opusieron abiertamente a la reforma. Sobre este suceso sus causas y consecuencias véase: López Maya, Margarita, *Venezuela: el gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas*, IFE, México, 2009.

la contraloría social sobre la gestión del poder público y privado –en cuanto estos incidan en la vida de la comunidad-, la ordenación y gestión del territorio y la justicia comunal (Artículos 17 al 21).

Se ordena además que los entes del poder constituido deben actuar bajo el “principio de gobernar obedeciendo” a los ciudadanos y a los organismos del poder popular (Artículo 24). A su vez delimita que las relaciones entre el Estado y el poder organizado del pueblo son, de entre otras, de igualdad, cooperación y corresponsabilidad y se retoma el proceso de “transferencia” de funciones y competencias de los estados y municipios hacia las comunidades organizadas (Artículos 26 y 27).

En suma, esta ley recupera gran parte de las ideas centrales de la reforma constitucional; procura generar instancias populares de participación en la toma de decisiones de gobierno y todos los demás ámbitos sociales. Instancias que permitan profundizar el ejercicio democrático del poder por parte de la sociedad y que esto sea, a su vez, la base para la construcción socialista en Venezuela. Pero también introduce un concepto fundamental para entender el horizonte al que este poder popular apunta: el “Estado Comunal”. Según las definiciones conceptuales de la ley este se entiende como:

Forma de organización político social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna (Artículo 8).

Como deja ver esta definición, la base para la construcción de la nueva sociedad según la estrategia bolivariana es el poder popular, es en la comunidad organizada para el ejercicio de las funciones políticas y para el desarrollo de una economía basada en la propiedad colectiva donde se formara el socialismo. Del poder popular, impulsado por el Estado, es de donde debiera surgir una nueva estructura económica y una nueva institucionalidad política.

Esta idea fue confirmada por Chávez en la presentación de su programa de gobierno para el periodo 2013-2019:

Este es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica. Partimos del principio de que acelerar la transición pasa necesariamente por, valga la redundancia, acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano del siglo XXI.<sup>9</sup>

Dicho programa fue convertido en la *Ley del Plan Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*, por su sucesor Nicolás Maduro y en él se establece como su segundo objetivo: “Continuar construyendo el socialismo bolivariano”, mediante la sustitución del modelo rentista capitalista por el modelo productivo socialista y a través de la formación de una nueva hegemonía moral y ética capaz de desterrar a la actual, y se aclara que:

para el logro de este segundo gran objetivo es estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana [...] mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas<sup>10</sup>

Pero no hay comuna, base del nuevo Estado, sin comunidad organizada. La comunidad debe ser la base político-territorial primaria del nuevo poder democrático y socialista, y la figura clave en esta dirección son los Consejos Comunales (CC). La comuna, según vimos, es un nivel superior: un conjunto de comunidades organizadas, por tanto la estructura básica en la formulación bolivariana de transito al socialismo son los CC.

La figura de los CC aparece por primera vez en la Ley Especial de los Consejos Locales de Planificación Pública (LECLPP) en 2002. Eran concebidos como entes de la sociedad organizada para coparticipar en la planeación pública municipal. Después en el citado Taller de Alto Nivel para la conformación del “Nuevo Mapa Estratégico” que seguiría el proyecto bolivariano a partir de 2004 se habló de “bajar” estas instancias directamente a las

---

<sup>9</sup> Chávez, Hugo, *Propuesta del candidato de la patria Comandante Hugo Chávez. Para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019*, Comando Campaña Carabobo, Caracas, 2012, p.4.

<sup>10</sup> Esta afirmación se encuentra en la propuesta original de Hugo Chávez y es retomada íntegramente en su formulación como ley nacional: Asamblea Nacional, *Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*, Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.

parroquias y comunidades.<sup>11</sup> Así se crea en 2006 una ley especializada de CC, donde pasan de ser entes de colaboración de la sociedad con el Estado en la planificación municipal a instancias de organización y participación no relacionadas directamente con este nivel estatal, su actividad ya no se adscribe a la participación en el interior de la planificación municipal, sino que son entes para la gestión directa de las políticas necesarias para el mejoramiento comunitario.

Esta modificación buscaba acelerar la creación de estas figuras y potenciarlas a través del impulso presidencial para anular con ello las trabas a la participación comunitaria que se les oponían a nivel de los gobiernos locales. Con esa finalidad en esta ley los CC debían ser registrados ante la Comisión Presidencial del Poder Popular en su nivel local pues era la instancia encargada de evaluar su desarrollo y tramitar los recursos necesarios para la ejecución de sus proyectos. Se perseguía generar de esta manera un mecanismo de relación directa entre el ejecutivo y estas instancias de organización social para poder superar las barreras que en los Consejos Locales de Planificación habían obstaculizado su formación y participación hasta ese entonces. Con esto se pasaba de un esquema de cogestión de las políticas públicas con el municipio hacia uno de gestión directa de la comunidad.

Ya en el marco de la redefinición política se crea una nueva ley de los CC (Asamblea Nacional, 2009). En esta se afirma que son instancias para el “ejercicio directo de la soberanía popular”, para “ejercer el gobierno comunitario [...] en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista” y para “establecer la base sociopolítica del socialismo” (Artículos 1-3).

Estos consejos deben agrupar tanto a los individuos como a las organizaciones, movimientos sociales y experiencias previas de participación que hagan vida en una comunidad, entendiendo por esta un ámbito de entre 150 y 400 familias en los espacios urbanos, a partir de 20 en el campo y 10 en el caso de los indígenas. Para su funcionamiento se deben conformar de las unidades: Ejecutiva, Administrativa y Financiera

---

<sup>11</sup> Chávez, Hugo, *Taller de Alto Nivel. El nuevo mapa estratégico. Intervenciones del Presidente de la República*, Ministerio de Comunicación e Información, Caracas, 2004, p. 41

Comunitaria, y de Contraloría Social que en articulación forman el Colectivo de Coordinación Comunitaria. Las unidades se conforman por “voceros” elegidos por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, máxima instancia de decisión del CC, por tanto, estos voceros solamente son ejecutores de los dictados de dicha asamblea, están sujetos a ella.

Los CC tienen entre sus principales tareas: promover la organización comunitaria para la “elaboración y ejecución” de las políticas públicas, la promoción y participación en la Milicia Bolivariana para la “defensa integral” de la nación y el impulso de la “economía social, popular y alternativa” “privilegiando el interés social sobre la acumulación de capital” (Artículos 19 al 34). La ley establece también que en la relación con las entidades del Estado estos consejos tendrán preferencia en la asignación de recursos y en la transferencia de los servicios públicos (Artículo 59).

Como se desprende de lo anterior, en la concepción bolivariana estos consejos deben organizar políticamente a la comunidad para que esta ejerza directamente la administración pública de su ámbito de correspondencia así como ser el espacio para comenzar a sentar las bases de una estructura económica diferenciada de la capitalista y en general para ir asumiendo de manera progresiva las funciones de gobierno, esto es para la conformación del poder popular, un poder distinto al del Estado actualmente existente. Como ya dijimos, son la instancia primaria de organización popular sobre la que debería irse generando la nueva organización sociopolítica y económica del socialismo venezolano: el Estado comunal. En teoría son la base para la posible aplicación práctica del conjunto de legislaciones y planteamientos del poder popular, han de ser la “célula básica” de la nueva sociedad.

## **II.2 El Poder Popular realmente existente: la praxis de los Consejos Comunales**

La figura de los CC surge a la vez como una especie de síntesis de todas las experiencias previas de participación y como una forma de profundizar el ejercicio democrático en dirección del autogobierno comunitario, pero a partir del nuevo horizonte anticapitalista ya

no se trata solamente de instrumentos para hacer posible la democracia participativa y protagónica sino de generar la estructura básica para la construcción de la sociedad socialista. A pesar de que en discursos y documentos se habla en genérico de las organizaciones del poder popular, lo cierto es que la figura más extendida y consolidada son los CC, de ahí su trascendencia en cuanto indicadores de la situación concreta de esta estrategia de construir poder del pueblo.

Por lo tanto, en este punto pretendemos recuperar cual es la realidad concreta de esta figura del poder popular, cuál es su práctica sociopolítica, esto permitirá conocer si estos se acercan o no a los objetivos teóricamente planteados por el proyecto bolivariano. Para describir la vida de estos CC recuperaremos y sintetizaremos los trabajos de los principales investigadores sobre el tema así como uno de los primeros estudios que a nivel nacional trató de dar cuenta de las características de este nuevo espacio de organización comunitaria. Esta información la contrastaremos con nuestra propia observación e investigación de campo al respecto para tratar de ofrecer un balance preliminar sobre las formas de organización y participación política que se dan en estos espacios. Este primer balance nos ayudará a analizar, en el apartado siguiente, cómo se implica tal praxis con la posibilidad de alcanzar un poder autónomo de parte de los sujetos populares.

Según el Censo Comunal 2013 hasta septiembre de ese año existían 40,035 CC en todo el territorio venezolano. Dado que casi el 90% de la población vive en las ciudades estos se supone deberían ser mayoritariamente urbanos. Empero los datos del censo apuntan en otra dirección, existen 19,579 rurales y 18,119 en las ciudades, además de 2,337 considerados indígenas que muy probablemente no están en zonas urbanas. De esto se desprende que no hay una estricta correlación entre la densidad poblacional y el número de CC por estado, mientras el Distrito Capital que cuenta casi dos millones de personas tiene poco más de 1,500 CC, estados como Barinas (poco más de 800mil habitantes) o Falcón (900mil habitantes) cuentan con 1,879 y 2,159 respectivamente.<sup>12</sup>

Siendo necesaria una profundización al respecto, estos datos podrían estar indicando que estas formas de organización comunitaria están encontrando obstáculos para su realización

---

<sup>12</sup> El Censo Comunal puede consultarse en la página electrónica del Ministerio del Poder Popular para las Comunas en <http://geocenso.mpcomunas.gob.ve/>

en las prácticas sociopolíticas urbanas, y señalarían un bajo nivel organizativo en esos espacios. Situación, evidentemente, distinta en el campo donde la mayor distancia espacial y política respecto al poder estatal y una socialidad no tan individualista, en especial en los CC indígenas, podrían estar permitiendo su más rápida expansión.

A pesar de esto, datos citados por Goldfrank señalan que la tercera parte de la población venezolana (36%) habría participado alguna vez en estas formas organizativas, mientras que 66% afirmaba que existía un CC en su comunidad, convirtiéndolos en la experiencia de democracia participativa con la mayor tasa de participación de todas las que se han ensayado en Latinoamérica.<sup>13</sup> Sin embargo las características de la participación que se desarrolla en estos espacios suscitan opiniones encontradas.

López Maya considera que la evolución que ha seguido esta figura va en detrimento de la democracia y en fortalecimiento del poder centralizado, con la ley de 2006 -explica- se les quitaron sus “funciones planificadoras” y quedaron como meros instrumentos de “gestión” de los dictados del gobierno central, condición que les daba una definición “ambigua” toda vez que así considerados “son y no son Estado”. Por su vez la ley de 2009 “ratifica que los CC son instancias en todo reguladas por el Gobierno central” ya que aunque vuelven a incorporarse las funciones de planificación estas no tienen carácter participativo sino que son dependientes de las decisiones centralizadas del ejecutivo; “que es quien establece las políticas estratégicas, planes y programas que éstos gestionarán”.<sup>14</sup>

Desde su interpretación los CC son “células políticas”, “brazos del partido” de Chávez (el Partido Socialista Unido de Venezuela, PSUV) por lo que “su tendencia es a constituirse en una estructura del Estado” en detrimento de las instituciones de la democracia liberal (división de poderes, sufragio universal, pluralismo político, alternancia en el poder), “acusando importantes tendencias autoritarias”.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Goldfrank, Benjamin, “Los Consejos Comunales: ¿Avance o retroceso para la democracia venezolana?” en *Íconos*, Núm. 39, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, Quito, mayo 2011.

<sup>14</sup> López, Maya, Margarita, “El Estado comunal” 24/10/2012, en línea: <http://www.derechos.org.ve/2012/10/24/margarita-lopez-maya-el-estado-comunal/>

<sup>15</sup> Idem.



Para la ex partidaria del chavismo con estas estructuras y la propuesta del Estado comunal:

En vez de alcanzar una mayor descentralización del poder del Estado, para dar paso al fortalecimiento de la sociedad, al empoderamiento de las organizaciones populares y a la ciudadanía plena de las personas; más bien avanzamos hacia la recentralización del Petroestado, el fortalecimiento de éste frente a la sociedad y el uso direccionado desde arriba de las organizaciones comunitarias para los fines “socialistas” del proyecto político del Presidente y sus fuerzas sociopolíticas .<sup>16</sup>

A pesar de lo anterior, en otro trabajo la autora reconoce que miembros participantes en las figuras de los CC señalan que ellas “fortalecían procesos de descentralización del poder y desconcentración de los servicios” con lo que permitían resolver problemas inmediatos de la comunidad, y que ellos aplaudían la vinculación directa con el presidente para solventar las trabas que el aparato burocrático y su cultura política clientelar oponían a su conformación y gestión.

Estos participantes directos de los CC señalaron que entre estos y el gobierno chavista había una buena relación pero que existían dificultades con la comunidad, entre ellas la de conseguir una mayor participación de ella en las actividades de los consejos. La autora menciona que a pesar del entusiasmo inicial de masiva participación para su conformación el grupo permanentemente activo de los CC suele ser de 8 a 12 personas. Por su vez, miembros de otras experiencias previas de participación señalaban una “tendencia a la cooptación de los CC” y las dificultades del proceso formal para su conformación y articulación con esas otras experiencias organizativas.

Cabe resaltar que de ese estudio se desprende también que los CC suelen surgir de la iniciativa popular, regularmente de actores de otras experiencias previas de participación, así como el señalamiento de que suelen enfrentarse a obstáculos como las “trabas burocráticas” y la “ineficiencia gubernamental”, pero que en la medida en que suele haber recursos los CC tienden a sobrevivir. Situación ambigua pues aunque refleja la

---

<sup>16</sup> Idem.

independencia política para su conformación muestra también la dependencia económica y administrativa respecto al aparato estatal.

En este mismo sentido, la autora concluye que si bien por un lado los CC responden a la necesidad de articular las formas de organización hasta ese momento existentes para pasar a un nivel mayor de participación, por otro lado, el desarrollo que han seguido desde 2006 y en particular a partir de la ley de 2009 tiende a la construcción de “un modelo de carácter estatista, recentralizador y concentrador de poder”, se trata de un “un proceso de desconcentración de servicios que no contempla descentralización de decisiones”.

Al estar organizados en su funcionamiento de “arriba hacia abajo” tienden a convertirse “en una vasta red clientelar”. Esto es así, según la autora, puesto que a pesar de que con la resolución de problemas cotidianos y la elevación de la calidad de vida de la comunidad se genera “autodesarrollo personal y comunitario” y “empoderamiento” social, la “cooptación” política y la dependencia personal al liderazgo chavista fortalecen la “cultura clientelar y paternalista del pasado, debilitando las posibilidades de empoderamiento y de creación de una sociedad fuerte frente al Petroestado y sus burocracias” por lo cual disminuye su capacidad de autonomía.

Aunque esta “tensión y contradicción”, continúa la autora, está abierta en su desenlace, tiende a inclinarse, debido a la fortaleza del “Petroestado” hacia la cooptación de las experiencias de organización y participación popular, o sea hacia el fortalecimiento del poder central del Estado y no de la sociedad.<sup>17</sup>

Una posición similar mantiene García-Guadilla quien considera que en el interior de los CC coexisten dos tendencias, una que denomina “técnico-clientelar” que limita su conformación y prácticas a la instrumentalización de los recursos financieros para el mejoramiento comunitario y que por tanto abre la posibilidad a su cooptación por el aparato

---

<sup>17</sup> Véase: López, Maya, Margarita, “De la Democracia Participativa al Estado Comunal. Evolución de la participación en Venezuela”, Ponencia en la Mesa Las organizaciones civiles y la participación social, del Encuentro de organizaciones sociales realizado en Caracas del 5 al 10 de marzo de 2012 en la UCAB, disponible en: <http://www.redmunicipal.org/docs/EOS2012PonenciaMargaritaLopezMaya.pdf>

estatal y otra tendencia, minoritaria, que está generando “empoderamiento” en una perspectiva más amplia de desarrollo de auténtico poder popular.<sup>18</sup>

Sin embargo su funcionamiento asambleario, señala, vulneraría el principio de representatividad toda vez que aquellos que no pueden o no quieren participar quedan excluidos de las decisiones, además su administración de recursos y asimilación de funciones de los municipios estaría produciendo un proceso de debilitamiento de este poder local, aspecto que antes que generar descentralización generaría recentralización de las decisiones. Esta última situación, que no es bien recibida por la autora, apunta en dirección de la conformación de una nueva estructura sociopolítica, aspecto central para el proyecto de transformación bolivariano, volveremos sobre esto más adelante.

Para ella, pues, existen algunos procesos que fomentan la participación comunitaria, sin embargo considera que no existe coincidencia entre el discurso que les atribuye una importancia central en la transformación social y la práctica real que parece apuntar hacia el clientelismo, hacia su conversión en una instancia “para-estatal” de “control social”:

la mayoría de los CC carecen de la capacidad para ir más allá de hacer pequeños cambios y mejoras en el entorno que ocupan [...] no han generado un proyecto de sociedad autónomo, alternativo y divergente del Estado que permita la construcción de hegemonía para la transformación social.<sup>19</sup>

Por su vez una de las especialistas más directamente relacionadas con el tema, Marta Harnecker, considera que los CC son “una de las ideas más revolucionarias del gobierno bolivariano” pues constituyen “una forma de organización autónoma y desde las bases de la

---

<sup>18</sup> García-Guadilla, María Pilar, “El poder popular y la democracia participativa en Venezuela: los Consejos Comunales”, Documento de trabajo presentado en el XXVII International Congress of the Latin American Studies Association (LASA), Montreal, Canada, 2007.

<sup>19</sup> Idem, p. 22. Estas conclusiones de la autora parten de un estudio realizado a 18 CC populares y clase medieras durante los incipientes procesos de conformación de CC en el marco de la primera legislación especializada, pero se han mantenido a lo largo de otros trabajos, véase: “La praxis de los Consejos Comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar?” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, No. 14, vol.1, UCV, Caracas, enero-abril, 2008, pp.125–151 y García-Guadilla, María Pilar y Ana Mallen, “Venezuela: Democracia participativa, socialismo del siglo XXI y polarización”, en *FORUM*, volumen XLIV, LASA, 2013.

sociedad. Se trata de una organización territorial inédita en América Latina” donde cada CC conforma el “gobierno comunitario” de su localidad.<sup>20</sup>

No obstante considerar tal innovación, reconoce entre los problemas de los CC los siguientes: 1) surgimiento de conflictos intracomunitarios cuando estos no logran articular las diferentes experiencias organizativas de las comunidades, 2) falta de representatividad de las asambleas de ciudadanos, lo que nos indica mala organización y baja participación, 3) intentar adecuar la realidad de la comunidad a la ley y no aplicarla de acuerdo a sus necesidades, 4) paternalismo de los funcionarios gubernamentales que pretenden suplantar la iniciativa social, 5) desarticulación institucional en la promoción de los CC, 6) imposición de proyectos “desde arriba” sin consultar su necesidad o viabilidad con la comunidad, 7) falta de iniciativa de la comunidad para resolver de manera autónoma los problemas detectados, esperando la solución desde el Estado,<sup>21</sup> pudiéramos decir la persistencia de una cultura política clientelista y paternalista, que en el caso de Venezuela está muy arraigada debido a la imagen de riqueza gubernamental generada por la inmensa renta petrolera que llega al país.

Por otra parte señala como “bondades” del proceso participativo: la recuperación del verdadero “sentido de la democracia” y que permite “derrotar la exclusión política”. La solución de los problemas estimula la elevación de la “autoestima popular” y por tanto promueve la conciencia del poder de la organización. Se genera con todo esto una conciencia política que supera la visión individual o local de los problemas y los reconoce en su interrelación con contextos más amplios.<sup>22</sup> Podemos resumir todo esto diciendo que la dinámica de participación está permitiendo la construcción del pueblo como sujeto político democrático.

---

<sup>20</sup> Harnecker, Marta, “Apuntes para un socialismo distinto, popular y democrático” en Lang, Miriam, Alejandra Santillana, (Compiladoras) *Democracia, participación y socialismo*, Fundación Rosa Luxemburgo-Oficina Región Andina, Quito, 2010, p.129.

<sup>21</sup> Harnecker, Marta, *De los Consejos Comunales a las Comunas. Construyendo el Socialismo del Siglo XXI*, 2009, pp. 28-45, en línea, URL: [www.rebellion.org/noticia.php?id=97085.pdf](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=97085.pdf)

<sup>22</sup> Idem, pp.20-22.

Entre los límites de los CC señala que la participación por sí misma no transforma la sociedad si esta no se da en los espacios de producción, de educación y en general en todos los ámbitos de la vida, es necesario la conformación de los consejos de trabajadores y los “consejos temáticos” (que se produzcan en función de intereses o situaciones particulares) y ampliarla más allá de la gestión de las necesidades comunitarias, que las comunidades organizadas participen en la toma de decisiones y el control social a niveles superiores, inclusive como base para la conformación de estos. En tal dirección, menciona la imposibilidad de que la democracia directa de los CC puede aplicarse a nivel regional o nacional y apunta a la necesaria articulación entre ella y algunas formas de delegación a través de sus voceros.<sup>23</sup>

Para pasar del “gobierno para el pueblo”, que desarrolla el gobierno bolivariano en el marco del Estado actual, al “autogobierno”, representado por el poder popular, es necesaria, dice Harnecker, una etapa de transición en que los entes estatales “gobiernen con la gente” para que tanto ellos como la sociedad “aprendan a gobernar”.<sup>24</sup>

En uno de los primeros estudios que sea realizó sobre los CC, el Centro Gumilla aplicó un cuestionario a CC de todo el país para indagar su funcionamiento. En particular en sus relaciones con el Estado y la comunidad y para identificar cuáles eran los problemas a los que se enfrentaban.

En cuanto a la relación con el Estado 74% de los CC entrevistados la valoraban como positiva (16% excelente, 58% buena), 21% la consideraba mala, sobresaliendo entre las razones los “problemas de funcionamiento gubernamental”.<sup>25</sup> En las relaciones con la comunidad 71% consideró que estas eran positivas, pero un 28% las considero pocas o inexistentes. Dato relevante si se considera que, como dice el propio estudio, “son instrumentos de organización de las comunidades y no organizaciones autónomas.” En esta

---

<sup>23</sup> Idem, pp.38-39.

<sup>24</sup> Idem, p.8. Sobre las implicaciones teóricas y políticas de esta concepción volveremos en el último capítulo.

<sup>25</sup> Centro Gumilla, *Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela*, Fundación Centro Gumilla, Caracas, 2008, pp.18-19.

misma dirección aunque 58% de los CC dijo mantener un dialogo con la comunidad 40% dijo que este era “ocasional” o que “no existe”.<sup>26</sup>

En la parte del estudio que indaga sobre los proyectos que realizan los CC, se señala que en 69% son elaborados por los CC, en 36% con participación de la comunidad y solo en un 10% por entes gubernamentales. De los proyectos aprobados por los CC solo 57% contaba con financiamiento público y de este porcentaje solo un poco más de la mitad lo había recibido a tiempo.<sup>27</sup> Lo que comprueba tanto la iniciativa comunitaria para ejercer su gestión como las dificultades y trabas gubernamentales a la práctica de estas instancias comunitarias.

En el origen de los problemas que enfrentan los CC; 24% lo atribuyo a los entes estatales (burocracia, falta de apoyo, no asignación de recursos), 34% a problemas internos de funcionamiento (ausencia de responsabilidad, falta de organización y capacitación, diferencias políticas) y 18% a falta de participación de la comunidad. Además en cuanto a cómo mejorar su funcionamiento 42% apunto a la necesidad de mejorar la propia situación del CC y sólo 29% a mayor apoyo y recursos externos.<sup>28</sup> Es de destacar que antes que apuntar a mayores demandas al Estado para mejorar el CC parece señalarse la necesidad de mayor organización y participación comunitaria.

Dos datos importantes, son que en el 85% de los CC estos se conformaron por iniciativa de la comunidad o de un miembro de ella y solo en 7% por intervención estatal. Otro es el hecho de que casi la totalidad de los proyectos están destinados a mejorar la “infraestructura del hábitat”: vivienda, agua potable, electrificación, vialidad, mejoramiento urbano. Esto refuerza la idea de la apropiación popular de esta figura como medio para la resolución de sus problemas inmediatos.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Idem, pp.20-21.

<sup>27</sup> Idem, pp.35-38.

<sup>28</sup> Id, p.46-47.

<sup>29</sup> Id, p.22 y p.32.

El estudio concluye que los CC constituyen un auténtico “medio de organización comunitaria” que le permite a la comunidad misma resolver sus problemas cotidianos, haciendo efectivos los derechos sociales y que con esta participación se estaría produciendo un “cambio emergente” para la “intervención participativa en la vida pública del país” generando mayor “responsabilidad social” por los asuntos colectivos.

Es decir se estaría fortaleciendo la conciencia colectiva y la politización, generándose una “reconfiguración democrática de la idea de representación” y la “recomposición socio comunitaria”, en detrimento de la despolitización y el individualismo. Para los autores del estudio en la práctica de estos CC no hay elementos para afirmar que se estaría reproduciendo o fortaleciendo la visión “providencialista del Estado” y en cambio estaría surgiendo la posibilidad de nuevas relaciones entre “Estado-gobierno-comunidades-ciudadanos”, por lo que señalan es necesario agilizar la “transferencia de recursos técnicos, materiales y financieros” a las comunidades para que puedan llevar a cabo sus proyectos.

A pesar de que los CC impulsan este “proceso progresivo de protagonismo y responsabilidad popular” para un “mejor vivir” el estudio advierte que el “origen mismo” y “la fuerte intervención en su estímulo y financiamiento enfrenta a estas formas-sistemas de participación popular al peligro de la cooptación y dilución de lo social en las estructuras del mismo Estado”, es decir que el hecho de ser impulsados desde el poder central atenta contra su autonomía además de que por esto mismo dependen “de las acciones del liderazgo cesarista progresivo” y sus naturales “contingencias” políticas y biológicas, como la sucedida con el fallecimiento de Hugo Chávez a inicios del año 2013.<sup>30</sup>

Nuestro propio trabajo de campo refuerza algunas de estas ideas, pero pone en cuestión otras.<sup>31</sup> En primer término, efectivamente podemos afirmar que los CC constituyen una

---

<sup>30</sup> Id, pp.48-50. Los resultados de otro estudio realizado por el mismo centro corroboraron en gran medida los indicadores encontrados durante este primer acercamiento, véase Fundación Centro Gumilla, *Estudio cuantitativo de opinión sobre los Consejos Comunales*, Caracas, 2009.

<sup>31</sup> Entre el 1 de Agosto y el 31 de Noviembre de 2012 realicé con el apoyo de una Beca Mixta del Conacyt una estancia de investigación en Venezuela. Dentro de esta se realizaron un conjunto de entrevistas a Consejos Comunales de Caracas, Valencia y Apure. También participe en el Taller sobre la Ley del Sistema Económico Comunal y su Reglamento, organizado por la Dirección de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Caracas, equipo de trabajo con el que también pude conocer algunas de las incipientes experiencias de

especie de condensación de otras formas previas de participación que se han desarrollado a lo largo del periodo ‘chavista’, casi todos sus miembros participaron en algunas de sus distintas formas políticas (MBR-200, MVR, UBE, etc.), en las primeras experiencias de organización comunitaria (Mesas Técnicas de Agua, Comités de Tierra) o en las misiones sociales (Barrio Adentro, Robinsón, etc.)<sup>32</sup>, en este sentido son espacios que resumen y reproducen procesos de organización y politización. Ello se constata en que la mayoría de CC entrevistados son resultado de la iniciativa social y no del designio gubernamental. No parece pues que pueda afirmarse que sean simplemente estructuras corporativas de control social, simples extensiones del aparato estatal.

En este último sentido es cuestionable sostener que estos CC son espacios controlados o sujetos a los dictados del PSUV, o por lo menos que todos lo son, pues como se desprende del estudio del Centro Gumilla, y fue corroborado en nuestras indagaciones, también la mayoría de proyectos que llevan adelante son iniciativas comunitarias no impulsados o impuestos por alguna instancia gubernamental o dictados desde el gobierno central sino que responden a necesidades de las comunidades.

Empero es cierto que la participación es baja con respecto al conjunto poblacional de las comunidades, efectivamente parece que los miembros activos en los consejos no suelen ser más de una o dos decenas de personas, existe, como explica Julia del CC Bolivariano Palo Verde: “poca cultura de la participación”, o como dijo José Luis del CC Av. México la persistencia de la “cultura de la representatividad”. Otro fenómeno que podemos reafirmar, según datos de las entrevistas realizadas, es la existencia de múltiples deficiencias y obstáculos en los aparatos institucionales que dificultan la conformación y operación de los CC.

---

Empresas de Producción Social (EPS) en esa capital. Además acudí a un Encuentro Nacional de Comunas en el estado Apure, donde se expusieron avances y retos de los procesos de constitución de esta forma de autogobierno y asistí a diversos foros y seminarios académicos sobre el tema.

<sup>32</sup> MBR-200 es el Movimiento Bolivariano Revolucionario e incluye el número 200 en honor al bicentenario del natalicio del libertador Simón Bolívar, surgido en el seno de las FFAA tras la fallida insurrección militar de 1992 paso a convertirse en un movimiento civil, por su vez MVR refiere a Movimiento Quinta República partido creado para la participación electoral del movimiento que no podía inscribirse con su nombre original debido a la restricción en el uso político de símbolos nacionales. Una de las primeras aproximaciones al MBR-200, puede verse en Zago, Ángela, *La Rebelión de los Ángeles*, Fuentes Editores, Caracas, 1992.



Aunque los miembros de los CC reconocen que existe apoyo institucional hacia estas instancias comunitarias también señalan que existen procesos burocráticos que obstaculizan y dificultan su accionar, parece que es una relación contradictoria que apunta hacia las tensiones existentes en el interior del aparato estatal con respecto al proyecto participativo bolivariano. En la alcaldía de Valencia, por ejemplo, existe el Centro de Estudios Estratégicos Comunes de Valencia cuyo objetivo es “convertir a Valencia en una Ciudad Comunal”, para ello la instancia se encarga de producir información e instrumentos útiles para la conformación de CC así como acompañarlos en su proceso de gestación, sin embargo estos esfuerzos son bloqueados sistemáticamente por otras instancias del mismo gobierno local. En Caracas funcionarios convertidos en auténticos activistas políticos promotores del poder popular también expusieron las dificultades que se encuentran en las propias instancias de gobierno en que laboran para promover las experiencias de empoderamiento social.

Es cierto también que su práctica tiende a limitarse a la gestión de obras de mejoramiento comunitario o de administración de servicios, que, con todo lo valioso que son en la mejora de las condiciones de existencia de las comunidades, no implican una incidencia política de mayor alcance nacional o estructural. Sin embargo, el proceso práctico de los CC sí genera procesos de politización, politización que se expresa en la conformación del pueblo como sujeto activo, y no mero receptor pasivo, del proyecto bolivariano. Entre otras formas, esta politización se expresa en que constituyen elementos de movilización electoral o de “defensa de la revolución” pero no necesariamente dirigidos o subordinados por el PSUV u otro partido de los que apoya la revolución sino por iniciativa de sus miembros que se han apropiado del ideario del “Comandante”.

Este proceso de politización de los miembros de los CC se expresa, por ejemplo, en que su conformación en CC es un asunto político antes que de mera gestión pública comunitaria; “como apoyo para la consolidación del proceso revolucionario” o “para la conformación del nuevo Estado”, como dijeron Ernesto del CC Boleita Sur y el mismo José Luis del CC Avenida México ante la pregunta ¿Cómo o porque se integró usted al

Consejo Comunal?, y que nos indican no solo la ausencia de una visión instrumental e inmediatista de estos consejos, sino la clara concepción de su importancia política en el conjunto del proceso bolivariano. En este mismo sentido otro miembro de un CC nos señaló que “no somos conserjes, somos activistas sociales”.

En suma, podemos decir que en la existencia de los CC hay múltiples situaciones contradictorias. Aunque efectivamente están expuestos al clientelismo y al corporativismo (control estatal de la organización popular) debido a su dependencia financiera del gobierno central y a las imbricaciones entre Estado y sociedad organizada -donde a veces es difícil distinguir donde están los límites entre el apoyo gubernamental al poder popular y donde la cooptación- y aunque la participación no alcanza al conjunto de la población de las comunidades, también es cierto que están generando espacios de auténtica democratización de la gestión pública que crea mejores condiciones materiales de existencia y en su camino procesos de politización aunque, como se dijo, restringidos hasta ahora al ámbito comunitario. En esta situación si existe un desfase entre el discurso revolucionario que han apropiado los miembros de los CC y los alcances reales de su praxis.

Con todos los elementos reseñados, podemos sintetizar la praxis de estos CC en la contradictoria situación de que aunque efectivamente existen tendencias hacia la ampliación del poder estatal sobre ellos, con el riesgo de estatización social que esto implica, existe también un proceso de apropiación popular de estos espacios. Existe el riesgo de su estatización pero también la posibilidad de su conformación como auténticos espacios de democratización social. Son pues espacios de tensión entre las distintas fuerzas políticas e ideológicas en disputa en la sociedad venezolana.

Así pues, hay un grado de verdad tanto en las afirmaciones que hablan de la cooptación como de las que hablan del empoderamiento popular, parece que la realidad de los CC se encuentra a medio camino de cualquiera de estas posibilidades.

Teniendo en consideración este recuento sobre la práctica de los CC, pasamos ahora, mediante el uso de la triada conceptual subalternidad, antagonismo, autonomía, a

sistematizar y analizar esta información para aproximar un balance sobre la realidad sociopolítica de los CC en su relación con la conformación de un poder popular que pueda ser la base para la construcción socialista en la patria bolivariana.

### **II.3 Poder Popular: entre autonomía y subordinación**

Para el análisis de estos CC como expresión del poder popular y posible fundamento del SSXXI el acercamiento analítico que se plantea es revisar si estos son espacios de organización popular autónoma o si por el contrario son entes subordinados al poder representado por el aparato estatal. Lo que se trata de conocer es si constituyen poderes diferenciados al del actual Estado o en todo caso cuál es la relación que mantienen con este. La autonomía apuntaría en la dirección de un efectivo ejercicio soberano del poder, de un autogobierno, indicaría la generación de procesos de liberación y experiencias de emancipación orientadas hacia la conformación de un poder popular que pudiera servir de piso a la construcción bolivariana del socialismo. La subordinación al aparato estatal por el contrario nos indicaría la cooptación de la iniciativa popular y la ampliación de las estructuras y el poder centralizado del Estado, hecho que reproduciendo las condiciones de dominación y las relaciones de subalternidad clausuraría cualquier posibilidad de gestación de un poder social distinto del estatal y por supuesto a cualquier alternativa de sistema social respecto al que este encarna.

Modonesi, propone que -más allá de los desencuentros teóricos y políticos en su gestación y desenvolvimiento- gracias a su articulación, la triada conceptual: subalternidad, antagonismo, autonomía, puede captar las diversas condiciones y manifestaciones de existencia de los sujetos políticos, es decir, que puede ayudar en la descripción e interpretación de las formas de experiencia de los sujetos en lucha, puede explicitar el carácter de los procesos sociopolíticos. Cada uno de estos conceptos da cuenta de las experiencias de “subjetivación política” en las diferentes “condiciones de existencia” (dominación/conflicto/emancipación) y en sus diversas “manifestaciones de existencia” (poder sobre/poder contra/poder hacer).

De esta manera, la noción de subalternidad refiere al campo de relaciones de dominación y de las experiencias de subordinación (poder sobre), expresa los procesos sociopolíticos de aceptación relativa de la dominación y una resistencia dentro de los mismos marcos que ella impone. El concepto de antagonismo expresa las relaciones de conflicto y las experiencias de insubordinación (poder contra), nos da cuenta de la impugnación y la lucha contra la dominación, proyectándose hacia la formación de un poder contra ella. Mientras que la autonomía describe los procesos de liberación y las experiencias de emancipación (poder hacer), refleja la negación y superación de la dominación.

Los procesos de subjetivación política son combinaciones desiguales de estos tres elementos que están en coexistencia permanente, aunque siempre hay un factor sobredeterminante, nunca un equilibrio. Siempre hay sobreposiciones y tensiones, además, por su carácter procesual, hay una constante modificación de la forma en la que se articulan las tres dimensiones.

Estas modificaciones giran alrededor de la tensión subalternidad/antagonismo, en los procesos de subjetivación entre la subordinación y la insubordinación en los que se dan experiencias dentro y en el límite de la dominación, es decir como posibilidades de establecer un poder contra la dominación o el restablecimiento de la subalternidad, y entorno de la tensión entre antagonismo/autonomía, entre insubordinación y emancipación, entre la restitución de un poder contra y la posibilidad de establecer espacios de liberación. Modificaciones que pueden dar lugar a diferentes secuencias de subjetivación política marcadas por el “estancamiento”, la “oscilación” o el “reflujo” entre las diferentes condiciones-experiencias de subjetivación política.<sup>33</sup>

La concepción bolivariana de los CC, es la de mecanismos para la autorganización popular, mecanismos que, aunque son impulsados por una política de Estado, no son *stricto sensu* parte del Estado, pudiera decirse que son parte de la sociedad civil.<sup>34</sup> Pero la sociedad

---

<sup>33</sup> Modonesi, Massimo, *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*, CLACSO, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, pp.157-169.

<sup>34</sup> Entendemos aquí la sociedad civil en el sentido gramsciano: Como uno de los componentes superestructurales de una formación social, como un espacio de la lucha político-ideológica por la hegemonía; Portelli, Hugues, *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, México, 2003, pp.13-14 y como “un concepto práctico-indicativo para designar a todas aquellas instituciones y mecanismos que quedan fuera de

civil no está dada para siempre, sino que es histórica, está cambiando constantemente de acuerdo a las transformaciones políticas producto de la lucha de clases. Hay momentos en que el Estado puede “ampliar” sus límites de acción hacia espacios considerados en otro momento parte de la sociedad civil. Esos momentos en que “sociedad política” (el Estado) y sociedad civil se confunden son regularmente expresión de fenómenos autoritarios: “De manera esquemática podría decirse que mientras más avanza el Estado sobre la sociedad civil, más autoritario es el régimen político”.<sup>35</sup>

Vistos en esta dimensión superestructural, los CC pueden considerarse como espacios para la disputa hegemónica y cobra sentido su finalidad de pretender “establecer la base sociopolítica del socialismo”. Precisamente su mayor o menor autonomía, su mayor o menor sujeción al aparato estatal nos indicaría si es la sociedad organizada, como poder popular, la que avanza sobre el dominio del poder estatal o si, por el contrario, es el Estado el que avanza en la sujeción de la sociedad, en su ampliación como poder de clase.

Para valorar el avance de los CC como nuevo poder, como poder popular, debemos entonces analizar en qué medida son autónomos, autónomos en el sentido “clásico”<sup>36</sup> que significa que deben poseer independencia de clase, que deben ser órganos que respondan a los intereses populares, a la sociedad organizada, y no a los de la política o las necesidades del Estado burgués predominante en Venezuela. Pero estos consejos populares deben ser autónomos en la otra acepción del término; como “emancipación”, “en su cuádruple dimensión: como medio, como fin, como proceso y como prefiguración”, la:

autonomía no designa solo la forma de la sociedad emancipada del porvenir –el fin– o el significado de las luchas del presente –el proceso– sino que caracteriza su sentido y su orientación como anticipación de la emancipación, como representación en el presente de la liberación futura.<sup>37</sup>

Como explica el mismo Modonesi, la independencia de clase “precede y es condición” de la emancipación como prefiguración de la sociedad buscada. Precisamente por esto, en la medida que los CC consolidasen esta autonomía su concepción como espacios de la

---

las fronteras del sistema estatal propiamente”: Pereyra, Carlos, “Estado y sociedad civil”, en *Cuadernos Políticos*, No.21, FCPyS-UNAM, México, Julio-Septiembre, 1979, p. 281.

<sup>35</sup> Osorio, Jaime, *El Estado en el centro de la mundialización: la sociedad civil y el asunto del poder*, FCE, México, 2004, p.234.

<sup>36</sup> Modonesi, Op. cit., p.123.

<sup>37</sup> Idem

sociedad civil se puede ir transformando hacia espacios donde nace una nueva organización social.

Al ser la sociedad civil una parte de la superestructura, uno de los lugares de la lucha hegemónica, esto implica una relación (de mayor o menor autonomía de acuerdo a la correlación en la lucha política entre las clases sociales y de acuerdo a las necesidades estructurales del momento histórico en que se desenvuelva) con el Estado y también que ella no es homogénea en sentido de clase, pues coexisten a su interior grupos e instituciones de disímiles clases sociales, de intereses encontrados.

Por lo anterior, en todo caso lo que nos interesa son los CC en cuanto constituyan una ‘sociedad civil popular’, autónoma -con independencia de clase y emancipadora-, en tanto se desprenden de ese espacio de lucha para constituirse como espacios diferenciados de un nuevo poder y una nueva sociedad, es decir en la medida que, según esta conceptualización, sean un real poder popular.

Hay en este marco explicativo una secuencia -no lineal, sino con avances y retrocesos, cuyo desenlace no está predeterminado- que nos permite entender el horizonte de los CC como espacios de poder popular, secuencia en que los CC son parte de la superestructura del actual orden, parte de la sociedad civil, y un desarrollo en el que en la medida que avanzan en su autonomía constituyen, ya no solamente espacios de disputa (antagonismo) con la persistencia del Estado previo, sino gérmenes, espacios diferenciados, de una sociedad distinta, autogobernante.

A la luz de estas consideraciones de orden teórico-metodológico podemos analizar la praxis de los CC en relación con la construcción de poder popular. Para ello primero sintetizamos los elementos que atraviesan la realidad de los CC en torno a los tres ejes analíticos de la subalternidad, el antagonismo y la autonomía:

Procesos y experiencias de subordinación:

- persistencia de la cultura de la representatividad (baja participación comunitaria)
- reproducción de prácticas clientelares, paternalistas y de corrupción (dependencia financiera, visión instrumental)
- interferencia, instrumentalización estatal (cooptación, imposición, uso electoral)

Procesos y experiencias de antagonismo:

- confrontación y disputa con entes estatales por la implantación de espacios de poder popular (disputa de recursos, superación de trámites, lucha vs la burocracia)
- disputa con representantes locales del poder constituido (recursos e influencia)

Procesos y experiencias de liberación:

- apropiación popular de las iniciativas del gobierno bolivariano
- organización social comunitaria
- politización popular, emergencia de una nueva cultura política: construcción del sujeto popular
- democratización de la gestión pública y resolución de problemas inmediatos: autogobierno.

Los primeros elementos evidentemente reproducen la condición de subalternidad de los sectores populares, reproducen la cultura política paternalista y clientelar y crean las condiciones para la ampliación del poder estatal, mediante la corporativización de los CC, sobre la sociedad. Nos señalan fenómenos en los que persiste y se reproduce la subordinación al poder establecido, la baja participación de la comunidad señala la persistencia de un amplio campo de subjetividades subalternizadas y la política de los funcionarios gubernamentales por imponer y controlar a los CC representa la persistencia de las prácticas de dominación desde el aparato de gobierno.

Del mismo modo la visión instrumentalista, tanto de miembros de CC como de funcionarios gubernamentales, tiende a convertir a los CC en meras herramientas de gestión pública mediante los cuales, debido a la sujeción financiera al Estado, estos CC son susceptibles del clientelismo y la corrupción, alejándolos de la posibilidad de ser espacios para fundar una nueva socialidad.

Por otro lado la lucha contra el poder estatal para el reconocimiento de los entes del poder popular, para la obtención de financiamiento para sus proyectos y por la implementación de las políticas dictadas por el gobierno chavista son síntomas de una capacidad de disputa de la sociedad organizada contra el poder establecido, al mismo tiempo la existencia de estas estructuras con su asignación de recursos y la implementación de políticas realizadas anteriormente por las alcaldías van produciendo un escenario de disputa entre este poder emergente y el que constituye el actual Estado, se generan así procesos de antagonismo

entre la sociedad organizada y el aparato burocrático-corporativo que se opone a la emergencia y consolidación de un nuevo poder social. Se dan en estos procesos elementos de insubordinación, de impugnación contra lo establecido surgiendo síntomas de un poder que se construye contra él.

Los últimos elementos enlistados en contraposición a los primeros apuntan a la conformación de subjetividades populares promotoras de espacios de liberación y experiencias emancipatorias. La conformación de experiencias organizativas en CC que potencian las formas previas de politización y que permiten mejorar la calidad de vida comunitaria van generando elementos de “poder hacer”, que, enmarcados en el proceso global bolivariano, fomentan la construcción de un sujeto popular.

A través de la convivencia comunitaria y mediante la realización de los proyectos se generan en dichos espacios relaciones sociales fundadas en la reciprocidad, la solidaridad, la fraternidad y en general en una ideología promotora de una nueva moral contrapuesta a la promovida por la lógica del capital. Se convierten así en espacios donde va surgiendo una nueva hegemonía cultural, aunque aún difusa y no consolidada, de corte socialista.

En un sentido ideológico la mayoría de CC son núcleos ‘socialistas’, pues se generan ahí procesos de reflexión y discusión sobre el papel del pueblo organizado en la realización del proyecto bolivariano, asumiendo un nivel de conciencia sobre su papel como sujetos de la democracia y ‘la revolución’, siendo así mecanismos de la lucha hegemónica y por ende constitutivos de subjetividades liberadoras.<sup>38</sup>

Esta sistematización permite explicar mejor la situación contradictoria respecto a la práctica de los CC. Mediante la apropiación, organización y participación en los CC la comunidad desarrolla una cultura democrática, esboza, mediante el mejoramiento de sus condiciones de vida, la práctica de un autogobierno y a través de tal proceso genera también una conciencia política sobre su papel en la realización del proyecto democrático y socialista. Se genera subjetivación política autónoma, un poder hacer. Sin embargo, en tanto los CC dependen de las instancias estatales para llevar a cabo los diferentes proyectos

---

<sup>38</sup> Por eso en muchos CC solo participan personas que simpatizan con el proceso bolivariano, pues se constituyen expresamente para llevar adelante los cambios promovidos por este.



comunitarios, las prácticas de autogobierno y de organización se ven amenazadas por la cooptación y el corporativismo estatal, generan y reproducen una subjetividad política de subalternidad y de poder sobre.

No obstante existir elementos de la praxis de los CC que apuntan hacia la superación de la subalternidad, por ejemplo en la generación de una cultura democrática (como autogobierno), otros elementos nos señalan fenómenos en los que persiste y se reproduce la subordinación al poder establecido.

Mientras promueven la organización-politización, el germen de un poder de los sectores populares (de clase) al mismo tiempo su formulación como política de Estado y su dependencia económica a él abren la posibilidad para su cooptación y subordinación política. Por otro lado, a pesar de que mediante el ejercicio del autogobierno comunitario logran mejorar la condición de la vida cotidiana, esta capacidad de transformación queda limitada al espacio local y de gestión pública, o lo que es lo mismo, su grado y margen de autonomía está limitado a espacios y niveles que no trastocan la esencia de la subalternidad.

Por ahora el objetivo de que la sociedad “dirija” al Estado “en todos los niveles” está limitado en los hechos a la mera planificación de políticas públicas comunitarias. Los CC no tienen capacidad de incidir más allá de su espacio local y mucho menos de constituirse en espacios de relaciones sociales de producción distintas ya que no hacen parte de sus prácticas comunes el desarrollo de actividades productivas y cuando hay proyectos económicos dependen del financiamiento estatal. Aunque se han constituido en espacios para la gestión administrativa local, que democratiza este ejercicio, no participan en el impulso de un nuevo modelo productivo. En este sentido, no alcanzan a prefigurar el mundo nuevo, del cual se supone deben ser la base.

Los CC están de esta manera limitados en su alcance y posibilidades reales de producir modificaciones estructurales. Hasta ahora han permitido una descentralización de la gestión pública local pero no una socialización de la toma de decisiones económicas y políticas de dimensión estatal o nacional. Su participación localizada a nivel comunitario y limitado a la política de los problemas inmediatos acota el proceso de la organización-politización y las posibilidades de participación-transformación social. Así los resquicios que se abren a la

formación de espacios y de subjetividades autónomas quedan copados por las estructuras políticas del sistema de dominación que reproducen la subalternidad.

Puede decirse, sin embargo, que con esa práctica local los CC contribuyen al fortalecimiento de la sociedad civil, constituyen espacios de organización y politización que permiten apropiarse del proyecto bolivariano y construirse así en sujetos del mismo, pues como se vio suelen ser conformados por iniciativa popular. En esta medida no pueden considerarse solamente, como piensa López Maya, “instrumentos” de control presidencial sino que también son mecanismos mediante los cuales los sectores populares hacen suyo el proyecto bolivariano. Los CC son “brazos del partido” no orgánicamente sino en la medida en que los miembros de los CC consideran como propio el proyecto bolivariano. Esto significa que expresan la tensión entre su formulación como espacios de autonomía popular o mecanismos de subordinación por el poder central.

Aunque en el desarrollo de los CC se constituyen espacios y experiencias para una posible construcción de espacios de autonomía, al mismo tiempo las estructuras políticas y culturales del sistema político burgués tienden a limitar esos espacios y a convertirlos en nuevos elementos de las relaciones de dominación.

Estos elementos contrapuestos expresan la tensión que existe en la figura de los CC, una tensión entre el potencial de estos como espacios autónomos de organización política popular, como poder popular que puede ser medio, fin y prefiguración del nuevo mundo, y la posibilidad de que se conviertan en espacios de subalternización de la organización social comunitaria para ampliar el control estatal y reproducir la cultura política corporativista-clientelar que mantenga la dominación sobre los sectores populares. Una tensión entre la autonomía y la subordinación.

Si bien su práctica promueve subjetividades populares que comienzan a trascender la subalternización propia del capital y en su lucha contra el aparato corporativo y contra los elementos opuestos al cambio conquistan ciertos grados de autonomía estos no alcanzan para fundar por el momento una socialidad distinta. Aquí la tensión se expresa entre la emergencia de una cultura política popular democrática y de clase y la reproducción de los

mecanismos paternalistas y corporativos de dependencia hacia el Estado que reproducen experiencias dominación.

Estas tendencias contradictorias coexisten en la realidad de los CC, evidentemente la tendencia que prima en cada CC es diferente dependiendo de sus circunstancias históricas y presentes, en este sentido existe una situación heterogénea, hay CC que funcionan como meros instrumentos de gestión pública y otros que mediante la apropiación “desde abajo” del proyecto bolivariano van construyendo gérmenes de autonomía popular. Los primeros sujetos al aparato de Estado reproducen relaciones de subordinación, los segundos abren cauce a experiencias de liberación, aquellos amplían el alcance del poder estatal estos impulsan el fortalecimiento de la sociedad.

En los CC se dan así procesos de tensión tanto entre el paso de relaciones que de la subalternidad pasan al antagonismo y regresan a la subalternidad como experiencias que están en permanente tensión contra el orden establecido para intentar constituirse como espacios de liberación.

Por ahora, el elemento “sobredeterminante” es el del antagonismo, antagonismo que permea toda la formación social venezolana y en el que entre la pugna por el restablecimiento pleno del orden burgués y la prefiguración de socialidades distintas, los CC constituyen a la vez espacios de reconfiguración de la dominación y espacios de incipiente autonomía popular. Tal como existen CC que de espacios de organización-politización popular degeneran en estructuras de cooptación o en meros instrumentos de gestión pública, hay CC que en su pugna contra el poder establecido avanzan procesos de liberación. Empero lo que no parece es que por ahora sean un poder social diferente al del Estado fundado por el Pacto de Punto Fijo, por ahora no alcanzan a desprenderse de la superestructura existente, no conforman aún un nuevo poder capaz de disputar la dirección de la sociedad.

Hay en esta situación una relación ambigua, aunque existen instancias o agentes estatales que promueven e impulsan la conformación de entes de poder popular al mismo tiempo otros niveles u aparatos del mismo Estado bloquean sistemáticamente su conformación o buscan que estos se desarrollen bajo su control. Por tanto aunque el conflicto no es siempre

abierto contra el poder central, pues es soterrado por la polarización entre “gobierno-oposición”, en donde el movimiento comunal suele plegarse al gobierno, suele haber un grado de lucha y confrontación con los aparatos de Estado para la conformación y avance de los CC y otras formas de poder popular. El hecho de que por el momento esta tensión con el aparato estatal es mayormente encubierta por la lucha contra la oposición crea un escenario que se presta para el clientelismo y, más grave aún, para el control de la emergente organización popular con el pretexto de la unidad contra las fuerzas de la reacción.

Así pues los CC, a pesar de los elementos positivos descritos en cuanto a generación de experiencias y procesos de liberación, no alcanzan por si solos para generar un poder popular plenamente autónomo. Su independencia de clase y su generación de socialidades nuevas, su autonomía, es restringida debido a las limitaciones ya descritas. Pero a pesar de que tal contexto deja poco espacio al desarrollo del poder popular autónomo existen ciertos indicios en contrario que se dan en la creciente agregación popular comunitaria.

Aunque como ya dijimos los CC no alcanzan a constituirse en un poder con dimensiones para disputar el rumbo social, existe en el desarrollo del poder popular que comienza a darse más allá de los CC, aunque en algunos casos a partir de ellos, una creciente autonomía tanto como independencia de clase –agenda y ritmos propios del movimiento popular-, como prefiguradora del “mundo nuevo” –a través de prácticas económicas solidarias, de autogobierno, etc.

En esta dirección hay algunos elementos que muestran que existe un movimiento comunal que está más allá del control del Estado, con independencia de acción y con un programa político que -apropiándose radicalmente el discurso del poder popular- apunta hacia transformaciones estructurales profundas.

Aunque puede que en su seno coexistan representantes del Estado (hay casos de militantes comunales que simultáneamente militan en el PSUV y son también funcionarios del gobierno), existe un amplio movimiento comunal no dirigido ni subordinado al aparato de Estado-partido, y que, aún más, combate abiertamente las tendencias estatales que pretenden controlarlo.

Por ejemplo, la Red Nacional de Comuner@s, formada en 2009 por 15 experiencias de organización comunitaria y que para 2011 en su IV Encuentro Nacional reunió 70 experiencias comunales, declaraba en el documento de conclusiones de dicho encuentro:

uno de los elementos centrales surgidos del intercambio colectivo, es que la revolución socialista y bolivariana consiste en que el pueblo explotado, organizado y consciente sea realmente un poder, por ello, no se trata solamente de “bajar” recursos, ni de la mera aprobación de proyectos comunitarios, o mejorar la “calidad de vida” o tener más bienes; se trata de construir efectivamente el poder de gobernarnos, tener poder de decisión, ejecución y control. Las comunas pueden generar políticas públicas, ejecutar programas y proyectos y ejercer la controlaría, no como un tercero que ve desde afuera lo que ocurre y lo que hacen en su comunidad, sino como un sujeto protagónico no solo en su comuna, sino en red a nivel nacional, porque de lo contrario se caería en un localismo sin trascender a la instauración de una nueva forma de gobierno.<sup>39</sup>

Es claro que el movimiento comunal no se ve a sí mismo como un mero gestor comunitario sino como generadores de un nuevo sistema de poder, y aún más como el instrumento para la construcción socialista. Más allá de los discursos gubernamentales, producto de su propia experiencia en la construcción del poder popular los “comuneros” identifican cuál es su relación con el actual Estado y como avizoran su relación en cuanto a la construcción revolucionaria:

Las relaciones de tensión se deben a la incompatibilidad de las dinámicas y racionalidades; para las instituciones cumplir con su trabajo significa gastar su presupuesto 100% y cumplir con sus metas del POA. Para las comunas, por el contrario, lo más importante es el proceso y la construcción real, de acuerdo a las priorizaciones acordadas colectivamente. [...] Ningún Estado se autodestruirá, es por definición conservador, preserva el status quo, por lo tanto, este Estado Burgués no puede parir el nuevo, ni facilitará el proceso, fue creado para oprimir a una clase y reproducir la lógica del capital. Debe surgir con una fuerza indetenible, desde el pueblo y con el liderazgo de nuestro comandante la nueva sociedad, mediante cambios irreversibles.<sup>40</sup>

Prefigurando las organizaciones comunitarias como gérmenes del nuevo mundo, señalan:

Construir el Estado Comunal no se logra solo registrando Consejos Comunales y Comunas para que se financien proyectos, generalmente con lógicas asistencialistas y clientelares. [...] La comuna,

---

<sup>39</sup> Red Nacional de Comuner@s y Comuner@s, *Conclusiones del IV Encuentro de Comuner@s*, Carora, 2011, disponible en línea, URL: <http://rednacionaldecomuneros.blogspot.mx/2011/12/conclusiones-del-iv-encuentro-de.html>

<sup>40</sup> Idem

donde se desarrolla la vida cotidiana, donde se organiza y desarrolla la producción y se poseen directa o indirectamente los medios de producción. Los trabajadores/as organizados en consejos de trabajadores gestionan los medios de producción y la planificación colectiva es la herramienta que ayuda a dar cumplimiento a las decisiones del colectivo. Serán las bases de ese nuevo Estado y de las nuevas relaciones sociales.<sup>41</sup>

Con esta declaración los comuner@s apuntan a la necesidad de que los espacios de poder popular, para serlo realmente, generen nuevas relaciones sociales de producción, nuevas formas de organización y producción económica, que sean generadores de una nueva estructura socioeconómica y no solo gestores comunitarios.

Existe pues un importante grado de independencia del movimiento comunal respecto a las pretensiones estatales, la misma Red tiene su origen en la experiencia de organización y lucha comunitaria de la Sierra de San Luis en el Estado Falcón. Esta es previa incluso al primer gobierno de Hugo Chávez, por lo que a su llegada a la presidencia y ante su propuesta de impulsar gobiernos comunitarios de inmediato hubo recepción a tal iniciativa, incluso antes de que se promulgara la ley de CC ya se ensayaban en esta región algunas formas de participación popular para el ejercicio del gobierno por la sociedad. Para 2007 ellos planteaban ya las “zonas comunales” y habían establecido una red de trueque como un proceso: “que promueve directa o indirectamente una transformación de nuestros hábitos hacia una economía de dimensión más humana y más respetuosa del entorno, una economía solidaria”.<sup>42</sup>

Apuntando en una dirección similar está el caso de la Ciudad Comunal Socialista Campesina Simón Bolívar, ubicada en el municipio Páez, estado Apure. Esta experiencia aglutina 39 CC y 8 comunas (casi 9 mil personas en un área geográfica de 115 hectáreas) en un proceso que comenzó a gestarse en el año 2007 desde la iniciativa popular, aunque es acompañada por la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora –tendencia política interna del PSUV. Esta “ciudad comunal” desarrolla en su seno experiencias productivas, de formación política, de capacitación para la defensa, estrategias de comunicación popular,

---

<sup>41</sup> Idem

<sup>42</sup> Confederación de Consejos Comunales "José Leonardo Chirino", *Confederación de Consejos Comunales "José Leonardo Chirino" Resumen de la experiencia*, 3/12/2009, disponible en: <http://rednacionaldecomuneros.blogspot.mx/search?updated-min=2009-01-01T00:00:00-04:30&updated-max=2010-01-01T00:00:00-04:30&max-results=42>

entre otras encaminadas a “que el pueblo se convierta en sujeto protagónico para tomar sus propias decisiones y labrar su propio destino”.<sup>43</sup>

En estos casos y en el discurso<sup>44</sup> del movimiento comunal queda claro que no todas las experiencias comunales son impulsadas o controladas por los entes estatales, en los casos reseñados se generan formas de agregación comunitaria con miras a formar un auténtico gobierno comunitario sin que el Estado haya implementado siquiera mecanismos para su reconocimiento o regulación, esto significa que actúan con independencia de la política y el lineamiento estatal.

Otro caso lo constituye la Comuna Frente Socialista del Bien Común, que sin ningún apoyo o impulso institucional y sin contar con una reglamentación-legislación adecuada para el tema promovió esta forma de autogobierno comunitario en el eje Guarenas-Guatire de los Municipios Plaza y Zamora del Estado Miranda. Dicha experiencia además de realizarse de manera autogestiva no se conformó sobre la base de los CC de la zona, debido a las múltiples deficiencias que estos tenían, sino a partir de núcleos familiares militantes.<sup>45</sup>

Así es claro que hay Comunas que antes que el Estado las reconozca, legalice o reglamente actúan bajo el impulso del discurso presidencial de crear el poder popular, no se subordinan completamente a los ritmos y formas que el Estado les quiere imponer. Por ejemplo, ya en 2009 la Confederación de Consejos Comunales José Leonardo Chirinos, organización que impulso la citada Red, convocaba a voceros de unas 200 experiencias de

---

<sup>43</sup> La Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora (CRBZ) acompaña y promueve la conformación de experiencias comunales en diversas zonas del país y en diversas ocasiones ha sido víctima de la represión e incluso el asesinato de sus militantes, otro signo de las tensiones entre la promoción del poder popular y los intereses estatales-privados que se oponen a su desenvolvimiento. Una presentación hecha por voceros de esta experiencia comunal esta recuperada por el Centro de Estudios Estratégicos Comunales de Valencia en “Antecedentes y reseña histórica de la Ciudad Comunal Socialista Campesina Simón Bolívar”, en *III Jornadas “Valencia Ciudad Comunal. 2021”*, CEECOVAL, Valencia, 2012, pp.117-130.

<sup>44</sup> Después del planteamiento teórico de articulación entre las categorías de subalternidad, antagonismo, autonomía, Modonesi plantea la operacionalización de tales categorías a través de varios indicadores, uno de ellos, ha sugerido, puede ser el análisis de “marcos”, o lo que es lo mismo el análisis del discurso que utiliza el movimiento popular, véase: Modonesi, Massimo, *Cuestiones de método: operacionalización de los conceptos de subalternidad, antagonismo y autonomía*, mimeo.

<sup>45</sup> Véase: Fundación Escuela de Gerencia Social, *Sistematización de experiencias de participación y organización comunitaria a través de las comunas*, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Ediciones FEGS, Caracas, 2010.

Comunas en construcción,<sup>46</sup> mientras que el Estado, recién en septiembre de 2013, previo al Censo Comunal, y bajo el último mandato dado por Chávez de impulsar las comunas, reportaba 103 comunas registradas y 353 en construcción, para un total de 483,<sup>47</sup> a su vez, el mismo censo arrojó la existencia de 1,401 comunas. Es claro que entre el reconocimiento formal, legal, del Estado hacia las formas de organización comunal y la praxis de estas, existe una clara distancia, aquel no regula ni controla todas las experiencias de organización de poder popular que existen en el territorio venezolano.

Además la conformación de estas experiencias de agregación de la organización comunitaria (comunas, “ciudad comunal”), apuntan hacia superar algunos de los límites de los CC y ahí sí, cuando asumen una experiencia integral de producción (que integran Empresas de Propiedad Social y Consejos de Trabajadores), de defensa (con milicias populares), etc., crean gérmenes de un nuevo poder y una nueva sociedad, destellos del “otro mundo” que se supone han de parir. En palabras de un comunero:

Hay importantes diferencias entre una y otra estructura [CC y comunas], desde nuestra perspectiva, una de las diferencias más trascendentales es el hecho de que la Comuna abre la posibilidad real de que las comunidades logren una autosustentabilidad económica a través de la ejecución de proyectos socioproductivos donde parte de los excedentes sean reinvertidos en la propia comunidad para satisfacer las necesidades que surjan sin depender del Estado<sup>48</sup>

Con estas experiencias el riesgo de la cooptación y subordinación, que se da en gran medida por la dependencia hacia el financiamiento estatal, disminuye. El avance hacia un poder popular autogestivo, que trasciende la mera gestión pública para comenzar a ser espacios socioproductivos, le otorga mayores espacios de autonomía e independencia del Estado.

De tal manera en estas experiencias de poder popular se comienzan a esbozar formas sociales distintas a las vigentes. Con una nueva subjetividad política emergente y su praxis

---

<sup>46</sup> “Culmina exitosamente el 1er. Encuentro Nacional de Experiencias en Procesos de Construcción de Comunas”, 27/05/2009/, en línea, URL: <http://rednacionaldecomuneros.blogspot.mx/2009/05/culmina-exitosamente-el-1er-encuentro.html>

<sup>47</sup> Ciudad CCS-Aporrea, “Comienza el Censo Comunal 2013”, 07/09/13, en línea, URL: [www.aporrea.org/actualidad/n235818.html](http://www.aporrea.org/actualidad/n235818.html)

<sup>48</sup> Declaración de voceros de la Comuna Socialista Gual y España recogida en Fundación Escuela de Gerencia Social Op. cit., p. 17.



de autogobierno prefiguran tanto discursiva como materialmente el socialismo bolivariano, comienzan a dar forma a un poder popular más autónomo, con independencia de clase y como prefigurador de una nueva socialidad. Independientemente del devenir que siga la relación entre esta sociedad organizada y los aparatos de Estado para su validación, es claro que existe una corriente popular autónoma dentro del contexto del impulso chavista del poder popular.

Sin embargo a pesar de esta expansión y su mayor autonomía, dicho poder popular también está limitado, es estrangulado permanentemente, por la persistencia estructural de las relaciones de producción capitalistas y por la persistencia del aparato burocrático-corporativo del Estado. El quid de la cuestión está en la posibilidad de que el movimiento popular y comunal en su conjunto deje de sujetarse a las formas, ritmos y tiempos impuestos por el Estado, el problema, desde el punto de vista popular, radica en la necesidad de que el Estado “reconozca” su existencia. Un poder popular plenamente autónomo no necesita el reconocimiento del viejo Estado pues el mismo debe ser el validador de lo nuevo. En este contexto estos gérmenes de poder popular no son capaces de dar pie a una nueva organización social y política, están sujetos aún a lógica que impone la actual superestructura. La propia dinámica de la lucha de clases en Venezuela no suscita un abierto enfrentamiento entre esta “sociedad civil popular” y el Estado, por ahora hay una tensa imbricación entre la ampliación del poder estatal sobre la sociedad y el paralelo y contradictorio fortalecimiento de un poder social no estatal.

En definitiva la resolución de este vaivén entre experiencias y gérmenes de autonomía y experiencias que reproducen la condición subalterna de las clases populares depende de la resolución del antagonismo que se da entre las formas del poder popular y las estructuras del Estado, pero de modo más general e inmediato de la resolución de la lucha de clases que se desarrolla en la sociedad venezolana, al interior del Estado entre fuerzas del cambio y conservadoras, contra el Estado por parte de las fuerzas autónomas, y de este -o una parte de él- y los gérmenes de poder popular contra la reacción.

Ahora bien ¿Cuál es entonces el desenlace posible de esta lucha?, ¿Puede este emergente poder popular completar el objetivo socialista? Para acercar una respuesta a esta interrogante en el último capítulo analizaremos las especificidades de la búsqueda socialista

en la formación social venezolana y las consecuencias de estas en el futuro viable del proceso bolivariano. Dicho de otra manera analizaremos: ¿Cuáles son los alcances y límites de esta vía venezolana al socialismo?, ¿Por qué se ha desarrollado de esta manera la lucha por el socialismo en Venezuela, cuál será el rumbo que tome?, y a partir de ahí ¿Cómo podemos caracterizar y definir la Revolución Bolivariana?, ¿Cuál es su relación con las experiencias socialistas del siglo XX? Por su vez teniendo de referencia estas aproximaciones podremos tratar de contestar otra de las cuestiones centrales que guían este estudio: ¿Qué aporta la experiencia venezolana al conjunto de las luchas históricas por la construcción del socialismo? Sin pretender responderlas plena y definitivamente, el objetivo de nuestro último capítulo es adelantar algunas repuestas tentativas a dichas preguntas.

## Capítulo III

### Revolución Bolivariana: ¿socialismo de que siglo?

*Los sectores avanzados de las masas latinoamericanas hacen recuento de esas experiencias y, enfrentándose con burguesías que en muchos casos son extremadamente débiles, tratan de transformar las movilizaciones democráticas en revoluciones socialistas.*

*en las revoluciones no hay regalos [...] el único poder del que se puede disponer es el que uno mismo conquista con las propias manos, el ejército [...] con militares patriotas o sin ellos, no regalará una revolución al pueblo*

René Zavaleta

La crisis hegemónica iniciada a finales de los años ochenta del siglo pasado en la formación social venezolana desembocó -después de una fuerte intensificación de la lucha de clases- en un proyecto popular que declaró que su objetivo es la construcción del socialismo para la centuria que recién empieza. En la primera parte de este trabajo hemos intentado explicar como tal definición estaba inscrita potencialmente en la búsqueda de una democracia realmente popular por parte de la Revolución Bolivariana y en la segunda hemos descrito y analizado la teoría y la práctica mediante la cual a través de la profundización democrática como poder popular se pretende alcanzar el objetivo socialista. En este último apartado pretendemos dilucidar sobre las implicaciones que tal praxis contiene en torno a la reflexión histórica de la lucha por la construcción socialista y los problemas teóricos relacionados a las peculiaridades de esta lucha en el caso venezolano.

Primero abordaremos la relación entre la formación social venezolana y la emergencia del planteamiento socialista y de qué manera las particularidades de dicha formación condicionan su desenvolvimiento. Después tratamos de aproximarnos a una caracterización más precisa de lo que representa el proyecto bolivariano desde la perspectiva de una transformación revolucionaria preguntándonos si existe en Venezuela un poder dual y por último realizamos algunas críticas a sus formulaciones teóricas y prácticas y algunas reflexiones sobre las implicaciones de estas con respecto a varios de los temas centrales en la discusión acerca de la posible transformación radical de la sociedad y la construcción del socialismo. Para esto desarrollaremos aquí ideas adelantadas en las páginas previas tratando así de dilucidar sus implicaciones para la teoría y práctica socialista y para tratar de esclarecer los posibles derroteros del proyecto bolivariano.

### III.1 La formación social venezolana y el socialismo

Decir que la Revolución Bolivariana es un caso *sui géneris* es en realidad no decir nada, a pesar de que evidentemente existen elementos comunes o que pudieran señalarse como genéricos a todos los procesos de cambio social cada caso responde y se desarrolla de acuerdo a las particularidades concretas de la gestación y evolución histórica de la formación social en que se presenta, en este sentido cada uno de ellos es *sui géneris*.<sup>1</sup> Las particularidades que dan su originalidad a la revolución en Venezuela descansan por tanto en la especificidad de su estructura económica y en la forma que ha asumido la organización política -en especial su formación estatal-, así como de la relación entre ambas.

Obviamente el Estado venezolano es un Estado burgués, pero la particular dinámica de acumulación sobre la que se asienta le otorga características que no poseen otros Estados subdesarrollados. En este sentido, el planteamiento socialista por parte de la dirección política de la Revolución Bolivariana debe entenderse en el marco de posibilidades que le otorga la particular relación que el Estado venezolano tiene con su estructura productiva.

El Estado venezolano asume frente a la base estructural una mayor autonomía relativa que la que corresponde a otras formaciones sociales, presentándose incluso como un ente aparentemente separado de su sustrato material, apariencia que ha dado lugar a que se le denomine como un “Estado Mágico”.<sup>2</sup> Aunque evidentemente, como mostro Poulantzas, este poder político descansa y se construye en torno a las relaciones de producción que le dan sustento, son el sustrato de su materialidad, su determinación de última instancia diría

---

<sup>1</sup> Con este adjetivo Harnecker trata de caracterizar la transformación bolivariana que evidentemente no se parece al ‘modelo’ de revolución, pero los elementos por ella señalados (vía electoral, indefinición ideológica -bolivarianismo-, liderazgo militar, ausencia de un partido de vanguardia y de transformaciones estructurales profundas) no explican esa particularidad sino que son expresiones de sus particularidades sociohistóricas, lo que hay que entender es el porqué de estas especificidades del “proceso revolucionario” venezolano, Harnecker, Martha, *Una revolución sui géneris*, 2004, disponible en línea, URL: <http://www.rebellion.org/docs/97071.pdf>

<sup>2</sup> Coronil denomino así al Estado Venezolano en tanto en su forma este parece como no relacionado con la realidad de la que es producto, como algo separado que actúa fantásticamente sobre la vida social venezolana, “dotado de poder para remplazar la realidad”, “apareció como un agente único dotado del poder mágico de rehacer la nación”, Coronil, Fernando, *El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y Modernidad en Venezuela*, Ediciones Nueva Sociedad, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, Venezuela, 2002, pp.13-15.

Engels, en el caso venezolano la particularidad de que la acumulación y reproducción capitalista no descansa sino secundariamente en la ‘economía nacional’ y si fundamentalmente en la captura de la renta internacional derivada de los hidrocarburos, esto es que no es producida al interior del territorio nacional sino captada en el mercado mundial por el Estado<sup>3</sup>, principal receptor de esa renta, permite que este último pueda asumir orientaciones políticas distanciadas de esa base material. El poder que le otorga al Estado la renta petrolera le da un mayor margen de acción –determinado por la correlación concreta de la lucha de clases del momento–, es decir la posibilidad de utilizar dicha renta con uno u otro contenido social sin un condicionamiento *tan directo* de la estructura productiva interna.

Se trata de una de las expresiones históricas de un problema adelantado por René Zavaleta: el de la “no correspondencia” entre la base material –estructura- y la superestructura jurídico-política, esto es del desfase posible entre las condicionantes materiales de una sociedad y su particular expresión política:

no sólo no hay una correspondencia inmediata entre ambas sino que la materia misma de la correspondencia, sea cual sea la forma superestructural, puede ser crítica o sucesiva. La sociedad civil, en efecto, puede contener en su seno determinaciones cuya realización como superestructura no ocurra sino negando a la misma sociedad civil de la cual recibe la determinación, o sea que puede contener determinaciones que sean su negación global pero, al mismo tiempo, el desarrollo de su zona más intensa, el cumplimiento de la determinación negando el ser desde donde viene. Eso ocurre por ejemplo con la revolución socialista. El Estado viene aquí a negar a la sociedad civil al servicio de determinaciones que sin embargo, existen en ella. [...] De ahí que la superestructura estatal aparezca (lo que no quiere decir que lo sea) independiente: una independencia que ocurre sea colocándose delante de su base material como ocurriría (en la apariencia pero no en la realidad) en la revolución socialista, o rezagándose, como en la Revolución Francesa, cuando ya existía una sociedad burguesa pero no todavía una entera superestructura burguesa.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Asdrúbal Baptista ha analizado las peculiaridades del “capitalismo rentístico”; los efectos deformadores de la “captación” exógena de la renta petrolera sobre la estructura productiva, la desarticulación entre acumulación y producción interna, la sobrevaluación de la moneda, la inflación y el excesivo crecimiento estatal en *Teoría Económica del Capitalismo Rentístico*, BCV, Caracas, 2010.

<sup>4</sup> Zavaleta, Rene, “Formas de operar el Estado en América Latina. (Bonapartismo, populismo, autoritarismo)” en Aguiluz, Maya, De los Ríos, Norma (Coordinadoras), *René Zavaleta Mercado. Ensayos, testimonios y revisiones*, UNAM, FLACSO, Miño y Dávila Editores, Argentina, 2006, p.37. Al respecto puede verse también del propio Zavaleta, “El Estado en América Latina” en la *Autodeterminación de las masas*, CLACSO-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2009.

Es el problema de la “autonomía relativa” del Estado en cuanto esta “se refiere a la separación entre el poder del Estado o naturaleza de clase y el aparato del Estado o administración factual” y su relación con las “masas no autorrepresentables”.<sup>5</sup> Dicho de otra manera la posibilidad de que el aparato estatal responda a intereses que no son necesariamente los de su base material y por tanto de que responda -aunque sea brevemente- en cambio a los de clases sociales no dominantes ya sea de manera directa o indirecta. Este último caso es el de los sectores subalternos cuyas condiciones materiales de vida dificultan su estructuración política, por su condición de “base social gelatinosa”, su dificultad para expresarse como poder social. Es decir la cuestión de los sujetos sociales sin capacidad de darse una forma estatal propia, que tienen la “incapacidad de traducir lo que se es en la rutina de la vida en sustancia estatal”, dificultad ante la cual, al “no poder representarse” necesitan “ser representados”.<sup>6</sup>

El “capitalismo rentístico” venezolano ha generado sus correspondientes clases sociales. Por un lado una burguesía históricamente “parasitaria”, incapaz de asumir un proyecto nacional en vista de que a sus intereses es preferible –más rentable- vivir de la captación de la renta –a través de la importación-<sup>7</sup> que emprender un incierto programa de desarrollo interno y, por otro lado, un proletariado escaso y formado en una cultura paternalista de pedir al Estado antes que en la de promover una lucha contra las patronales, en Venezuela la lucha de clases asume la forma de una disputa, centrada en el Estado, por la distribución de la renta.<sup>8</sup> Esta situación de las clases hace que el Estado se convierta en el centro de toda

---

<sup>5</sup> Zavaleta, Rene, “Formas de operar el Estado en América Latina...”, p. 39.

<sup>6</sup> Idem, pp. 40-42.

<sup>7</sup> “nuestra burguesía es eminentemente improductiva y especialmente orientada a la importación de mercancías abaratas por la sobrevaluación de la moneda. La reventa en el mercado nacional de estas mercancías portadoras de renta petrolera, a precios más altos que los internacionales, permite a la burguesía apropiarse la renta petrolera, que originariamente parte del Estado y que termina en manos de los empresarios.” Cfr, Sutherland, Manuel, “La burguesía en Venezuela: Especulación, poca industria y escasas empresas en manos del Estado”, en *Aporrea*, 11/09/2012, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/oposicion/a150048.html>

<sup>8</sup> Así lo explica Lander: “En Venezuela ha sido absolutamente central el papel del Estado en la conformación de la sociedad moderna a partir de 1936, como consecuencia -principalmente- de lo precario de la sociedad civil existente en el país antes de esa época, y de la concentración en manos del Estado de los ingresos provenientes de la principal riqueza nacional: el petróleo. Se gestó así un *Estado rentista-paternalista-populista-clientelista* que definió la forma dominante de la acción política y gremial en el país [...] Cada expectativa social se fue convirtiendo en una demanda o requerimiento que se le hacía al Estado, los procesos organizativos y de lucha estaban destinados fundamentalmente a exigir a éste la solución de un

la vida política nacional, para la burguesía para controlar la renta y proseguir la acumulación, para la clase trabajadora para demandarle una más justa distribución en aras de mejorar su calidad de vida, aquí el Estado *lo es todo*.

Se tiene así un Estado que concentra gran parte del poder –derivado de su apropiación de la renta- y la representación de las clases; en ausencia de la configuración de esta como sujeto social, asumió históricamente el papel de la burguesía y actualmente dado el ascenso popular y el cambio en la correlación de fuerzas asume un carácter *aparentemente* popular. Por eso la ausencia de las clases populares –proletariado, campesinado- en cuanto sujetos orgánicos frente a la crisis hegemónica de la burguesía, produjo que el ejército, en cuanto *síntesis social*,<sup>9</sup> asumiera su representación y, mediante la ocupación de parte del aparato estatal, el impulso de un programa de contenido democrático y nacional-popular.

La emergencia del sujeto militar como actor central de la lucha de clases en Venezuela no es entonces sino el resultado de la particular estructura productiva y su correspondiente estructura de clases. El campesinado constituye apenas alrededor del 10% del total de la población mientras que los obreros, en sentido estricto, conforman un sector minoritario de los trabajadores, la gran mayoría de los sectores subalternos se encuentran en el sector del comercio y los servicios además una importante masa poblacional se ubica en el empleo informal.<sup>10</sup> Esta situación ha dado lugar a que algunos denominen al actor fundamental del proceso como “pobrecía” y otros como “pobretariado”.<sup>11</sup>

---

determinado problema”, Lander, Edgardo, *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*, UCV, Caracas, 2006.

<sup>9</sup> Zavaleta, siguiendo a Lenin, considera que mientras el Estado es una síntesis social, el ejército es a la vez la síntesis de este, en este caso podemos decir que el ejército venezolano expresa la particularidad de la formación social y de su correlación de fuerzas: condensa y da forma a las demandas populares que los propios sectores populares no podían realizar, Cfr, “Las masas en Noviembre” en el ya citado *La Autodeterminación de las masas*.

<sup>10</sup> El cuarto Censo Económico señalaba la existencia de 471,922 Unidades Económicas de las cuales el 75.2% pertenecía a los sectores de comercio y servicios, mientras que solo reportaba 443, 855 empleados en el sector manufacturero, el hecho de que este estudio no incluya en su conteo a los empleados petroleros y mineros no modificaría drásticamente el cuadro de la organización del trabajo aquí resaltada. Instituto Nacional de Estadística, *IV Censo Económico 2007-2008*, Marzo 2010, en línea, URL: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Economia/IVCensoEconomico/pdf/InformeIVCE.pdf>

<sup>11</sup> Amílcar señala, retomando la noción del autor ruso Maidaime, que se trata “del conjunto de clases sociales sumidas en un estado de precariedad económica y en una humillante exclusión social”, Figueroa, Amílcar, *La Revolución Bolivariana. Nuevos desafíos de una creación heroica*, Editorial El Tapial, Caracas, 2008, p.27 Por su parte Álvarez, afirma que el pobretariado está compuesto por las masas empobrecidas,

Estas condiciones de la estructura de clases dificultaban el proceso de organización y politización, como lo demuestra la prácticamente inexistente organización popular previa al Caracazo y aún durante la emergencia pública del movimiento militar bolivariano. Es decir las grandes mayorías populares en Venezuela pertenecen a un conjunto de sectores cuya condición estructural dificulta la organización política, condicionando la forma de la lucha de clases y su expresión condensada en la formación estatal: “necesitaban” ser representadas, Chávez viene a ser la representación de sujetos “no autorrepresentables”; parafraseando a Zavaleta podemos decir que el chavismo es la forma que adquirió en Venezuela la constitución de la autonomía relativa del Estado.<sup>12</sup> Esta es una de las razones como puede entenderse la emergencia del movimiento bolivariano desde los cuarteles y su posterior primacía en el campo popular.<sup>13</sup>

Igual que en otros países periféricos, pero aquí de manera exacerbada, históricamente el Estado asume el rol que la burguesía ‘nacional’ no puede desarrollar, pero, y esto es central para entender el curso que siguió la crisis social y que condujo a la actual situación política, el Estado, en tanto aparato, asumió, sustituyó, tras la llegada al poder de Hugo Chávez, el papel del sujeto popular organizado, que era prácticamente inexistente. El proyecto bolivariano expresa de esta manera la crisis de la dominación burguesa y al mismo tiempo el ascenso popular, pero también la ausencia -dentro de este ascenso- de actores y proyectos teórica y políticamente más cohesionados.

---

desempleados, subempleados, vendedores ambulantes y todos los excluidos por la actividad económica. Álvarez, Víctor, *Del Estado Burocrático al Estado Comunal. La transición al Socialismo de la Revolución Bolivariana*, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2011, pp.99-114. Independientemente de la exactitud de tales definiciones lo pertinente de ellas es que tratan de dar cuenta de la ausencia en la estructura social venezolana de los sujetos ‘clásicos’ de la acción transformadora y buscan con ello delimitar cuál es el sujeto de este cambio. Figueroa considera que en este país la “unión cívico-militar” viene a sustituir la “unidad obrero-campesina” y Álvarez señala que este pobretariado, que incluye pero trasciende al proletariado y los campesinos, es el sujeto llamado a llevar la transformación venezolana hasta sus últimas consecuencias.

<sup>12</sup> Respecto al bonapartismo Zavaleta señala: “es la forma que adquirió en Francia la constitución de la autonomía relativa del Estado [...] y con una base social específica: la de masas no autorrepresentables”, “Formas de operar el Estado en América Latina. (Bonapartismo, populismo, autoritarismo)” en Aguiluz, Maya, De los Ríos, Norma (Coordinadoras), *René Zavaleta Mercado. Ensayos, testimonios y re-visiones*, UNAM, FLACSO, Miño y Dávila Editores, Argentina, 2006, p.40

<sup>13</sup> Entre las “dos almas de la rebelión”, la surgida de los militares patriotas y la de la “democracia de calle”, es la primera, subsumiendo a la segunda, la que, a través de la figura de Hugo Chávez, hegemoniza el hasta entonces disperso, inorgánico, focalizado y muy heterogéneo descontento social, ver Denis, Roland, Op. cit., pp.21-32.



En tanto la correlación de fuerzas de la lucha de clases estaba indefinida, la burguesía no pudo mantener o reorganizar la dominación y las clases subalternas carecían de un proyecto propio claramente delimitado, la Revolución Bolivariana se presentó como la solución - aunque hoy se ve que temporal- a la incapacidad de las clases sociales en lucha por imponer su hegemonía, y es en este sentido que podría calificarse como una experiencia populista.<sup>14</sup>

Evidentemente la coalición de fuerzas que llevaron al poder a Chávez tenía una composición pluriclasista y pudiera afirmarse que sus principales dirigentes tienen, aunque pretendan actuar en representación popular, un origen pequeñoburgués. Esta composición heterogénea del nuevo bloque en el poder se expresa, entre otras cosas, en las tensiones que recorren la CRBV, entre esbozos de artículos con un alto y avanzado contenido social y, primordialmente, político y otros que buscan mantener lo esencial del sistema económico dominante, pero sobretodo se ha expresado en las tensiones al interior del Estado, mientras algunos sectores de carácter –por sus posicionamientos políticos- popular ocupan ministerios, puestos, cargos, funciones, etc. al interior del aparato estatal otros son ocupados por los representantes de las distintas fracciones de la burguesía –no neoliberal- y por sectores burocráticos cuyos intereses materiales residen en la corporeidad del Estado burgués que administran. Tal tensión estatal tuvo una de sus más nítidas expresiones en la conformación de las misiones sociales mediante las cuales, como ya se dijo, se buscó evitar el entramado ineficiente y corrupto del Estado para llevar adelante las políticas de bienestar social que los canales institucionales formales hacían prácticamente inviables, pero se ha expresado también en la formulación de políticas que resultan contradictorias unas con otras o en el múltiple surgimiento, cambio o reformulación de ministerios que se ha dado a lo largo de los años de gobierno chavista.

---

<sup>14</sup> Posee rasgos que lo emparentan con lo que se ha definido por populismo, sobre todo en cuanto “modalidad peculiar” de una relación de clases ante un “vacío político”, en la medida que se acerca al concepto de bonapartismo como precario equilibrio entre clases en pugna, sin embargo el indiscriminado y confuso uso de este término lo ha vaciado de todo contenido explicativo para caracterizar adecuadamente fenómeno sociopolítico alguno y en este sentido no consideramos que el proyecto bolivariano pueda ser definido mediante su asimilación a él, volveremos sobre este tema más adelante. Para esta concepción del populismo y su acercamiento y diferencias con el bonapartismo nos remitimos a: Ianni, Octavio, *La formación del Estado populista en América Latina*, ERA, México, 1980, para una visión que parte de ese eclecticismo de la noción de populismo y con la cual se quiere asimilar la experiencia venezolana véase: Arenas, Nelly, “El proyecto chavista: entre el viejo y el nuevo populismo”, en *Cuestiones Políticas*, No. 36, EPDP-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-LUZ, Venezuela, enero-junio, 2006.

Es decir el bolivariano es un Estado con un gobierno popular pero no es un ‘Estado popular’ o revolucionario, esto tiene sus implicaciones pues ante estas contradicciones del Estado bolivariano cabe recordar la advertencia de Poulantzas:

Sería erróneo –y un desliz de consecuencias políticas graves- llegar a la conclusión de que la presencia de las clases populares en el Estado significa que tienen allí poder o que podrán tenerlo a la larga, *sin que haya habido transformación radical de ese Estado*, del poder. Las contradicciones internas del Estado no significan [...] una <<naturaleza contradictoria>> del Estado, en el sentido de que presentaría actualmente una verdadera situación de *dobles poderes en su propio seno*: el poder dominante de la burguesía y el poder de las masas populares. El poder de las clases populares en el seno de un Estado capitalista no modificado es imposible, no sólo en virtud de la unidad del poder del Estado de las clases dominantes, que desplazan el centro del poder real de un aparato a otro tan pronto como la correlación de fuerzas en el seno de uno de ellos parece inclinarse del lado de las masas populares, sino en virtud también de la armazón material del Estado. Esta armazón consiste en mecanismos internos de reproducción de la relación de dominación-subordinación: admite la presencia de clases dominadas en su seno pero justamente como tales clases dominadas. Incluso en el caso de un cambio en la relación de fuerzas y de una modificación del poder del Estado a favor de las clases populares, el Estado tiende, en un plazo más o menos largo, a restablecer [...] la relación de fuerzas en favor de la burguesía.<sup>15</sup>

La Revolución Bolivariana es pues el resultado de una mayor autonomía del Estado venezolano respecto a su estructura productiva, de la particular estructura de clases derivada de esta y de una correlación de fuerzas favorable a los subalternos que se expresó en el control del gobierno central y en la ocupación de amplios espacios del aparato de Estado por representantes suyos. Esto permitió el impulso de una distribución más equitativa de la renta y el impulso a la organización popular -fomentada también por la permanente politización de amplios contingentes derivada de su movilización a lo largo de los episodios de lucha que ha tenido el proceso- pero este cambio de gobierno, esta ocupación estatal, no trastoca hasta ahora las relaciones sociales de producción sobre las que descansa el capitalismo y por ende tampoco el carácter clasista, el poder, del Estado. Es ese el soporte del llamado “Socialismo Rentista”. Un gobierno popular que ocupando el aparato estatal y usando la mayor autonomía relativa de este utiliza la enorme renta petrolera para mejorar las condiciones de vida de las mayorías pero sin trastocar lo esencial

---

<sup>15</sup> Poulantzas, Nicos, *Estado, Poder y Socialismo*, Siglo XXI, México, 1979, pp.172-173, cursivas y acotaciones del autor.

de las relaciones sociales de producción sobre las que se asienta el verdadero poder de clase. Un capitalismo rentista convertido en “Socialismo Rentista”.

Por tanto aunque la correlación de fuerzas que expresaba el liderazgo de Chávez impulsa una nueva institucionalidad popular ésta se enfrenta en su potencial desarrollo -como vimos en el capítulo previo- con la persistencia del aparato burocrático-corporativo de la cuarta república. Aun cuando los CC y otras incipientes formas de poder popular potencian la politización y organización popular como germen de un nuevo orden social la persistencia de la estructura política burguesa reproduce la dominación del capital. La organización popular impulsada desde la dirección de gobierno y otros aparatos es bloqueada por el carácter de clase del Estado.

Mientras el impulso desde el aparato de gobierno hacia la socialización del poder ha permitido aprobar las leyes del poder popular, constituir formas organizativas comunitarias y transferir enormes recursos financieros para sus proyectos, en los niveles medios y otros aparatos del Estado se encuentran constantes obstáculos que bloquean su expansión y consolidación: imponen la lógica de conservación estatal. La conexión directa entre los sectores populares y el liderazgo de Chávez, así como la ocupación popular de otros niveles del Estado, explica por qué desde el propio Estado se impulsa un “Estado paralelo” (López Maya) y por qué al mismo tiempo ese Estado, a través de sus otros niveles y sus representantes, bloquea su desarrollo. Tal relación de fuerzas en la lucha de clases y su condensación estatal es lo que explica lo contradictorias e ineficientes que resultan en muchas ocasiones las políticas del gobierno bolivariano.<sup>16</sup>

Así aunque el hecho de que Chávez ocupara el gobierno nacional no modificó el carácter de clase del Estado, su acción política dentro del aparato estatal sí permitió el impulso “desde arriba” de la organización y concientización popular haciendo posible la emergencia de un sujeto político que potencialmente puede ser la base de la construcción socialista. En este sentido ante la ausencia de una organización popular previa, y consiguientemente en el marco de una alta despolitización, Hugo Chávez se convirtió en el sustituto del partido, se

---

<sup>16</sup> “Las contradicciones de clase constituyen el Estado, están presente en su armazón material, y estructuran así su organización: la política del Estado es el efecto de su funcionamiento en el seno del Estado”, Poulantzas, Nicos, Op. cit., p.159.

convirtió en el pedagogo del pueblo venezolano, y aquí también hay otro rasgo populista, se convirtió en un auténtico generador del pueblo, del pueblo-nación<sup>17</sup>, como sujeto político.

Por ello, a pesar de todo, la situación de la lucha de clases expresada en el Estado bolivariano mejoro la condición de vida de amplios sectores populares, a la par que impulsó su politización, generando la base material y subjetiva sobre la que va conformándose un sujeto popular más definido, aunque aún disperso, que comienza a gestar un nuevo poder. Esta es la especificidad del proceso bolivariano, un Estado –que en tanto expresa el ascenso de las fuerzas populares- ha impulsado –no sin contradicciones- la construcción social de un nuevo poder. La cuestión entonces es: ¿Cuál es la situación de este poder emergente?, ¿es un doble poder? ¿Expresa un nuevo poder de clase, indica un rumbo revolucionario? En el apartado inmediato tratamos el tema intentando al mismo tiempo acercarnos a una caracterización más precisa de lo que representa, en términos histórico-sociales, la experiencia de la Revolución Bolivariana.

### **III.2 La Revolución Bolivariana: ¿Dualidad de poderes?, ¿Socialismo de que siglo?**

En definitiva y aun considerando la dificultad de analizar un suceso en curso y los riesgos de encasillar una realidad altamente compleja, lo que nos interesa aquí es esclarecer si el proceso bolivariano posee un carácter emancipador, es decir si ofrece alguna alternativa, por mínima que sea, a la construcción de una sociedad distinta a la sostenida sobre la lógica del capital.

Al respecto uno de los principales problemas en torno a la Revolución Bolivariana es precisamente el de su caracterización. Se le ha denominado “nacionalismo radical” (Katz), “revolución pasiva” (Modonesi), “populismo radical” (Ellner, Parker) y más genéricamente se la ha incluido dentro de los llamados “gobiernos progresistas”, definición, esta última, que dado la cantidad de gobiernos de diverso tipo que se han pretendido incluir en tal casillero, no clarifica nada sobre las especificidades del caso venezolano y por el contrario

---

<sup>17</sup> Es decir de la “nación-pueblo” como lo entiende Gilberto López y Rivas: las clases explotadas y etnias subordinadas que comienzan a construir un proyecto propio de país en contraposición al del Estado dominante, López y Rivas, Gilberto, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, Plaza y Valdez-Universidad Iberoamericana, México, 1996, pp. xi-xiv.

entorpece su más adecuada comprensión. Sin entrar a discutir a profundidad cada uno de estas definiciones es necesario hacer algunos señalamientos al respecto para ir acercándonos a la caracterización de nuestro objeto de estudio.

Hemos dicho ya que existen en la experiencia bolivariana elementos populistas –el impasse en la lucha de clases que impide definir la hegemonía de alguno de los actores en conflicto y la ‘solución’ con un liderazgo carismático que mantiene el precario equilibrio, así como la construcción, desde ese liderazgo, del pueblo como sujeto político- sin embargo agregarle el apéndice de radical no aporta elementos nuevos a tal definición, no da cuenta del alcance de la “radicalidad”. Tanto Ellner como Parker reconocen que el término populismo radical más que todo da cuenta de la incertidumbre, de la apertura de posibilidades, que el populismo representa, es decir que más que definir la naturaleza del caso indica solamente algunos elementos que acompañan al proceso político chavista. Al mismo tiempo uno y otro señalan elementos de diferenciación entre el proyecto encabezado por Chávez y los populismos clásicos, distancias que el apéndice “radical” no subsana aunque así se pretenda<sup>18</sup>, en suma, como señala Katz, en el uso de esta noción no queda claro el contenido clasista del proyecto al cual se le quiere asignar.<sup>19</sup>

En el caso de la formulación de revolución pasiva, formulada por Gramsci para describir procesos de “restauración-conservación”, de “revolución sin revolución”, esto es cambios

---

<sup>18</sup> Cfr. Ellner, Steve, “Venezuela imprevisible. Populismo radical y globalización” en *Nueva Sociedad* No.83, Buenos Aires, pp.11-26 y Parker, Dick, “El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario”, en *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela*, No. 124, UCV, mayo-agosto, 2002, pp.59-98. Más recientemente Ellner ha tratado de definir al proceso venezolano como parte de una confusa “izquierda radical latinoamericana del siglo XXI” que nuevamente no aclara en nada sus particularidades, al respecto véase: “Las complejidades de la izquierda radical latinoamericana en el poder: experiencias y desafíos en el siglo XXI”, en *Cuadernos del CENDES*, UCV, Tercera Época, Vol. 30 No.84, Caracas, diciembre, 2013.

<sup>19</sup> Katz, Claudio, *Las disyuntivas de la izquierda en América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010, pp.52-54. También Ianni señalaba este problema: “el carácter de clase inherente al populismo no aparece inmediatamente en el proceso de análisis. Muchas veces se mantiene difuso o inmerso en la práctica y en la ideología populista”, Ianni, Octavio, “Populismo y relaciones de clase”, en Germani, Gino, Torcuato S. di Tella, y Octavio Ianni, *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, ERA, México, 1977, p.86.

operados desde el aparato estatal sin participación activa de las clases proletarias,<sup>20</sup> se plantea que la Revolución Bolivariana puede ser entendida con:

la hipótesis que señala que la presencia y las acciones de los llamados gobiernos progresistas en América Latina aprovechan/propician/promueven una relativa desmovilización y despolitización o, en el mejor de los casos, una movilización y politización controlada y subalterna de los sectores populares y los movimientos y organizaciones sociales. [...] el proceso de desmovilización y pasivización, más allá de lo cuantitativo, se refleja en un claro pasaje de una politización antagonista a una subalterna [...], de una tendencia general a la desmovilización y la pasivización [...] pero fundamentalmente la despolitización subalterna que la acompaña y la caracteriza.<sup>21</sup>

El rasgo determinante en esta definición es la pasividad, promovida o mantenida, de los sectores populares antes movilizados y por ello la generación de cambios parciales “desde arriba” a partir de la incorporación de ciertas demandas de aquellos sectores; pasividad que evidentemente implica la desmovilización y despolitización de dichos actores subalternos, sin embargo, y aun cuando estas tendencias tienen un peso importante en Venezuela, no dan cuenta de la complejidad del emergente poder popular, dichos elementos conceptuales, dicha caracterización, no alcanza para definir los rasgos sustanciales del proceso de cambio venezolano. Ahí no se “debilita o desarticula” a las organizaciones populares puesto que estas eran, como ya se ha dicho, casi inexistentes como fuerza social influyente previo a la llegada del gobierno bolivariano, por el contrario tras la asunción de este –con todas las contradicciones ya descritas- existe la multiplicación de movimientos y organizaciones populares así como la emergencia de múltiples iniciativas de autogobierno popular. Iniciativas que han contribuido a delinear de manera más clara -aunque aún insuficiente- al sujeto popular y su programa de lucha. Estos elementos que apuntan a la conformación de “otro” poder desbordan los marcos de la definición de una revolución pasiva. Considerando el nivel previo de organización y politización puede incluso plantearse que la dirección del proceso –por lo menos hasta la muerte del presidente Chávez- fue más allá de lo que las “condiciones subjetivas” parecían permitir. El proceso de organización y politización popular deja un saldo más positivo que negativo respecto al existente previamente a su

---

<sup>20</sup> Massimo Modonesi, “Revoluciones pasivas en América Latina. Una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio del siglo” en Twaites Mabel (Editora) *El Estado en América Latina: Continuidades y Rupturas*, Editorial Arcis, CLACSO, Santiago de Chile, 2012, pp.141-143.

<sup>21</sup> Idem, p. 157.

asunción al gobierno; el saldo entre ‘subalternización’ y ‘autonomización’ de las clases populares, sino es plenamente favorable para la causa popular, no está totalmente definido por una resubordinación pues el proceso social en su conjunto ha generado una subjetivación política potencialmente liberadora impensable antes de su ascenso.

Como tratamos de mostrar en el capítulo previo en los CC y en su expansión hacia formas superiores de organización popular, pero no solo en ellos, se desarrollan diversos procesos de subjetivación política con matices que van desde espacios donde se discurre entre la restauración plena de la subalternidad y otros donde, mediante la confrontación con el poder establecido, se adelantan esbozos de liberación.

En definitiva el problema crucial, como señala el propio Modonesi, es el del carácter de clase del proceso, es decir, a los intereses de que grupo social responde o representa. Como se ha tratado de exponer en la primera parte de este trabajo, la consecuencia mantenida entre el planteamiento de la democracia como autogobierno popular y su inevitable formulación como socialista y el impulso al poder popular (con todas sus limitaciones) para alcanzar tal objetivo delimitan el carácter popular de la dirigencia bolivariana y del proyecto que encabezan. Lo que no implica -con las consecuencias que veremos más adelante- que esta dirección, constituya una “vanguardia proletaria”, en el sentido que le daba Lenin: que exprese la síntesis entre el movimiento de las clases explotadas y su ideología.

Por eso esta consecuencia teórico-política y su búsqueda por conformar un nuevo poder social, expresada en la generación incipiente de espacios de poder popular, define el carácter popular del ‘chavismo’, su carácter de clase: responde, con todas sus contradicciones y limitaciones, en las que profundizaremos más adelante, a los intereses de las mayorías trabajadoras. La Revolución Bolivariana es la forma, al estar condicionada por todas las mediaciones políticas propias ya descritas, en la que podía expresarse la revolución en la formación social venezolana. Ese ‘nuevo’ poder tampoco es contenido -no lo implica- la definición de nacionalismo radical de Katz. Dicho nacionalismo se refiere a proyectos que oscilan “entre el neodesarrollismo y una redistribución progresiva del ingreso”, acompañados de posiciones democráticas y antiimperialistas, además al asimilarse este a los procesos encabezados por Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia se oculta este rasgo que no está presente en ninguno de estos dos países. Es el

mismo caso del gobierno encabezado por Salvador Allende en Chile, que el autor argentino define de esta misma manera y de quien señala su negativa a impulsar dichos órganos, caso contrario de lo promovido por el gobierno bolivariano.<sup>22</sup> A lo sumo tanto la definición populista como la de nacionalismo radical habrían de referirse a fases de un momento del proceso bolivariano que quedan parcialmente superadas con la formulación e incipiente emergencia de órganos de poder popular.<sup>23</sup>

Como afirma Harnecker si consideramos la revolución:

como el asalto al poder, la destrucción del aparato del Estado, y la adopción de medidas económicas drásticas que expropian a los antiguos dueños de los medios de producción, sin duda lo que ocurre en Venezuela no puede ser catalogado de revolución social.<sup>24</sup>

luego continúa:

Pero, si entendemos la revolución como un proceso que lleva adelante un proyecto que se propone en primera instancia pasar el poder político de un bloque social a otro y, a partir de ahí, ir realizando transformaciones profundas en todos los aspectos de la sociedad. Y si entendemos que lo fundamental de ese proceso es ir creando el sujeto protagonista de la sociedad alternativa que se pretende construir, entonces sí podemos hablar de que el proceso bolivariano es un proceso revolucionario.<sup>25</sup>

Sin abundar en la precisión de esta definición, lo sustancial es que apunta a lo que está en el fondo del problema: la cuestión es, pues, si se promueve con los cambios a dicho sujeto constructor de la nueva sociedad, pero no solamente como sujeto al que se le “transferirá” en un futuro la sociedad transformada, sino que hay que dilucidar si este sujeto está generando un nuevo poder social capaz de llevar adelante el proceso revolucionario, capaz de disputar la dirección de la sociedad. En este sentido estamos de acuerdo con Katz

---

<sup>22</sup> Katz, Claudio, Op. cit., pp. 30-35 y pp.55-59. El propio Katz reconoce una diferencia cualitativa en el caso bolivariano que lo hace señalar que: “En Venezuela quedó largamente superado el estadio inicial de una rebelión y es válido reconocer la presencia de un proceso revolucionario”, Idem, p. 25

<sup>23</sup> Ianni señalaba la posibilidad de que una experiencia populista derivara en un gobierno revolucionario: “en un extremo del populismo se halla la dictadura civil o militar de la burguesía, mientras que en el otro extremo se halla la dictadura de la clase obrera”, Op. cit., p.89. Evidentemente no hay hoy en Venezuela una dictadura obrera pero la fase populista de proceso bolivariano le estaría abriendo paso al desarrollo del autogobierno popular.

<sup>24</sup> Harnecker, Marta, Op. cit.

<sup>25</sup> Idem.



cuando afirma que todo proceso revolucionario se define por la conformación de un nuevo poder.<sup>26</sup>

Como se dijo con la cita de Poulantzas, la ocupación popular de parte del aparato estatal no conforma por sí mismo un doble poder, un poder dual, sin embargo esbozos de un poder alternativo se gestan si en todos los esfuerzos por construir el autogobierno comunal. Son estos gérmenes de un nuevo poder –que precisamente por existir en germen, pueden o no florecer- los que distancian a la revolución venezolana de otros procesos de la región con los cuales se le ha querido asimilar, y por ende los que le dan su cualidad en el conjunto de los acontecimientos revolucionarios sucedidos a lo largo de la historia. Si esto es así, es necesario entonces analizar ¿cuáles son entonces los rasgos de este poder emergente?, ¿cuáles son las particularidades del caso venezolano frente a otras experiencias históricas?

Para estudiar el tema retomaremos el análisis y sistematización hechos en *El Poder Dual en América Latina* de Rene Zavaleta, pues ahí el autor no solo sintetiza las principales teorizaciones de Lenin y Trotsky al respecto sino que partiendo de ellas estudia los casos de la Revolución de 1952 y de la Asamblea Popular de 1971 en Bolivia, así como el de la Unidad Popular en Chile para mostrar cómo y por qué en tales acontecimientos hubo o no un poder dual.<sup>27</sup>

Entre los elementos que el autor boliviano señala como componentes de una dualidad de poderes se encuentra el que está es el resultado del “entrecruzamiento” entre una revolución burguesa y una socialista; “al tránsito entre una cosa y la otra es a lo que se ha venido a llamar dualidad de poderes”, es una “metáfora marxista” que da cuenta de una “desorganización del Estado”, de “un especial tipo de contradicción estatal”.<sup>28</sup>

Si se considera el programa original del proyecto bolivariano<sup>29</sup> como expresión de la necesidad de llevar a cabo en Venezuela parte de las “tareas históricas” de una revolución burguesa, como la reforma agraria o la soberanía, y su posterior apuesta por la construcción

---

<sup>26</sup> Katz, Op. cit., pp.20-24.

<sup>27</sup> Zavaleta, René, *El Poder Dual en América Latina*, Siglo XXI, México, 1974.

<sup>28</sup> Idem, pp.15-18.

<sup>29</sup> Véase el ya referido: Chávez, Hugo y equipo asesor, *La propuesta de Hugo Chávez... para transformar a Venezuela. Una revolución democrática*, disponible en línea, URL: <http://www.analitica.com/bitbliblioteca/hchavez/programa.asp>

socialista sobre la base de la crisis social ya descrita podemos decir que la Revolución Bolivariana es resultado de este entrecruzamiento en una sociedad cuyo Estado atraviesa efectivamente múltiples contradicciones internas resultado de dicha crisis.

Pero Zavaleta de inmediato aclara, en la misma dirección que Poulantzas, que dicha contradicción no se da dentro de un único aparato estatal dividido entre dos fuerzas, sino por la emergencia de “dos poderes, dos tipos de Estado”, por lo mismo es mejor hablar de dualidad de poderes antes que de un poder dual.<sup>30</sup> Después de problematizar y descartar – por ser demasiado genéricas- algunas de las acepciones en que Trotsky utiliza la noción, define la dualidad de poderes como: “la existencia paralela de dos Estados”, cada uno representando el poder de una clase y por tanto siendo incompatibles; “se debe tratar de una negación del carácter mismo del Estado, de su unidad óptica, de su cualidad de clase”. Cada polo, aunque la relación entre ambos sea asimétrica; debe poseer las características de un Estado; un territorio, su población, su poder político con su aparato de coerción y su correspondiente ideología.<sup>31</sup>

Y he aquí el elemento esencial, según Zavaleta para poder hablar con propiedad de una dualidad de poderes es necesario que el polo popular tenga una “conciencia de clase”, esto es que los sectores populares deben poseer el conocimiento teórico-científico de su proyecto y poseer su expresión organizativa; el partido: “allá donde el polo proletario no se constituye como Estado obrero, en la única forma en que eso es posible, fusionando el impulso de las masas con el socialismo científico por medio del partido, no llega a existir una verdadera dualidad de poderes.”<sup>32</sup> Es decir que no hay dualidad de poderes sin ideología revolucionaria, sin partido de clase.

Al analizar las experiencias bolivianas considera que aun a pesar del poder de la COB y de existir las milicias obreras la ausencia de una “conciencia proletaria políticamente organizada” impidió la consolidación de una auténtica dualidad de poderes en los eventos de 1952 , mientras que en el caso de la Asamblea Popular considera que existía aquí si ya

---

<sup>30</sup> Zavaleta, Op. cit., 20

<sup>31</sup> Idem, pp. 94-95. Ahí mismo recalca, en el mismo sentido que el citado Poulantzas: “no se debe confundir la contradicción entre un tipo de Estado y otro con las contradicciones políticas dentro del mismo tipo de Estado.”

<sup>32</sup> Idem, pp.88-89.

un partido proletario, aunque esta ocasión sin su correspondiente brazo armado, por lo que sin ser tampoco propiamente un doble poder, puede decirse de esta que:

Como contrapeso, el órgano estatal obrero era mucho más avanzado que el del 52, era ideológicamente proletario y de alguna manera la clase tenía sus partidos. [...] Por eso decimos que 1971 fue, nuevamente un embrión avanzado de poder dual y no propiamente un poder dual, un esbozo y no la figura misma.<sup>33</sup>

En ambos casos la dualidad de poderes solo existió como germen aunque en el segundo caso más desarrollado que en el anterior. En relación con esto, apunta nuestro autor que puede existir un soviét, en tanto consejo de gobierno popular, sin presentarse una situación de dualidad.<sup>34</sup> El caso chileno es descartado puesto que ahí la situación se limitó a las contradicciones al interior del aparato estatal; nunca existió un órgano proletario “externo” a la legalidad burguesa.<sup>35</sup>

En el caso venezolano claramente no puede hablarse de la existencia de un “Estado proletario” tal como lo piensa Zavaleta sin embargo hay elementos para hablar de una experiencia germinal de un otro poder. Existen, como hemos señalado, núcleos de poder popular que comienzan -en claro enfrentamiento al aparataje estatal local- a ejercer influencia sobre determinado territorio y población, además de que en algunos casos existe, o se plantea, la organización militar para su defensa. Es decir constituyen un Estado en potencia.

El autor boliviano señala también que el poder dual no es una situación legal sino ante todo un hecho de facto, en el caso que nos ocupa, aunque se han impulsado las ya referidas leyes del poder popular estas se hacen para compensar la derrota electoral de la reforma constitucional y aunque desde los sectores oficialistas se defiende su ‘legalidad’ la oposición acusa su inconstitucionalidad, lo cierto es que su promoción –desde arriba del aparato estatal, pero también desde la base chavista- constituye ya un choque con la legalidad e institucionalidad vigente, por eso era necesaria dicha reforma. No sólo esto sino que, como vimos con algunas experiencias de organización popular referidas anteriormente,

---

<sup>33</sup> Idem, pp.105-106.

<sup>34</sup> Idem.

<sup>35</sup> Idem.

estas no se sujetan a los ritmos y formas dispuestos por el Estado para su conformación y reconocimiento sino que en los hechos comienzan a construir esas nuevas estructuras de organización social y política aún en contra de este o incluso antes de que existan las normas que los ‘legalizan’.<sup>36</sup>

Estas experiencias de organización popular se reproducen además en múltiples espacios campesinos y obreros. En el estado Lara, por ejemplo, trabajadores de la empresa Souto dedicada a la comercialización de pollo, decidieron retomar las instalaciones y ponerlas a trabajar bajo control obrero y en colaboración con la comunidad organizada fundando la Empresa de Propiedad Directa Comunal Beneagro, después de que aquella fuera declarada en quiebra por sus antiguos propietarios. En el mismo sentido los trabajadores de Brahma, productora de bebidas gaseosas y alcohólicas, luego de la declaración de cierre de la empresa, han convertido las instalaciones en una planta purificadora de agua, EPSDC Proletarios Uníos, y en conjunto con las comunas de la zona avanzan proyectos para desarrollar la “economía comunal”. Un ejemplo más, las comunidades organizadas en el Corredor Territorial Comunal Negro Miguel de Buría decidieron ocupar 1148 hectáreas en propiedad de la estatal Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL) debido al abandono, la subproducción y el uso para actividades de ganaderos privados en que esta las mantenía y con la intención de ponerla a producir en función de las necesidades de los habitantes de la zona. En todos estos casos los trabajadores y la propia comunidad han tenido que enfrentarse al acoso policial y jurídico del aparato estatal así como a intentos del empresariado por recuperar las instalaciones productivas. Todos estos son signos del enfrentamiento que se da entre los elementos más avanzados del poder popular contra la burocracia y/o la burguesía.<sup>37</sup> Estos gérmenes de poder popular constituyen la “otra

---

<sup>36</sup> Sobre este punto señala Azzellini: “En el marco del proceso de transformación venezolano no es inusual que primero exista una práctica y después se recogen las experiencias en una ley.” Así recuerda que antes de la ley de CC ya existían formas de organización local destinadas a la participación popular en la administración de gobierno, o asociaciones de CC antes de la ley de Comunas e incluso intentos de producción comunitaria y trueque antes de las respectivas leyes que los reconocieron; Azzellini, Dario, “Comuna o nada. Socialismo comunero en Venezuela”, en prensa.

<sup>37</sup> Para algunos detalles sobre estas experiencias pueden verse la nota periodística, videos incluidos: “Rueda de prensa del Consejo Popular Revolucionario. “Queremos que cesen los atropellos en contra de la clase trabajadora” dice Romer Arrieche de Barquisimeto” del 28/05/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/endogeno/n251661.html>, así como la propia página de la empresa recuperada Beneagro: <http://beneagro.blogspot.mx/> y el comunicado: “Solidarios y cómplices con el rescate de la UPS Negro Miguel- CVAL, por las comunas de Lara”, disponible en *Aporrea*, 13/01/2015, en línea, URL:

república”, la “república autogobernante” de la que habla Denis: “pequeñas revueltas y unidades de poder” que “conviven aún diseminadas por todo el territorio”.<sup>38</sup>

A parte de que existen algunos indicios que dan cuenta de la existencia del elemento armado en el campo del naciente poder popular<sup>39</sup>, hay que añadir que una parte importante del ejército se reclama chavista e incluso socialista (quedando pendiente el sentido que le atribuyen al socialismo), proclamando la “unión cívico-militar” como componente central del proceso de cambios. Esta adscripción ha dificultado, después de la depuración tras el golpe de Estado de 2002 y a pesar de los intentos de la oposición por promoverlo, un nuevo levantamiento militar contra el gobierno bolivariano.<sup>40</sup>

---

<http://www.aporrea.org/regionales/a201061.html> En marzo de 2015 Proletarios Uníos luchaba contra un intento de retoma por privados y por el reconocimiento estatal como propiedad comunitaria, aunque en los hechos vienen avanzando ya un auténtico “control obrero y comunal” sobre los medios de producción.

<sup>38</sup> Denis describe la emergencia de esta “república autogobernante” como el proceso de formación de un incipiente poder revolucionario surgido desde la base chavista ante la disputa burguesa que se estaría dando entre las fuerzas representantes de la vieja clase dominante (la “República Liberal-Oligárquica”) y la nueva élite política económica surgida al amparo del proceso de cambios (la “Republica Burocrático-Corporativa”) por establecer su propio proyecto de dominación y acumulación capitalista, Roland Denis, *Las tres repúblicas (retrato de una transición desde otra política)*, Ediciones Nuestramérica Rebelde, Caracas, 2011.

<sup>39</sup> Existen núcleos bolivarianos armados como las Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL) que según sus propias declaraciones participan activamente en los procesos de impulso al autogobierno comunal. De igual manera los llamados “colectivos” presentes en los barrios populares de Caracas constituyen desarrollos de esta fuerza popular de defensa. A mediados del mes de Octubre de 2014 cinco militantes de estos colectivos fueron asesinados por cuerpos de seguridad del Estado en hechos poco claros, lo cierto es que tal acontecimiento colocó en la escena, otra vez, la existencia de estos núcleos populares armados, al respecto puede verse: Colectivos de Trabajo Revolucionario, Movimiento de Defensa Popular Juan Montoya, *Documento-Acuerdo entre los Colectivos de Trabajo Revolucionario – Movimiento de Defensa Popular Juan Montoya y el Gobierno Nacional*, Caracas, Noviembre 2014, en línea, URL: <http://www.otrapolitica.org.ve/documento-acuerdo/> A esto hay que sumar, sin saber el número exacto, los miles de hombres y mujeres que recibieron instrucción militar para formar parte de las Milicias Bolivarianas y los Cuerpos Combatientes, bajo la consigna de Chávez de que la revolución venezolana es “pacífica pero no desarmada”, pues todos estos elementos han roto el monopolio militar del Estado.

<sup>40</sup> Ha dificultado conformar un grupo suficientemente amplio y fuerte para llevarlo adelante pero no ha anulado esa posibilidad. La situación económica y política prevaleciente, amén del intervencionismo imperialista, ha provocado signos de división al interior de las FFAA, en Marzo de 2014, en medio de intensas protestas instigadas por la oposición antichavista, Nicolás Maduro, anunció la detención de tres generales de la Aviación a los que acusó de intentar sublevar a la Fuerza Aérea, Véase: “Presidente Maduro: No permitamos ni una fisura en el honor de la FANB”, 26/03/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/actualidad/n247817.html>, y el 12 de Febrero de 2015 fue develado un supuesto plan de golpe de Estado en el que aparentemente se usaría un avión artillado para atacar el palacio de Miraflores; “Iban a usar un avión Tucano para atacar Miraflores y Telesur: Maduro anuncia desarticulación de golpe de Estado”, en línea: <http://albaciudad.org/wp/index.php/2015/02/iban-a-usar-un-avion-tucano-para-atacar-miraflores-y-telesur-presidente-maduro-anuncia-desarticulacion-de-ataque-golpista/>

Más difusa es la existencia de una ideología “proletaria” presente en un partido correspondiente, es claro que el pensamiento revolucionario bolivariano de estos núcleos, aunque este influido, no es nítidamente marxista. Con esto no quiere señalarse la ‘impureza’ ideológica de estos grupos sino la heterogeneidad de ideas y posiciones teóricas y políticas que ahí se conjugan, reproduciendo uno de los rasgos centrales de la experiencia bolivariana: su inconsistencia ideológica. Como se vio en el primer capítulo el ideario bolivariano no respondía a una teoría política bien definida sino que esta era una reflexión constante, una permanente construcción, siendo su último punto de llegada la necesidad de la transición socialista. Por tanto las formas de esta transición y el objetivo mismo, el socialismo, están aún por definirse con precisión.

Esta situación implica que la concepción sobre el socialismo y la forma en que se pretende alcanzarlo no están sustentadas sobre una teoría crítica del capitalismo que conjugue tanto el conocimiento teórico como la experiencia mundial al respecto. Esta ausencia condiciona sustancialmente el proyecto bolivariano. No porque exista un manual de cómo construir el socialismo, sino porque en el caso venezolano, ante la ausencia de una “conducción colectiva revolucionaria”, como la llama Biardeau, la estrategia y la táctica de esta construcción carecen de orientaciones teóricas precisas. Hasta ahora: “El socialismo sigue siendo un imaginario: consignas, símbolos y promesas, pero no es un programa de ideas-fuerzas, con conceptos manejados a partir de una renovación de la praxis y la teoría crítica socialista.”<sup>41</sup>

Imaginario heterogéneo cuyas fuentes son desde el pensamiento de Bolívar, pasando por el cristianismo, hasta las formas de vida de las comunidades indígenas precoloniales. Referentes que enmarcados dentro de una teoría general de crítica al capitalismo -el marxismo- podrían servir de orientadores del proceso, pero que sin direccionalidad estratégica no constituyen más que referencias simbólicas difusas de lo que se pretende construir; quedando de esta manera todas las experiencias de construcción incipiente de poder popular a expensas de su propio nivel de desarrollo político e ideológico, aún más

---

<sup>41</sup> Biardeau, Javier, “Socialismo con adjetivos: de-construcción crítica y propuestas renovadoras” en *Aporrea*, 19/10/12, en línea, URL: [www.aporrea.org/ideologia/a152575.html](http://www.aporrea.org/ideologia/a152575.html). Este autor es uno de los intelectuales venezolanos que más ha llamado a la reflexión crítica sobre las experiencias socialistas pasadas para construir sobre ellas la teoría y praxis del socialismo bolivariano.

tras la muerte del líder que hasta entonces señalaba las líneas generales para orientar la praxis de estos espacios.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones es claro que no existe en Venezuela una actual dualidad de poderes, pero sí los gérmenes de un poder de los sectores populares.<sup>42</sup> Este poder emergente es lo que define el carácter popular del proyecto bolivariano y lo define como un proceso revolucionario. Sin embargo la ausencia de una dirección revolucionaria plenamente constituida y la condición de dependencia al aparato estatal para sobrevivir, así como las condiciones mismas de la revolución venezolana –estructura y composición de clases-, hacen que por ahora las experiencias incipientes de poder popular no alcancen a fundar en su propia fuerza el nuevo poder de clase, dependen todavía de su fuerza en el aparato estatal vigente, dependen de las contradicciones internas dentro del Estado, y del ejército, para subsistir, por ello no alcanzan plena autonomía.

Este poder popular emergente está condicionado por la estructura de clases, las formas en que se expresa son el resultado de la propia formación social venezolana y de sus particulares sujetos populares; su dispersión territorial y su existencia fragmentaria son el resultado de la estructuración particular del capitalismo en Venezuela y de la forma que ahí ha asumido la lucha de clases y su experiencia revolucionaria; hasta ahora es un poder disperso pero que:

Dentro de este complicado proceso va fabricando en los territorios ganados y en su misma diáspora organizativa-político-ideológica los sujetos pertinentes a estas luchas, va armando su propio entramado de dirección y de mando colectivo cada vez más autónomo de los mandos estatales tradicionales, sus tejidos formativos y comunicacionales, va conjugando las bases de un sistema y un modo de producción que aunque tenga que interactuar con los mercados capitalistas mientras existan sea cada más independientes de ellos, va capacitándose para su defensa.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> No como hemos visto que la entiende, siguiendo a Lenin, Zavaleta aunque según la concepción flexible y más amplia de Trotsky, que la comprende como un fenómeno que se presenta en toda crisis social, pudiera considerarse como tal. Zavaleta, René, Op. cit., pp.37-56. Véase también Oliver, Lucio, “Rene Zavaleta: la crítica radical del poder y la política” en Ruy Mauro Marini, Margara Millan (Coordinadores) *La teoría social latinoamericana*, Tomo III, México, FCPyS, El Caballito, 1995, quien señala que en determinadas circunstancias esta laxitud puede servir para estudiar otros fenómenos de poder local.

<sup>43</sup> Denis, Roland, Op. cit., p.146.

Hay pues en curso en Venezuela un proceso revolucionario, sostenido por los elementos populares en el Estado y por el incipiente poder del pueblo organizado, tal situación obliga a distanciar al fenómeno político bolivariano de clasificaciones simplistas.

Se repite continuamente que el proceso político en curso en Venezuela se encamina a reeditar el modelo del socialismo del siglo XX pero, más allá de los intentos por confundir y desprestigiar un proyecto político, tal afirmación parece no tener mucho fundamento verdadero. Si el denominado socialismo real en su constitución final, tuvo como características definitorias la total centralización de la economía mediante la estatización de todos los medios de producción y la concentración -reducción- de la política en el partido de Estado, es decir la anulación casi absoluta de la democracia, es difícil afirmar, en un examen serio de la cuestión, que el proceso venezolano se dirija hacia la gestación de un nuevo estatismo autoritario.<sup>44</sup>

Existen signos y resabios ideológicos cercanos a esa concepción en algunos de los grupos que impulsan el proceso bolivariano, pero la teoría y la praxis general se alejan del contenido de aquellas experiencias. Como ha sido señalado, el 70% de la economía venezolana es controlada por privados,<sup>45</sup> mientras que durante el recorrido del proceso chavista se han celebrado infinidad de elecciones -referéndums, presidenciales, estatales, municipales, etc. De modo que hasta el momento el proyecto bolivariano ni ha estatizado la propiedad privada en su conjunto ni ha anulado la democracia representativa. Respecto al primer punto parecen pesar demasiado las acusaciones hechas -a izquierda y derecha- sobre la ineficiencia de la propiedad estatal absoluta, mientras que la vía eleccionaria es la principal estrategia de continuidad del proceso.

La visión bolivariana del cambio social se acerca más al programa socialdemócrata original: busca construir el socialismo mediante triunfos electorales continuos que se

---

<sup>44</sup> Esta posición es sostenida, de entre otros, por Margarita López Maya, véase por ejemplo: "El 11A y la deriva autoritaria de Venezuela" en *Golpe al vacío. Reflexiones sobre los sucesos de abril de 2002*, Editorial Lugar Común, Caracas, 2012, pp. 13-37 o Balza, Ronald, "Sobre comunas y colectivos: antecedentes del socialismo del siglo XXI" en López Maya, Margarita (editora), *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, Editorial Alfa, Venezuela, 2009.

<sup>45</sup> "A pesar de la crítica al capitalismo y de la declaración del carácter socialista de la Revolución Bolivariana, el peso del sector mercantil privado en la economía venezolana, lejos de disminuir contradictoriamente aumentó. Pasó de 64.8% en 1999 a 70% en 2008-2009, mientras que el sector público cayó de 35% a 30% en ese periodo", Álvarez, Víctor, Op. cit., p.215.



expresen en reformas permanentes para socializar la economía y el poder; una vía democrática y pacífica. Sin embargo tampoco se podría clasificar estrictamente con esta categoría.<sup>46</sup> Precisamente, y a pesar de ciertas semejanzas, el impulso chavista a la conformación de un “otro” poder y “otra” economía marcan la apuesta bolivariana respecto a las experiencias socialdemócratas tradicionales. La vía venezolana se parece más bien a la denominada por Poulantzas como “vía democrática al socialismo”, vía que consistiría en:

emprender una transformación radical del Estado articulando la ampliación y la profundización de las instituciones de la democracia representativa y de las libertades [...] con el despliegue de las formas de democracia directa de base y el enjambre de los focos autogestionarios: aquí está el problema esencial de una vía democrática al socialismo.<sup>47</sup>

No parecen existir referencias entre los ideólogos bolivarianos a la propuesta de este autor, sin embargo el examen que aquí hemos hecho de la vía venezolana al socialismo sigue prácticamente esta proposición: mediante la incorporación de mecanismos de democracia participativa y protagónica se busca profundizar la democracia formal y modificar el aparato estatal y simultáneamente se impulsan mecanismos de autogobierno popular (CC, Comunas, Consejos de Trabajadores, etc.) más allá de este poder central.

El autor griego-francés pensaba que esta posición conjuraba la división entre las dos tradiciones de la visión revolucionaria: la estatista y la autogestionaria. En el caso venezolano -y en términos del debate actual- podemos decir que su praxis sintetiza la búsqueda de construcción de una nueva hegemonía desde la ocupación del aparato estatal junto con los intentos de cambiar el mundo desde la generación de contrapoderes populares.<sup>48</sup>

Visto así no parece justo calificar de estatista el camino venezolano –aunque sus condiciones estructurales refuerzan esta tendencia-, más bien mezcla la construcción hegemónica “desde arriba” con el intento de construir una sociabilidad diferente “desde

---

<sup>46</sup> Para el antichavista José Guerra la propuesta bolivariana del SSXXI: no sería sino una “versión incompleta, deformada y desmejorada” de la de Bernstein; Cfr., “El confuso socialismo del siglo XXI”, en *Analítica*, 11/01/2007, en línea, URL: <http://analitica.com/economia/el-confuso-socialismo-del-siglo-xxi/>

<sup>47</sup> Poulantzas, Op.cit., pp.313-314.

<sup>48</sup> Un recuento de este debate puede verse en Rodríguez, Adalberto, *Los movimientos sociales latinoamericanos en la mirada de las ciencias sociales. Un balance de la primera década del siglo XXI*, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, México, 2015.

abajo”. En este mismo sentido tampoco parece pertinente considerar que el proceso venezolano y su camino elegido en la búsqueda de la construcción socialista pueda ser parte de una denominada “tercer estrategia” de la izquierda latinoamericana (la primera fue la vía reformista de colaboración con las burguesías nacionales y la segunda la lucha guerrillera) pues esta, según la define Sader, estaría centrada exclusivamente en una lucha hegemónica impulsada desde el aparato estatal, esta visión oculta que en la apuesta bolivariana también existe la presencia de esta otra corriente contemporánea de la “autonomía de los movimientos sociales”.<sup>49</sup>

En suma no consideramos que la vía venezolana sea “estatista” o que simple y llanamente este reeditando la versión estalinista o la versión socialdemócrata de construcción del socialismo. La particularidad de la concepción táctica del poder popular en la construcción socialista y su expresión concreta en la emergencia de gérmenes de poder local definen la experiencia revolucionaria en la Venezuela actual, el paso desde la radicalización democrática a la búsqueda de la construcción de un nuevo poder explican y condicionan su actual desarrollo a la vez que muestran los límites y los desafíos de una “vía democrática al socialismo”. De tal manera la Revolución Bolivariana no es simplemente una reedición del socialismo del siglo XX sino la puesta en marcha de un camino democrático al socialismo, camino que invita a reflexionar sobre las formas y los ritmos de la revolución posible en este nuevo siglo, pero que no está exento de los viejos problemas de la construcción socialista. La praxis venezolana demuestra la necesidad de pensar la revolución de una manera diferente a como se ha pensado y pretendido hacer hasta ahora pero al mismo tiempo devuelve al debate actual problemas de la transición socialista señalados por los clásicos del marxismo.

Por esto y teniendo en consideración la advertencia de Poulantzas respecto de la recomposición plenamente conservadora del Estado en el mediano y largo plazo, cabe entonces preguntarse sobre el futuro posible de este emergente poder popular y más en general sobre el futuro de la revolución bolivariana, y en términos aún más amplios – histórica y teóricamente- sobre las reflexiones que se derivan de esta “vía venezolana al

---

<sup>49</sup> Sader, Emir, *El nuevo topo latinoamericano. Los caminos de la izquierda latinoamericana*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, CLACSO, Buenos Aires, 2009, pp.162-184.

socialismo”. ¿Cuáles son los límites de esta vía?, ¿Cómo se vincula con las experiencias de construcción socialista previas, qué deja para los intentos futuros? En lo que sigue adelantamos reflexiones al respecto, no para concluir el tema sino para abrir el debate.

### **III.3 Problemas y perspectivas de la vía venezolana: reflexiones sobre la transición socialista**

Hemos visto como la formación social venezolana explica y condiciona la apuesta socialista de la Revolución Bolivariana, hemos también señalado que dentro de esta se ha generado un proceso revolucionario que construye la base de un incipiente poder popular y que este da un carácter específico al proyecto bolivariano respecto a experiencias previas de construcción socialista, ahora trataremos de analizar cuáles son los horizontes de esta estrategia, cuáles son sus contradicciones y como se relacionan con el futuro del proceso revolucionario y al mismo tiempo que lecciones dejan en referencia a la teoría y la práctica del socialismo, es decir ¿cómo se vincula esta “vía venezolana” con los problemas históricos de la construcción socialista?

La vía venezolana propone el avance paulatino desde una economía mixta hacia una “economía social” -promovida por el Estado en tanto esta logra ser autosuficiente- que se supone poco a poco irá “sustituyendo” el “metabolismo” capitalista por la producción y reproducción socialista. Antes que pretender estatizar de golpe toda la economía como medio para la transición socialista, como suponía la visión stalinista del marxismo, ésta más bien hace énfasis en un cambio paulatino, de coexistencia temporal de distintas formas de propiedad y de producción en tanto se va desarrollando la dinámica propia del socialismo, que se piensa deberá “superar” a la capitalista. Uno de los principales ministros del equipo de Chávez e intelectual orgánico de la revolución, Jorge Giordani, lo ha descrito así:

La concurrencia de estos diferentes tipos de economía, la social, la pública y la privada vienen a constituir un espacio de confrontación por dominar la escena productiva. La de tipo capitalista como la pública sujetas a las determinaciones, particularmente en el caso venezolano, como es la captación de una renta de carácter internacional como la proveniente del petróleo y de los derivados energéticos, y por otro lado, la economía social, apenas existente, de manera germinal, incipiente, que pervive a la sombra de la distribución de esa renta petrolera que se logra captar a partir del

Estado petrolero, y que podría servir para fundamentar el cambio de rumbo, la aceleración de una economía, incipiente por los momentos, en proceso de germinación a partir de la economía social, que pudiera convertirse con el tiempo y con una dirección política adecuada, en un tipo de *productor libre asociado*, que pueda suplantar la racionalidad extractiva del plustrabajo, y de la renta en la cual se apoyan primariamente las empresas publicas[...] al igual que permite la posibilidad de crear una alternativa productiva diferente basada en un lógica del trabajo.<sup>50</sup>

Esta posición supone que de la coexistencia entre formas de producción se pasará poco a poco –y sin mayores sobresaltos- a la primacía de la llamada “economía social”, sin embargo la dependencia de esta llamada economía social respecto del impulso estatal (de la captura e inversión social de la renta petrolera) implica en los hechos el fortalecimiento del poder político y económico del Estado vigente, del poder de la clase burguesa. Como el mismo Giordani aclara, esta estrategia supone “fortalecer el Estado rentista”.<sup>51</sup>

De igual manera impulsar una economía mixta (estatal, privada y comunal) supone que al tiempo que se promueve la formación de empresas de producción social directa o indirecta por las organizaciones comunitarias se hagan también esfuerzos por convencer a la “burguesía nacional” de ser productiva, de “invertir en Venezuela”, de desarrollar las fuerzas productivas locales. Con este planteamiento no se merma la materialidad del poder burgués, se le refuerza. Al referirse a la primera década del proceso bolivariano Álvarez explica que:

La política económica se basa en la transferencia de una parte importante de la renta petrolera al sector empresarial privado a través de los incentivos arancelarios, fiscales, financieros, monetarios, cambiarios, compras gubernamentales, suministro de materias primas, asistencia técnica, capacitación técnica de la fuerza de trabajo, etc. Estas ayudas públicas fueron aprovechadas fundamentalmente por empresas de naturaleza mercantil, portadoras y reproductoras de las relaciones

---

<sup>50</sup> Giordani, Jorge, *La transición Venezolana al Socialismo*, Vadell Hermanos Editores, Caracas, 2012, p.48. Resaltado del autor. Otro intelectual orgánico de la revolución y también ex ministro expone la misma visión: “en la transición hacia el socialismo, la economía será mixta. [...] Por eso, la construcción del socialismo venezolano se hará en medio de las contradicciones y tensiones que genera la coexistencia de la propiedad privada con la propiedad pública y la naciente propiedad comunal. Si bien, todo estos sectores tienen la oportunidad de crecer en términos absolutos, el reto de la Revolución socialista venezolana es que la economía social y comunal lo haga a una mayor velocidad hasta convertirse en la forma de propiedad mayoritaria y predominante, definiendo así la naturaleza del nuevo socialismo que en Venezuela se construye”, Álvarez, Víctor, Op. cit., p.233-234.

<sup>51</sup> Giordani, Jorge, Op. cit., p.78.

capitalistas de producción. Paradójicamente, es la política económica bolivariana la que en estos años sostiene los procesos de acumulación y reproducción de capital.<sup>52</sup>

Tal política económica sigue teniendo continuidad, con la subvención estatal al capital privado, a través del otorgamiento de dólares de importación, se ha generado un enorme desfaldo a la nación venezolana y el enriquecimiento desproporcionado de la burguesía parasitaria:

Gran parte de los enormes ingresos por exportaciones petroleras se han *exportado*. Nuestra burguesía local se ha dado a la tarea (con gran éxito) de *fugar* del país las divisas que pudieran ser invertidas en infraestructura y producción industrial. La burguesía ha privatizado (con gran eficiencia) buena parte de la renta petrolera. [...] Afirmamos que es un fraude porque en Venezuela los mecanismos de venta de divisas a la clase capitalista se hacen (en un 90%) en estricta correlación a las solicitudes de importación. [...] La cuestión es que lejos de realizar inversiones en áreas que desarrollen las fuerzas productivas, se dedican a apropiarse de la renta petrolera que emana el Estado, a través de la especulación comercial y financiera.<sup>53</sup>

Este proceso de “acumulación mafiosa” mediante la extracción de capital, que ha llegado a representar hasta 67,3% del ingreso petrolero, solo es posible mediante la connivencia entre la burguesía financiera, la “boliburguesía” y la burocracia estatal.<sup>54</sup>

De tal forma, y en tanto no se ataca al capitalismo sino que se pretende convivir con él mientras supuestamente se desarrolla el socialismo, con esta estrategia se promueve tanto la generación de una nueva burguesía vinculada al poder del Estado (la “boliburguesía”), el reforzamiento de la burocracia asociada al control de las empresas públicas y el mantenimiento e incluso fortalecimiento de la burguesía neoliberal desplazada del poder político pero subvencionada por la renta petrolera, es decir se gesta lo que Denis ha llamado, respectivamente, la “Republica Corporativa-Burocrática” y la “Republica Liberal-

---

<sup>52</sup> Alvarez, Víctor, Op. cit., pp.191-192.

<sup>53</sup> Sutherland, Manuel, *Fuga de capitales (Venezuela y A.L.), fraudes, devaluación y Estatización del comercio exterior*, en *Aporrea*, 21-12-2013, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/tiburon/a178809.html>. En este texto Sutherland expone con cifras la cantidad a la que asciende la descapitalización del país caribeño por el fraude de importaciones así como los mecanismos mediante los que se realiza. Para conocer más en detalle este proceso puede verse también: Britto García, Luis, “Empresas de maletín e importaciones fantasmas” en *Aporrea*, 07/09/14, en línea URL: [www.aporrea.org/contraloria/a194519.html](http://www.aporrea.org/contraloria/a194519.html) y Gavazut, Luis, “Dólares de Maletín, empresas extranjeras y modelo económico socialista: un análisis que le sorprenderá” en *Aporrea*, 24/03/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/ddhh/a184873.html>

<sup>54</sup> Cfr. Equipo de Investigación de Marea Socialista; “Sinfonía de un Desfalco a la Nación: Tocata y fuga... de Capitales”, en *Aporrea*, 08/09/14, en línea, URL: [www.aporrea.org/contraloria/n257348.html](http://www.aporrea.org/contraloria/n257348.html)

Oligárquica”.<sup>55</sup> La visión de la transformación social como “superación”<sup>56</sup> de una lógica socioeconómica por otra supone en los hechos el fortalecimiento del poder de la nueva élite política, y del aparato estatal sobre el que reposa, de manera que los intereses de ésta cada vez convergen más con los intereses de la vieja élite política y económica dejando a expensas de sus propias fuerzas a la “economía social” y al movimiento de construcción de poder popular.

En suma, en tanto la vía venezolana se sostiene sobre la base de una distribución social de la renta -para promover el mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías e impulsar el desarrollo de la economía social y el poder popular- pero sin alterar la estructura productiva va permitiendo la profundización de las contradicciones y consecuencias del capitalismo rentístico<sup>57</sup> dejando sin bases concretas de sustento tanto a la “economía social” como al germen del poder de los trabajadores:

La participación democrática de base y el autogobierno comunal encuentran un límite estructural en el hecho de que en esta economía petrolera, las comunidades carecen de un piso productivo propio y dependen en una forma permanente de las transferencias (“bajadas”) de recursos [...] Sin autonomía en relación tanto al Estado como al mercado, no es posible la construcción de una genuina democracia participativa.<sup>58</sup>

Al implicar la colaboración entre clases para el desarrollo de una economía productiva nacional que sería la fase transitoria del modelo rentístico venezolano al “socialismo productivo”, se reedita la visión etapista del tránsito al socialismo, sostenida con tan tristes resultados por la mayoría de los partidos comunistas de Nuestra América. Aquí tampoco

---

<sup>55</sup> Ver cita 37.

<sup>56</sup> Dos intelectuales de la revolución, uno también funcionario de gobierno, al referirse a las Empresas de Producción Social como germen del socialismo sugieren que estas en su desarrollo “desbordarán”, “superándolo”-al “demostrar” su superioridad organizativa- al capitalismo. Con esta visión se reduce la transición a una competencia entre ‘modelos’, haciendo por completo abstracción de la lucha de clases, Cfr. El Troudi, Haiman, Monedero, Juan Carlos, *Empresas de Producción Social. Instrumento para el Socialismo del Siglo XXI*, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2006.

<sup>57</sup> “lo que ha ocurrido en estos tres lustros ha sido una profundización del modelo rentista, incrementándose la dependencia de los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras. El petróleo, en el valor total de las exportaciones, pasó de representar un 68,7% en el año 1998 a 96% en los últimos años. En términos absolutos se ha dado durante estos años una reducción del valor de las exportaciones no petroleras y de las exportaciones privadas. La contribución de la industria al PIB bajó de 17% en el 2000 a 13% en el año 2013.”, Lander, Edgardo, “Venezuela: ¿crisis terminal del modelo petrolero rentista?” en *Rebelión*, en línea, URL: <http://www.rebelion.org/docs/191388.pdf>

<sup>58</sup> Idem, Entre otras cosas en este texto Lander señala, con razón, que los objetivos de transformación social son inviábiles y hasta contradictorios con la profundización del modelo monoprodutor.

hay reflexión histórica al respecto. Mientras de un lado se busca generar una producción fundada en relaciones sociales de producción solidarias que den materialidad y sustento al poder popular de otro se fortalece el poder económico y político de la burguesía en una clara incompreensión respecto al tipo de coexistencia real que se da entre los gérmenes de la “economía social” y la preponderante estructura capitalista. O más bien en la suposición de que estos intereses pueden armonizarse en tanto se impone el dinamismo social del socialismo.

Aunque se insiste en que el metabolismo comunal-socialista ira sustituyendo poco a poco al capitalista, al mismo tiempo este último se fortalece. Esto inhibe el crecimiento y expansión de cualquier forma de producción social alternativa al capital pues esta vía deja inalterada la base material del poder de la burguesía con lo cual siguen teniendo inmensa capacidad de influencia política-ideológica sobre amplios sectores de la sociedad y de presión económica -de “guerra económica”- contra el gobierno popular. En último término dicha vía va generando una nueva élite política y económica cuyos intereses se acercan tendencialmente hacia los del viejo bloque de poder preparando así una posible restauración. Esta tendencia ha estado presente desde el comienzo del proceso bolivariano, sin embargo la ausencia física del Cndt. Chávez, con su posibilidad de movilizar al pueblo en sentido contrario, ha agravado la situación.

Ante la inestabilidad creada con la muerte de Chávez, la incapacidad de Maduro de profundizar el proceso bolivariano en dirección socialista (a pesar de tratar de reimpulsar la construcción de comunas) y el acoso desestabilizador del imperialismo y de los sectores más reaccionarios de la oposición, el gobierno y los sectores conservadores del chavismo vienen adelantando concesiones cada vez mayores a la burguesía e incluso desmantelando parte de las conquistas populares alcanzadas. Ejemplo de ello son las otorgadas en las denominadas Mesas de Paz, las tierras expropiadas y cedidas a campesinos que pretenden ser devueltas a antiguos latifundistas o el establecimiento de las llamadas Zonas Económicas Especiales.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> Durante las protestas de Abril de 2014 el gobierno llamó a los “sectores productivos nacionales” a dialogar sobre vías conjuntas para solucionar los problemas de la nación, en estas negociaciones, entre otras cosas, el gobierno concedió “flexibilizar”, anular, el control de precios que se mantenía sobre diversos productos y

Esta es la contradicción fundamental del proceso bolivariano, abrió un pequeño espacio al horizonte comunal-socialista pero el mismo camino elegido para construirlo va fortaleciendo el capitalismo rentístico y cerrando la perspectiva emancipadora.

Aunque dicha concepción venezolana sobre el camino al socialismo pretende partir, de entre otros elementos, de la crítica a la estatización absoluta de la economía y el poder que se dio en la URSS y en los países de Europa del este, en dicho posicionamiento es notoria la falta de reflexión teórica sobre dichos intentos socialistas.<sup>60</sup> En gran medida tal postura es resultado de una superficial lectura de esos experimentos y de la asimilación simplista de estos con el pensamiento marxista. Por ello, al negarlos sin mayor análisis, no recupera en toda su dimensión lo que hay de valioso en el legado teórico que les dio origen. Como ya dijimos con Biarreau, existe una ausencia de reflexión profunda sobre dichas experiencias y por ende una pobre teorización sobre las vías y formas posibles del SSXXI que de ella se pueden desprender.

---

permitir el acceso de los sectores privados a fondos gubernamentales destinados anteriormente a proyectos públicos, una exposición más amplia de estas concesiones en: Barreto, Heiber, "Venezuela: ¿Un paquete económico al detal?" en *Aporrea*, 12/05/14, en línea, URL: [www.aporrea.org/trabajadores/a188022.html](http://www.aporrea.org/trabajadores/a188022.html). Emblemática del retroceso social es la decisión del poder judicial de anular el derecho otorgado sobre una propiedad agraria, que el mismo Chávez impulsó, a la Comuna El Maizal pretendiendo regresarla a sus antiguos dueños: "Oligarquía terrateniente demuele el legado de Chávez" en *Aporrea*, 09/12/14, en línea, URL: [www.aporrea.org/desalambrar/n261994.html](http://www.aporrea.org/desalambrar/n261994.html). Otro de los signos de la presión burguesa y de la política económica de los sectores "boliburgueses" es la creación de las llamadas Zonas Económicas Especiales. Como parte de los decretos hechos mediante una ley habilitante Maduro anunció la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria, en ella se anuncia el impulso de esas zonas y se explica que en ellas se crearán incentivos fiscales, y se abre la posibilidad de flexibilizar las normas laborales, para atraer la inversión extranjera —en particular del capital chino— en aras de impulsar el desarrollo industrial y la sustitución de importaciones pero no se habla de las empresas de propiedad social o de su papel en el impulso socialista, en realidad son "zonas más capitalistas"; al respecto véase: ORIC Táchira, "El Táchira camina hacia la instalación de la Zona Económica Especial" en *Aporrea*, 27/12/14, disponible en línea, URL: [www.aporrea.org/endogeno/n262766.html](http://www.aporrea.org/endogeno/n262766.html), también: Natalia, Rosa, "Ley de zonas económicas especiales entrega la soberanía de la Patria", *Aporrea*, 27/11/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/tiburon/a198977.html>

<sup>60</sup> Para ser congruentes con nuestra posición, es necesario distinguir que en el intento de construcción socialista en la URSS hubo distintos momentos y se contemplaron estrategias divergentes entre mayor o menor estatización y menor o mayor libertad de mercado, desde el llamado "comunismo de guerra" con sus medidas radicales de centralización hasta la NEP impulsada por Lenin para corregir las deformaciones de esas primeras medidas y que en general impulsaban un capitalismo de Estado con cierta tolerancia de aspectos de propiedad privada. Esta falta de diferenciación es parte precisamente de la ausencia en el estudio de tal experiencia, al referirse a ella siempre se le asimila sin más al modelo stalinista de centralización económica y autoritarismo burocrático que fue el que en general terminó imponiéndose tanto en la URSS como en las denominadas "democracias populares" del este europeo y que es al que nos referimos aquí.



Aunque la lucha venezolana ha abierto –como señalamos anteriormente- una posibilidad de renovar la teoría y práctica de la izquierda a través de la oportunidad de sintetizar caminos que aparentemente estaban enfrentados: la construcción de la nueva sociedad desde “la toma del poder” con la “construcción desde abajo de otro poder”, es necesario señalar que la ausencia de sistematización del conocimiento teórico e histórico de otras experiencias de construcción socialista dificulta el intento bolivariano.

En este sentido hay algunos problemas ‘clásicos’ de la transición socialista que deben ser repensados a la luz de la experiencia venezolana, tanto para reflexionar críticamente sobre su propia práctica como para pensar posibles experiencias socialistas futuras. Sin pretender agotarlos, tres son los que parecen primordiales: a) el papel del partido, b) la cuestión del poder y el estado de transición y, en estrecha relación con el anterior, c) el lugar de la violencia revolucionaria en la transformación social.

Respecto al primer punto hay que señalar que la experiencia venezolana reposiciona la necesidad del partido en la lucha socialista como elemento que sintetice la lucha de clases y el conocimiento teórico emancipador, es decir lo revaloriza en tanto portador de la ideología de las clases populares y por ende como referente guía del proyecto histórico a construir.

Prueba la necesidad de la “vanguardia proletaria”, como la entendía Lenin: que sea síntesis entre la teoría revolucionaria y la lucha de las masas, en tanto que sea síntesis del movimiento popular y del conocimiento derivado de la teoría y práctica histórica de las luchas de clases desarrolladas hasta nuestros días. Su ausencia impide una reflexión profunda sobre los límites –cuyos síntomas se sienten ya de manera muy fuerte- de dicha “vía democrática al socialismo”. La vía venezolana, y sus avatares, debe verse, en gran medida, como resultado de la derrota histórica del socialismo en el siglo pasado, de las consecuencias teóricas e ideológicas del fin de aquellas experiencias.

Las contradictorias direcciones a que apunta esta estrategia no son sólo el resultado de la ya descrita correlación de fuerzas sino también de la inacabada definición teórica-ideológica de la dirección revolucionaria ya referida. En otras palabras es también el resultado de la negativa correlación de fuerzas que prima para las clases populares en el campo de las ideas.

El eclecticismo ideológico del chavismo se torna de manera concreta en muchas formas. Como ‘buen cristiano’ el dirigente bolivariano trató de convencer a la burguesía de adherir a su proyecto olvidando que la resistencia de esta a los cambios se funda no en su maldad innata o en una falta de comprensión de las bondades del socialismo sino en la posición estructural que ocupan en la sociedad, de su visión del mundo derivada de su particular situación económico-social en él, de sus intereses materiales. En este sentido se olvida que ninguna clase social cede sus privilegios sin luchar. Igual que los socialistas utópicos premarxistas, se cree en la ‘buena voluntad’ del hombre, se cree que el ‘industrial’ comprenderá las bondades de socializar ‘sus’ medios de producción y los entregara, o pondrá a producir en beneficio de la sociedad, tranquilamente. Un idealismo muy alejado de un análisis concreto de la estructuración real de la sociedad capitalista.

Estas mismas tendencias a la conciliación y la búsqueda del convencimiento se expresaron más recientemente cuando Maduro llamo a la “coexistencia pacífica”<sup>61</sup> -igual que lo hizo la URSS, con el final conocido- entre modelos distintos. Signos de esta postura son los ‘acercamientos’ entre el gobierno y el empresariado.<sup>62</sup> Estas posiciones expresan la impronta del pensamiento político burgués en el campo de la izquierda, la adopción de ideas y concepciones sobre la política propias del liberalismo que condicionan el accionar de los sujetos populares ante la ausencia de un pensamiento propio, de una conciencia de clase claramente definida.

Estas posiciones evidentemente también expresan las diferentes fuerzas y posturas al interior del gobierno bolivariano, dan cuenta de la heterogeneidad ideológica del grupo dirigente: ahí para algunos socialismo es sinónimo de desarrollo, progreso y crecimiento nacional, para otros de estatismo y para otros, los menos, de socialización y autogestión productiva y política. Dicho bloque, como ya se dijo, sufrió un reordenamiento de la

---

<sup>61</sup> En las mesas de dialogo convocadas tras las intensas protestas y movilizaciones iniciadas en febrero de 2014, señalo: “Debate político, sí, con pasión; crítica entre nosotros, sí, con pasión; pero busquemos un modelo de coexistencia que permita que la democracia venezolana pueda fortalecerse y donde vivamos todos [...] Aquí lo único que estamos buscando es una voluntad común de paz, de democracia, de respeto, de reconocimiento, estamos buscando, eso sí lo planteo yo, un modelo de coexistencia pacífica” Al respecto puede verse la edición del Correo del Orinoco del 11 de abril, disponible en línea, URL: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/04/CO1643.pdf>

<sup>62</sup> En Mayo de 2013 el ‘hijo de Chávez’ se reunió con Lorenzo Mendoza dueño de uno de los grupos empresariales más importantes de Venezuela, chavistas radicales llamaron a este encuentro, en alusión al momento fundador de la denominada Cuarta República, el “Pacto de Miraflores”.

correlación de fuerzas internas tras la muerte de Chávez, y aparentemente las primeras posiciones son las que ocupan los puestos de dirección. De tal manera que la tendencia comunal-socialista que busca profundizar los cambios en dirección de la socialización de la economía y el fortalecimiento del poder popular queda cada vez más aislada dado que la nacionalista-desarrollista cuyo proyecto se limita a tratar de reeditar un capitalismo ‘nacional’ desde el fortalecimiento de la propiedad estatal no es esencialmente distinto al proyecto de la vieja oligarquía. Así es como la vía venezolana descrita va aislando paulatinamente el germen del socialismo que, contradictoriamente, ella misma ha gestado.

De tal suerte que aunque Chávez y la fracción bolivariana radical contienen un carácter de clase no poseen sin embargo una definición de clase expresada políticamente en plenitud. Es cierto, empero que el pensamiento político del ‘gigante de Sabaneta’ apuntaba consistentemente en dirección de profundizar la autogestión y el autogobierno popular, su último discurso, conocido como el “Golpe de Timón”, muestra que su desarrollo político-ideológico se dirigía consecuentemente hacia una posición de clase.<sup>63</sup>

Maduro representa aparentemente la continuación de este legado pero no posee el margen de maniobra de aquel, así quedó demostrado desde el primer momento de la muerte del líder bolivariano con la conformación de lo que se dio en llamar la “dirección político-militar de la revolución”, el poder de decisión del sucesor chavista está acotado por la disputa interna entre las diferentes corrientes de la Revolución Bolivariana.<sup>64</sup>

Se puede decir entonces que las tendencias contradictorias que se han gestado en el desarrollo de la “vía venezolana” pueden explicarse en parte como el resultado de la ausencia de la ideología proletaria entendida esta como conciencia de clase, como el resultado de la carencia de una dirección revolucionaria plenamente constituida que otorgue dirección estratégica al proceso de cambio. Existe una inconsistencia teórica, política e

---

<sup>63</sup> El “Golpe de Timón” discurso público pronunciado por el líder bolivariano durante su primer y único Consejo de Ministros tras su última elección y previo a su partida hacia Cuba para el tratamiento de su enfermedad es considerado por muchos como su testamento político. Ahí Chávez llamó a fortalecer y reimpulsar el poder popular, al que señaló como “parte del alma” del proyecto bolivariano y socialista, Cfr, Chávez, Hugo, *Golpe de Timón*, Ediciones Correo del Orinoco, República Bolivariana de Venezuela, 2012.

<sup>64</sup> Este nuevo acomodo del grupo dirigente sería representado por lo que Dietrich llama la “troika” formada por Maduro-Cabello-Arreaza. Otro signo de este reacomodo fue la salida del equipo de gobierno de Jorge Giordani, quien desde distintos puestos siempre acompañó la gestión de Chávez y al que algunos consideran uno de los representantes de la “línea dura” (expropiadora, estatizante) del chavismo.

ideológica en las concepciones que guían el proyecto. Como ha sido muchas veces denunciado, la falta de una revisión crítica de las experiencias y luchas socialistas así como del conjunto de aportes de la teoría revolucionaria para delinear la estrategia venezolana de transición al socialismo condicionan el rumbo y los alcances del proceso.

Por tal motivo todos los problemas de indefinición ideológica señalados traen a la orden del día la discusión acerca del partido en dos sentidos: a) como agente ‘externo’ portador de la conciencia de clase, y b) en tanto portador de esa conciencia, como guía teórico del proceso revolucionario. La realidad de la lucha de clases en Venezuela ha demostrado que de la espontaneidad de las masas no nace el proyecto emancipador. En el caso que nos atañe la perspectiva socialista surgió de una dirección política (Hugo Chávez y el grupo dirigente). Es cierto que las experiencias comunitarias pueden generar nuevas prácticas sociales contrapuestas a las impuestas por la lógica anti-social del capitalismo y que la lucha de masas genera un proceso de politización, empero de estas no se desprende por generación espontánea la perspectiva de la transformación estructural de la sociedad, el proyecto de la sociedad alternativa al capitalismo no nace de la simple experiencia comunitaria o de la lucha de calle, es una reflexión científica de la historia y su desarrollo. Parece que Lenin tenía razón la conciencia -en tanto conocimiento de la realidad y proyecto histórico de clase- debe ser resultado del trabajo político ‘exterior’. Exterior en tanto no surge al unísono dentro de todo el campo popular, sino solamente en su sector más avanzado que ‘lo lleva’ al conjunto de las clases explotadas.

En Venezuela se llega a la proposición socialista producto de la reflexión política derivada de la experiencia de la lucha de clases de los primeros años de la revolución democrática y nacionalista, es Hugo Chávez quien en tanto expresión más avanzada, aunque inacabada, de los sectores populares asume el papel del partido. Corroborando como ya había señalado Gramsci que una figura personal puede asumir el rol de la organización política de los trabajadores en determinadas circunstancias. El desarrollo de los hechos en el país caribeño muestra la necesidad del partido en su “sentido histórico”,

como posición de clase, como postura que represente los intereses de clase, independientemente de la forma que este pueda asumir.<sup>65</sup>

El partido en tanto portador de la conciencia de clase (como conocimiento de los mecanismos de la explotación y de su posibilidad de superarlos únicamente mediante la transformación estructural) es indispensable en la búsqueda de la emancipación popular, aunque las formas posibles de este estén abiertas a las circunstancias de cada lucha de clases concreta. Es esta vanguardia política y teórica la que puede contribuir a la construcción de las clases populares en sujeto de la revolución y dotar a su acción de una dirección estratégica realmente emancipadora, así lo muestra la práctica chavista, aunque en este caso, al estar inacaba, tenía serias carencias respecto al conocimiento del funcionamiento del capitalismo, la lucha de clases, y por ello mismo, respecto a la formulación misma de la transición socialista.<sup>66</sup>

En este punto es necesario mencionar que aunque al PSUV fue concebido cómo el instrumento político que permitiría apuntar en una misma dirección estratégica, el socialismo, y que por tanto se planteó discursivamente la “construcción de un conciencia revolucionaria”, lo cierto es que en los hechos este se limita a ser un instrumento de movilización electoral sin impulso a la organización popular ni a la formación ideológica de la base chavista, aún más, ha sido señalado como un ente burocrático y antidemocrático sostén de las tendencias conservadoras del proceso y anulador del debate necesario sobre las medidas necesarias para profundizar los cambios en dirección socialista.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Elvira Concheiro afirma que para Marx el partido en “sentido histórico” es la “actividad político-teórica” encaminada a lograr la comprensión de los mecanismos de la explotación de clase para poder llevar a cabo su liberación, mientras que el partido en “sentido efímero” serían las formas concretas de organización en que dicha actividad puede expresarse de acuerdo al momento histórico concreto en que se desarrolle; *Reencuentro con Marx. Partido y Praxis Revolucionaria*, UNAM-CEIICH, México, 2011, pp.225-226.

<sup>66</sup> En contra del renovado “culto por la espontaneidad” en una revisión de las tesis del *¿Qué hacer?* de Lenin, Borón señala que la experiencia histórica de la lucha de clases y la más reciente de América Latina confirma que la “conciencia socialista” no nace de la simple lucha o rebelión popular, esta no basta, es necesario el portador externo; la organización. El análisis de la lucha de clases en Venezuela reafirma esa conclusión, Cfr., Borón, Atilio, “Estudio Introductorio. Actualidad del *¿Qué hacer?* de Lenin”, 2004, en línea, URL: <http://www.rosa-blindada.info/b2-img/BoronLenin.pdf>

<sup>67</sup> Sobre las razones para la constitución del PSUV véase: Chávez, Hugo, *El discurso de la unidad*, Ediciones Socialismo del Siglo XXI, No. 1, Enero, 2007. Sobre las tareas planteadas por este partido; PSUV, *Documentos Fundamentales*, Venezuela, 2010. A título de ejemplo acerca de las críticas al PSUV cfr.: Marea Socialista, “EL

El segundo problema al que refiere la experiencia venezolana es el de la cuestión del poder y la dictadura del proletariado o del Estado de transición. La estrategia seguida no conduce solamente a la conciliación y al fortalecimiento de la burguesía –estrangulando al poder popular- sino que la orientación que la guía confunde aspectos fundamentales para pensar en una transición socialista. Hay en ella una concepción instrumental del poder y el Estado, se piensa que ocupando el aparato estatal, en vez de destruirlo, puede darse la construcción de un poder de las clases no poseedoras, se concibe una visión instrumental del poder, puesto que se supone que una vez “conquistado” -al ocuparse el Estado- será “transferido” al pueblo. Tal interpretación sobre el poder permite creer también que el desarrollo de múltiples experiencias autogestionarias puede ser asimilado con la propiedad colectiva de los medios de producción, no alcanza a ver el origen estructural del poder. Como explica el profesor Salles: sin control de todos los medios de producción por parte de todos los trabajadores no habrá poder colectivo real, se confunde un conjunto de focos autogestionarios con el poder del trabajador colectivo real:

En ausencia del mencionado control social por parte del mundo del trabajo, en cuanto totalidad, no habrá poder político de todos los trabajadores sobre una FS. Y mientras no se establezca este poder político social, el proletariado, aunque protagonice una infinidad de iniciativas de autogestión, estará dividido y confrontado entre sus diversas fracciones, económica y políticamente. Y sometido a un poder que es extraño y opuesto a los intereses de los trabajadores en su totalidad.<sup>68</sup>

Así el poder popular en ciernes es la base potencial del poder del trabajador colectivo pero no se realizará hasta que modifique en su conjunto la estructura productiva. El asunto determinante aquí es que la cuestión del poder no está resuelta de manera definitiva en esta “vía democrática”. La ocupación de segmentos del aparato estatal y la creación de espacios de poder popular otorgan la capacidad de imponer ciertos intereses populares pero no constituyen el poder de los trabajadores en pleno, este no se resuelve hasta transformar sustancialmente la base social. Por tanto no se trata, como piensa Harnecker, de que gobernantes y gobernados “aprendan a gobernar” mientras fortalecen al Estado para avanzar después hacia el autogobierno, sino de que el poder colectivo de los trabajadores, la democracia, es irreconciliable con la forma Estado, expresión de un poder de clase. No hay

---

PSUV y el alejamiento del “Punto de No Retorno”, en *Aporrea*, 10/07/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/trabajadores/a191311.html>

<sup>68</sup> Salles, Severo, Op. cit. p.17.

poder real de los trabajadores, ni se “transfiere” de ningún ente hacia el pueblo, este solo es resultado de la modificación en la estructuración económica de la sociedad, solo es resultado de la lucha de clases, el gobierno popular expresa la modificación en la correlación de fuerzas de dicha lucha pero no expresa el poder del trabajador colectivo, este únicamente es posible con la socialización de los medios de producción. En este estricto sentido es que puede decirse que el pueblo no tiene representantes o que como decía Marx que: “la liberación de la clase obrera solo será obra de la clase obrera misma”. El poder popular como poder pleno de los trabajadores no será ‘otorgado’ por el Estado sino conquistado contra él. La liberación definitiva no se hará desde el Estado sino en oposición a él. Este es límite de la “toma del poder”: desde el aparato estatal puede ayudarse a construir el sujeto popular pero la liberación social completa solamente puede hacerse contra ese mismo Estado. Y es también el límite del partido (en cualquier forma que asuma) su papel es dotar de conciencia y organización al sujeto popular pero no lo puede sustituir, so pena de repetir la trágica experiencia de la URSS.

La democracia como poder de la mayoría implica la igualdad sustantiva fundada en la socialización de los medios de producción, solamente de esa manera nacerá el poder de las clases trabajadoras. El poder es una relación social fundada en determinada materialidad no una concesión, no es algo que se cede.

Por ende en tanto el Estado es la expresión de las contradicciones irreconciliables de clase, de la necesidad de regular el conflicto estructural, de la correlación de fuerzas en ese conflicto; debemos pensar si el Estado comunal es el horizonte deseable de los gérmenes del poder popular, o mejor dicho si es el mejor término para describir la aspiración que se tiene.<sup>69</sup> El Estado Comunal, en tanto figura estatal, solo puede representar el poder de una clase sobre otra, sin embargo el objetivo socialista es la abolición de todas las clases sociales, en todo caso es necesario plantearse cuál es papel de dicho Estado en la

---

<sup>69</sup> Denis ha señalado que el concepto Estado comunal es interpretado por la burocracia estatal como la homogeneización y “serialización” de los espacios de organización popular para producir a lo más una nueva división política territorial que pueda ser controlada y dirigida desde el Estado. Sin embargo como él mismo señala la apropiación popular de esta concepción como espacios autogobernantes y liberadores (los gérmenes del poder dual) hace necesario reformular tal orientación por la de “revolución comunal”. Denis, Roland, “Estado Comunal o Revolución Comunal”, 15/01/2014, en línea, URL: <http://laguarura-impresablogspot.mx/2014/01/estado-comunal-o-revolucion-comunal.html>

transformación revolucionaria. Esta es parte de la clarificación teórica que requiere el proyecto bolivariano-socialista.

Es precisamente en ese sentido que la indefinición del poder plantea retomar otro aspecto central de la formulación marxista del tránsito al socialismo, y que tanto desprestigio ha sufrido por las tergiversaciones en que derivaron los modelos de “socialismo real” y por su uso malintencionado por parte de la derecha mundial: la dictadura del proletariado.

Esta necesidad parece justificarse en términos de otros problemas derivados de la “vía democrática al socialismo” en Venezuela: la confusión entre democracia e institucionalidad democrático-burguesa y, como consecuencia de lo anterior, el entrampamiento de las transformaciones sociales en el marco de los parámetros que impone dicha institucionalidad. Por un lado se cae en una tergiversación histórica y política al suponer que democracia es equiparable al conjunto de normas y procedimientos de la democracia instrumental y por otro se reproduce una “ingenuidad legalista”<sup>70</sup> o institucionalista que limita con ello el ritmo y alcance de la transformación a lo posible y legal dentro de dicho marco democrático burgués. Se tergiversa así la revolución vía democrática por una contradictoria e imposible revolución institucional.

De esta manera la política bolivariana está quedando atrapada en los modelos político-institucionales del liberalismo burgués y en las formas electoralistas de pensar la política y lo político, haciéndose víctima de la concepción hegemónica de la política como “parlamentarismo”.<sup>71</sup> Esto fortalece los aparatos burocráticos y corporativos del Estado y el partido, inmersos en la lógica de la próxima elección y no de la construcción política del sujeto popular. Como señala Biardeau: “El problema del ejercicio democrático del poder sigue sin resolverse en el seno de las estructuras de representación política de la revolución bolivariana”, persiste en ella la forma de concepción-organización del poder burgués,

---

<sup>70</sup> Así califica Katz al excesivo respeto por la legalidad burguesa que predominó en la acción de gobierno de Salvador Allende y que condicionó el alcance de las medidas impulsadas, Op. cit., pp.56-58.

<sup>71</sup> Cfr. Sobre esa visión hegemónica pueden verse los trabajos de Beatriz Stolowicz recopilados en *A contracorriente de la hegemonía conservadora*, Espacio Crítico Ediciones, ITACA, UAM-X, México, 2012.



persiste la “muralla ideológica capitalista” con su particular forma “de la estructura de mando y gestión del Estado”.<sup>72</sup>

Visconti ha apuntado el mismo problema en las concepciones que guían el rumbo bolivariano, en un encuentro de debate y reflexión sobre la Revolución Bolivariana, el general cuestionó que tras 14 años del proceso de cambios se siguiera tratando de “hacer revolución” con los “procedimientos de la democracia liberal burguesa”. A su juicio, esta forma de “hacer política” no ha permitido “visualizar” nuevas formas de acción y organización política. Es necesario, considera el general, superar la lógica y las formas liberal-burguesas por formas de poder popular que se conviertan en la base de una nueva organización jurídico-institucional. Esa estructura debe “colectivizar la gestión de la administración pública” mediante la conformación de consejos locales, estatales y nacionales de administración organizados y formados desde la base de la organización política comunitaria.<sup>73</sup>

Este es el profundo trasfondo de la lucha hegemónica por la definición de la democracia que, como vimos en el primer capítulo, la revolución bolivariana puso en discusión y en la que sin embargo está siendo presa de las nociones conservadoras de la misma.

Un proceso revolucionario debe romper con las instituciones burguesas de la política, debe crear nuevas formas de organizar el poder. De lo contrario corre el riesgo, ante la indefinición del poder en la que queda entrampada la revolución si se sujeta a las formas, mecanismos y ritmos que establece el sistema de democracia representativa burguesa; de que cualquier elección perdida signifique el fin del proceso de cambios, como ya ocurrió en Nicaragua. Esto plantea la cuestión de si es posible transitar al socialismo mediante vías electorales en los cuales ha quedado intacto el poder de la burguesía.

La dictadura del proletariado en el sentido que le daban Marx y Engels no significa la dictadura de un pequeño grupo dirigente sobre el resto de la sociedad sino: “la organización

---

<sup>72</sup> Biardeau, Javier, “¿Algo huele mal en Dinamarca? No habrá ‘espíritu de la comuna’ sin ‘espíritu revolucionario’”, en *Rebelión*, 24/10/2012, en línea, URL: <http://www.rebelion.org/docs/158623.pdf>

<sup>73</sup> Visconti, Francisco, “El papel del poder popular”, [archivo de video] Intervención en el Seminario Nacional Patria Socialista Voces desde todos los lugares: problemas y sus rutas de solución, Venezuela, 17 y 18 de abril 2013, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/actualidad/n227536.html>

democrática del conjunto de la clase obrera con la finalidad exclusiva de eliminar todo género de opresión de una clase gobernante, o de un grupo, sobre el resto de la sociedad”.<sup>74</sup> La dictadura del proletariado en el sentido marxista original no supone un régimen autoritario sino el ejercicio democrático del poder, es decir el imperio del interés de la mayoría (las clases que viven de su trabajo) sobre el de la minoría (las clases poseedoras). La desigualdad consustancial al modo de producción capitalista hace imposible una transformación revolucionaria de la sociedad sin un régimen de transición en el que el poder de la mayoría (democracia) sea ejercido contra las clases opresoras. En este sentido la vía democrática al socialismo no debe confundirse con respeto a la institucionalidad democrática burguesa, sino que debe ser visto como ejercicio del poder por la mayoría sobre la minoría, es decir el poder-hacer del pueblo trabajador, de la capacidad de las clases trabajadoras de imponer sus intereses.

La realización del Estado Comunal, en tanto organización política nacional organizada desde el poder popular, puede permitir superar ese entrampamiento, ser ese estado de transición pero para pasar a la “sociedad de productores libres asociados” es necesaria la socialización de los medios de producción y esto no podrá hacerse sin algún grado de violencia, su medida dependerá del grado de oposición y resistencia de la burguesía.

Este último punto lleva a la necesidad de pensar en la violencia como “partera” de la historia. El problema entre intereses de clase no es una cuestión solucionable a través del debate -como quiere hacer creer el pensamiento liberal- con argumentos abstractos vertidos en una mesa de diálogo sino que depende de los intereses concretos en lucha, del resultado de la lucha de clases y por tanto de la fuerza de una y otra clase. Es aquí que el dogma liberal del consenso convierte un problema estructural en un problema de negociación, un problema de lucha de clases en uno de avenencia entre simples ‘posturas diferentes’, parte de la victoria hegemónica de la derecha ha sido imponer esta concepción sobre la política, visión alejada de la realidad y los hechos históricos y que por ende tiende a convertirse en

---

<sup>74</sup> Bagú, Sergio, *Marx-Engels: Diez conceptos fundamentales en proyección histórica*, Editorial Nuestro Tiempo, México, pp. 170. Del Bufalo por su parte ha señalado que en la acepción marxista de la dictadura del proletariado existe cierta ambigüedad resultado de la persistencia en ella de la tradición jacobina, sin embargo concluye que el sentido democrático radical, que aquí retomamos, finalmente se impone, Del Bufalo, Enzo, *Adios al socialismo*, Bic & co. Editor, Caracas, 2011.

una trampa para el proyecto emancipador, nuevamente el papel del partido aparece como relevante para tirar todos estos velos tendidos sobre la realidad.

Así pues la idea de la “coexistencia pacífica” entre “proyectos distintos” de Maduro o de la transición como sustitución de una lógica social y productiva por otra hace abstracción de las razones estructurales de la lucha de clases y tiende a convertirse en una reedición utópica del tránsito al socialismo. Tal paso implica, como vimos que conciben los elementos más avanzados del movimiento comunal, el enfrentamiento con la burguesía y el Estado, y en esa medida algún grado de violencia es inevitable.

En la medida en que el poder popular se expanda y consolide, como se hace ya con las Comunas, éste empezará a enfrentar directamente la organización del actual orden sociopolítico, el desarrollo del poder popular es incompatible con la actual estructuración social y de poder. La profundización y expansión de un poder dual -políticamente autónomo, autogestionario y con su propia capacidad de defensa- implicaría un momento, precisamente para seguir desarrollándose, de abierta ruptura y confrontación con el actual orden vigente. Si se da la transición del actual Estado burgués al propuesto Estado Comunal, su desarrollo implicará una dualidad de poderes que en algún momento significará un tipo de violencia revolucionaria.

La situación actual de la lucha de clases en Venezuela, por tanto, solo puede desembocar en la consolidación de un poder popular, que como expresión de un poder de clase, enfrente al actual Estado garante del vigente sistema, en la anulación autoritaria de esta experiencia mediante algún golpe de mano por parte de la burguesía más reaccionaria o en la normalización burocrática mediante la convergencia conservadora descrita. Este último escenario se vuelve viable dado el desgaste del modelo provocado por la profundización de la dependencia rentística, por el desgaste de parte importante del chavismo más ‘light’, es decir menos politizado, y sobre todo por las debilidades ya descritas del ‘poder dual’. Situación en que el referéndum revocatorio del mandato presidencial de Maduro se vuelve una opción viable para la oposición.

Siendo que la correlación de fuerzas se modificó con la muerte de Chávez, en detrimento del campo popular, el futuro del poder popular (socialista) no parece prometedor. Soló los sucesos por venir determinaran si este poder maduró a tal grado de ser capaz de sostener el proceso bolivariano en dirección de un cambio radical. Este es el verdadero legado de Hugo Chávez, el impulso del poder popular, el pueblo organizado y consciente es su único y legítimo heredero. Denis ha dicho que Chávez es hijo y no padre del pueblo venezolano, pero en este, como en muchos casos de la vida, el hijo ha ayudado a crecer al padre. Hasta dónde llegó este crecimiento nos lo dejará ver el rumbo definitivo que tome el proceso venezolano. Hoy no parece que este poder popular tenga el nivel organizativo y de conciencia de clase para llevar hasta sus últimas consecuencias el legado de Chávez, pero uno nunca sabe, la búsqueda de la utopía es parte del combustible que mueve al hombre; la historia está abierta.

## **Bibliohemerografía**

Aguirre Rojas, Carlos, *Para comprender el mundo actual. Una gramática de larga duración*, IPN-CIECAS, México, 2010.

Aibar, Julio y Daniel Vázquez (coordinadores), *¿Autoritarismo o democracia?: Hugo Chávez y Evo Morales*, Flacso, México, 2009.

Almeyra, Guillermo, “Los esfuerzos integracionistas del poschavismo” en *La Jornada*, Opinión, México, 03/10/2010.

Álvarez, Víctor, *Del Estado Burocrático al Estado Comunal. La transición al Socialismo de la Revolución Bolivariana*, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2011.

Álvarez Víctor, *Claves para la industrialización socialista*, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2011.

Antillano, Andrés, “La lucha por el reconocimiento y la inclusión de los barrios populares: la experiencia de los Comités de Tierras Urbanas”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 3, Universidad Central de Venezuela, septiembre-diciembre, 2005, pp. 205-218.

Aranda, Sergio, *La economía venezolana*, Editorial Pomaire, Caracas, 1984.

Arconada Rodríguez, Santiago, “Seis años después: mesas técnicas y consejos comunitarios de aguas (Aportes para un balance de la experiencia desarrollada)” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 11, núm. 3, Universidad Central de Venezuela, septiembre-diciembre, 2005, pp. 187-203.

Arenas, Nelly, “El proyecto chavista: entre el viejo y el nuevo populismo”, en *Cuestiones Políticas*, No. 36, EPDP-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-LUZ, Venezuela, enero-junio, 2006.

Azzellini, Dario, “Comuna o nada. Socialismo comunero en Venezuela” en prensa.

Bagú, Sergio, *Marx-Engels: Diez conceptos fundamentales en proyección histórica*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1975.

Baptista, Asdrúbal, *Teoría Económica del Capitalismo Rentístico*, BCV, Caracas, 2010.

Barreto, Heiber, “Venezuela: ¿Un paquete económico al detal?” en *Aporrea*, 12/05/14, en línea, URL: [www.aporrea.org/trabajadores/a188022.html](http://www.aporrea.org/trabajadores/a188022.html).

Barreto, Juan, *La Comuna. Antecedentes heroicos del Gobierno Popular*, Fundación editorial El perro y la rana, República Bolivariana de Venezuela, 2012.

Biardeau, Javier, “Venezuela Post 7-O: ¿Cuál escenario ocurrió? ¿Hay 6 millones de oligarcas?: Memorándum de alerta al pueblo bolivariano” en línea, URL: <http://www.rebellion.org/docs/157388.pdf>

Biardeau, Javier, “El drama político de Chávez: El llamado a “Golpe de Timón” en el alto gobierno. ¿Socialismo en construcción o nomenclatura en construcción?, en *Aporrea*, 01/02/2013, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/ideologia/a158612.html>

Biardeau, Javier, “Socialismo con adjetivos: de-construcción crítica y propuestas renovadoras” en *Aporrea*, 19/10/12, en línea, URL: [www.aporrea.org/ideologia/a152575.html](http://www.aporrea.org/ideologia/a152575.html).

Biardeau, Javier “¿Algo huele mal en Dinamarca? No habrá ‘espíritu de la comuna’ sin ‘espíritu revolucionario’”, en *Rebelión*, 24/10/2012, en línea, URL: <http://www.rebellion.org/docs/158623.pdf>

Biardeau, Javier, “La Revolución Bolivariana ante los retos de descolonizar y desdogmatizar el Socialismo: sobre Chávez y Baduel”, en *Aporrea*, 30/07/2007, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/ideologia/a39044.html>

Blanco Muñoz, Agustín, *La Lucha armada: Hablan 6 comandantes*, UCV-FACES, Caracas, 1981.

Bohórquez, Carmen, “La constitución bolivariana y el fin del bipartidismo” en *Paradigmas y utopías*, No. 8, Partido del Trabajo, México, Verano del 2007, pp.177-212.

Bonilla-Molina, Luis (compilador), *El legado de Chávez. Reflexiones desde el pensamiento crítico*, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2013.

Borón, Atilio. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2003.

Borón, Atilio “Estudio Introductorio. Actualidad del ¿Qué hacer? de Lenin”, 2004, en línea, URL: <http://www.rosa-blindada.info/b2-img/BoronLenin.pdf>

Britto García, Luis, “Empresas de maletín e importaciones fantasmas” en *Aporrea*, 07/09/14, en línea, URL: [www.aporrea.org/contraloria/a194519.html](http://www.aporrea.org/contraloria/a194519.html)

Caballero, Manuel, *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*, Catarata, Madrid, 2000.

Cabrera, Beatriz, “Los consejos comunales: continuidades y rupturas” en *Cuadernos del CENDES*, Tercer Época, Año 28, N° 78, UCV, Caracas, Septiembre-Diciembre, 2011.

Cariola, Cecilia y Miguel Lacabana, “Los bordes de la esperanza: nuevas formas de participación popular y gobiernos locales en la periferia de Caracas” en *Revista*

*Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.11, núm. 1, Universidad Central de Venezuela, Caracas, enero, 2005.

Centro de Estudios Estratégicos Comunes de Valencia, “Antecedentes y reseña histórica de la Ciudad Comunal Socialista Campesina Simón Bolívar”, en *III Jornadas “Valencia Ciudad Comunal. 2021”*, CEECOVAL, Valencia, 2012.

Centro Gumilla, *Estudio de los Consejos Comunes en Venezuela*, Fundación Centro Gumilla, Caracas, 2008.

Centro Gumilla, *Estudio cuantitativo de opinión sobre los Consejos Comunes*, Fundación Centro Gumilla Caracas, 2009.

Chaguaceda, Armando y Marco Antonio Ponce, “Venezuela: proceso sociopolítico y conflictividad social. Un balance de 2012”, en *OSAL*, Año XIII, No. 33, CLACSO, ASDI, Argentina, Mayo 2013, pp.52-62.

Chávez, Hugo, *Golpe de Timón*, Ediciones Correo del Orinoco, República Bolivariana de Venezuela, 2012.

Chávez, Hugo, *Propuesta del candidato de la patria Comandante Hugo Chávez. Para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019*, Comando Campaña Carabobo, Caracas, 2012.

Chávez, Hugo, *Las comunas y los cinco frentes para la construcción del Socialismo. Aló Presidente Teórico 1*, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas, 2009.

Chávez, Hugo, *De la propiedad privada a la social. Transición al socialismo*, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas, 2009.

Chávez, Hugo, *5 motores a máxima revolución... ¡rumbo al socialismo!*, Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, Caracas, 2007.

Chávez, Hugo, *Ahora la batalla es por el sí. Discurso de presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional*, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas, 2007.

Chávez, Hugo, *El discurso de la unidad*, Ediciones Socialismo del Siglo XXI, No. 1, Enero, 2007.

Chávez, Hugo, *Taller de Alto Nivel. El nuevo mapa estratégico. Intervenciones del Presidente de la República*, Ministerio de Comunicación e Información, Caracas, 2004.

Chávez, Hugo y equipo asesor, *La propuesta de Hugo Chávez... para transformar a Venezuela. Una revolución democrática*, disponible en línea, URL: <http://www.analitica.com/bitbliblioteca/hchavez/programa.asp>

Cilano Peláez, Johanna; Córdova Jaimes, Edgar y Chaguaceda, Armando, “Participación ciudadana y reforma del Estado en Venezuela: entender la política a través del ciudadano” en *OSAL*, Año X, N° 26, CLACSO, Buenos Aires, Octubre, 2009, pp.57-76.

Colectivos de Trabajo Revolucionario, Movimiento de Defensa Popular Juan Montoya, *Documento-Acuerdo entre los Colectivos de Trabajo Revolucionario – Movimiento de Defensa Popular Juan Montoya y el Gobierno Nacional*, Caracas, Noviembre 2014, en línea, URL: <http://www.otrapolitica.org.ve/documento-acuerdo/>

Concheiro, Elvira, *Reencuentro con Marx. Partido y Praxis Revolucionaria*, UNAM-CEIICH, México, 2011.

Confederación de Consejos Comunales "José Leonardo Chirino", *Confederación de Consejos Comunales "José Leonardo Chirino" Resumen de la experiencia*, 3/12/2009, disponible en línea, URL: <http://rednacionaldecomuneros.blogspot.mx/search?updated-min=2009-01-01T00:00:00-04:30&updated-max=2010-01-01T00:00:00-04:30&max-results=42>

Coronil, Fernando, *El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y Modernidad en Venezuela*, Ediciones Nueva Sociedad, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, Venezuela, 2002.

Dietrich, Heinz, *Hugo Chávez y el Socialismo del Siglo XXI*, disponible en línea, URL: <http://www.rebellion.org/docs/55395.pdf>

Dietrich, Heinz, “La caída de Giordani y el futuro de Venezuela” en *Aporrea*, 24/06/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/ideologia/a190378.html>

Dietrich, Heinz, “Maduro inicia 6ta República con gran coalición nacional” en *Aporrea*, 04/03/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/ideologia/a183470.html>

Dieterich, Heinz, “Política económica y discursiva suicida del gobierno venezolano”, en *Rebelión*, 11/02/2008, en línea, URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=63079>

Del Bufalo, Enzo, *Adiós al socialismo*, Bic & co. Editor, Caracas, 2011.

D’Elia, Yolanda y Luis Francisco Cabezas, *Las misiones sociales en Venezuela*, Ildis, Convite A.C., Caracas, 2008.

Denis, Roland, “Estado Comunal o Revolución Comunal”, 15/01/2014, en línea, URL: <http://laguarura-impresablogspot.com/2014/01/estado-comunal-o-revolucion-comunal.html>

Denis, Roland, *Las tres repúblicas (retrato de una transición desde otra política)*, Ediciones Nuestramérica Rebelde, Caracas, 2011.

Denis, Roland, *Los fabricantes de la rebelión. Movimiento popular, chavismo y sociedad en los años noventa*, 2001.



- Dussel, Enrique, *20 Tesis de Política*, Siglo XXI, CREFAL, México, 2006.
- Elizalde, Miriam, Báez, Luis, *Chávez Nuestro*, Casa Editora Abril, La Habana, 2004.
- El Troudi, Haiman, Monedero, Juan Carlos, *Empresas de Producción Social. Instrumento para el Socialismo del Siglo XXI*, Centro Internacional Miranda, Caracas, 2006.
- Ellner, Steve, “Las complejidades de la izquierda radical latinoamericana en el poder: experiencias y desafíos en el siglo XXI”, en *Cuadernos del CENDES*, UCV, Tercer Época Vol. 30 No.84, Caracas, diciembre, 2013.
- Ellner, Steve, “Venezuela imprevisible. Populismo radical y globalización”, en *Nueva Sociedad* No.83, Buenos Aires, pp.11-26.
- Equipo de Investigación de Marea Socialista, “Sinfonía de un Desfalco a la Nación: Tocata y fuga... de Capitales”, en *Aporrea*, 08/09/14, en línea, URL: [www.aporrea.org/contraloria/n257348.html](http://www.aporrea.org/contraloria/n257348.html)
- Figuroa, Amílcar, *La Revolución Bolivariana. Nuevos desafíos de una creación heroica*, Editorial El Tapial, Caracas, 2008.
- Finol Ocando, Yldefonso, *El Socialismo del Siglo XXI. Definiciones y particularidades del proceso venezolano*, Fondo Editorial Cacique Nigale, Maracaibo, 2012.
- Fundación Escuela de Gerencia Social, *Sistematización de experiencias de participación y organización comunitaria a través de las comunas*, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Ediciones FECS, Caracas, 2010.
- García-Guadilla, María Pilar, “La praxis de los Consejos Comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar?” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, No. 14, vol.1, UCV, Caracas, enero-abril, 2008, pp.125–151.
- García-Guadilla, María Pilar, García-Guadilla, María Pilar, “El poder popular y la democracia participativa en Venezuela: los Consejos Comunales”, Documento de trabajo presentado en el XXVII International Congress of the Latin American Studies Association (LASA), Montreal, Canada, 2007.
- García-Guadilla, María Pilar y Ana Mallen, “Venezuela: Democracia participativa, socialismo del siglo XXI y polarización”, en *FORUM*, volumen XLIV, LASA, 2013.
- Gaudichaud, Franck, “El proceso bolivariano y las tensiones de un proyecto alternativo. Conversación con el politólogo Edgardo Lander, después de diez años de "Revolución Bolivariana””, en *Rebelión*, 02/02/2009, en línea, URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=80123>

Gavazut, Luis, “Dólares de Maletín, empresas extranjeras y modelo económico socialista: un análisis que le sorprenderá” en *Aporrea* en línea, URL: <http://www.aporrea.org/ddhh/a184873.html>

Giordani, Jorge, *La transición Venezolana al Socialismo*, Vadell Hermanos Editores, Caracas, 2012.

Giordani, Jorge, *De la inclusión social a la Venezuela productiva*, Ediciones Correo del Orinoco, Caracas, 2012.

Goldfrank, Benjamin, “Los Consejos Comunales: ¿Avance o retroceso para la democracia venezolana?” en *Íconos*, Núm. 39, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, Quito, mayo 2011.

González Casanova, Pablo, “La crisis del Estado y la lucha por la democracia” en González Casanova, Pablo y Roitman, Marcos (coord.) *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*, La Jornada Ediciones, CEIICH-UNAM, México, 1995.

Guerra, José, “El confuso socialismo del siglo XXI”, en *Analítica*, 11/01/2007 en línea, URL: <http://analitica.com/economia/el-confuso-socialismo-del-siglo-xxi/>

Harnecker, Marta, “Apuntes para un socialismo distinto, popular y democrático” en Lang, Miriam, Alejandra Santillana, (Compiladoras) *Democracia, participación y socialismo*, Fundación Rosa Luxemburgo-Oficina Región Andina, Quito, 2010.

Harnecker, Marta, *De los Consejos Comunales a las Comunas. Construyendo el Socialismo del Siglo XXI*, 2009, disponible en línea, URL: [www.rebellion.org/noticia.php?id=97085.pdf](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=97085.pdf)

Harnecker, Martha, *Una revolución sui géneris*, 2004, disponible en línea, URL: <http://www.rebellion.org/docs/97071.pdf>

Ianni, Octavio, *La formación del Estado populista en América Latina*, ERA, México, 1980.

Ianni, Octavio, “Populismo y relaciones de clase”, en Germani, Gino, Torcuato S. di Tella, y Octavio Ianni, *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, ERA, México, 1977.

Katz, Claudio, “Las batallas de Venezuela”, en *Rebelión*, 20/12/2014, en línea, URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=193415>

Katz, Claudio, “¿Brotará socialismo del chavismo?” en *Rebelión*, 22/04/2012, en línea, URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=167072>

Katz, Claudio, *Las disyuntivas de la izquierda en América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.

Lander, Edgardo, “Venezuela: ¿Radicalizar el proceso? ¿Más estatismo verticalista y personalismo o más democracia y participación?”, en *Memoria*, No. 250, CEMOS, México, Febrero-Marzo, 2011.

Lander, Edgardo, “Venezuela: ¿crisis terminal del modelo petrolero rentista?”, en *Rebelión*, Septiembre 2014, en línea, URL: <http://www.rebelion.org/docs/191388.pdf>

Lander, Edgardo, “El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela” en *OSAL*, Año VIII, Nº 22, Buenos Aires, CLACSO, septiembre, 2007.

Lander, Edgardo, “Creación del partido único: ¿Aborto del debate sobre el Socialismo del Siglo XXI?” en *Aporrea*, 25/12/2006, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/ideologia/a28743.html>

Lander, Edgardo, *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*, UCV, Caracas, 2006.

Lang, Miriam, “¿Recuperar el Estado o buscar la emancipación? Notas sobre debates pendientes en Bolivia, Ecuador y Venezuela”, en Lang, Miriam, Alejandra Santillana, (Compiladoras) *Democracia, participación y socialismo*, Quito, Fundación Rosa Luxemburgo-Oficina Región Andina, Quito, 2010.

Leyva Rodríguez, Dayianni, Pérez Portales, Oscar, Soto Rodríguez, José Antonio, “Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI en Venezuela” en *Herramienta*, en línea, URL: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-3/hugo-chavez-y-el-socialismo-del-siglo-xxi-en-venezuela>

Linárez, Pablo, *La insurrección armada en Venezuela*, Colectivo para la construcción de la memoria de los años 60, Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas, 2011.

López Maya, Margarita, “Las Comunas son verticales” entrevista publicada en la web del diario *Tal Cual*, 04/11/2012, en línea, URL: <http://www.talcualdigital.com/Nota/visor.aspx?id=78435&tipo=AVA>

López Maya, Margarita, “El 11A y la deriva autoritaria de Venezuela” en *Golpe al vacío. Reflexiones sobre los sucesos de abril de 2002*, Editorial Lugar Común, Caracas, 2012.

López Maya, Margarita, “De la Democracia Participativa al Estado Comunal. Evolución de la participación en Venezuela”, Ponencia en la Mesa Las organizaciones civiles y la participación social, del Encuentro de organizaciones sociales realizado en Caracas del 5 al 10 de marzo de 2012 en la UCAB, disponible en línea, URL: <http://www.redmunicipal.org/docs/EOS2012PonenciaMargaritaLopezMaya.pdf>

López Maya, Margarita, “El Estado comunal” 24/10/2012, en línea, URL: <http://www.derechos.org.ve/2012/10/24/margarita-lopez-maya-el-estado-comunal/>

López Maya, Margarita (editora), *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, Editorial Alfa, Venezuela, 2009.

López Maya, Margarita, *Venezuela: el gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas*, IFE, México, 2009.

López Maya, Margarita, “Innovaciones participativas y poder popular en Venezuela”, en Pachano, Simón, *Temas actuales y tendencias en la ciencia política*, Flacso, Ministerio de Cultura del Ecuador, Quito, 2008, pp.197-205.

López Maya, Margarita, “El bolivarianismo ¿cuál izquierda?”, en *Aporrea*, 17/02/2008, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/ideologia/a51214.html>

López Maya, Margarita, “Democracia liberal y socialismo del siglo XXI” en *Aporrea*, 29/04/2007, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/ideologia/a33927.html>

López Maya, Margarita, “El Poder Popular: ¿Autonomía o cooptación?” en *Aporrea*, 02/12/2007, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/poderpopular/a46012.html>

López Maya y Edgardo Lander, “Triunfos en tiempos de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998”, en *Estudios Latinoamericanos*, Años VI y VII, Núm. 12 y 13, FCPyS-CELA-UNAM, México, Julio-Diciembre 1999/Enero-Junio 2000.

López Maya, Margarita, Smilde, David y Stephany, Keta, *Protesta y Cultura en Venezuela. Los marcos de acción colectiva en 1999*, FACES-UCV, CENDES, FONACIT, Caracas, 2002.

López, Néstor, “El chavismo y el socialismo autogestionado” en *Herramienta*, en línea, URL: <http://www.herramienta.com.ar/content/el-chavismo-y-el-socialismo-autogestionado>

López y Rivas, Gilberto, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, Plaza y Valdez-Universidad Iberoamericana, México, 1996.

Lusinchi, Jaime, Caldera, Rafael, et al, *Documentos para la Reforma del Estado*, Volumen 1, Ediciones de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, Caracas, 1986.

Maihold, Günter (ed.) *Venezuela en retrospectiva. Los pasos hacia el régimen Chavista*, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, Madrid, 2007.

Marea Socialista, “EL PSUV y el alejamiento del “Punto de No Retorno””, en *Aporrea*, 10/07/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/trabajadores/a191311.html>

Maza Zavala, D.F., *Crisis y Política Económica 1989-1996*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, UCV, LUZ, Caracas, 1996.

Maza Zavala, D.F., “Historia de Medio Siglo en Venezuela” en González Casanova, Pablo (coord.) *América Latina: Historia de medio siglo*, Tomo 1. América del Sur, SXXI, IIS-UNAM, México, 1979.

Medina, Medófilo y Margarita López Maya, *Venezuela: Confrontación social y polarización política*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2003.

Ministerio del Poder Popular para la Cultura, *De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana 1958-2003*, Centro Nacional de Historia, Caracas, 2012.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, *Cronología de una implosión: La década final de la IV República*, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas, 2011.

Modonesi, Massimo, *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*, CLACSO, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010.

Modonesi, Massimo, “Revoluciones pasivas en América Latina. Una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio del siglo” en Thwaites Mabel (Editora) *El Estado en América Latina: Continuidades y Rupturas*, Editorial Arcis, CLACSO, Santiago de Chile, 2012.

Modonesi, Massimo, *Cuestiones de método: operacionalización de los conceptos de subalternidad, antagonismo y autonomía*, mimeo.

Monedero, Juan Carlos, “Venezuela y la reinención de la política. El desafío del socialismo en nuevos escenarios” en *OSAL*, Año XIII, No. 33, CLACSO, ASDI, Argentina, Mayo 2013, pp.16-36.

Monedero, Juan Carlos, “Venezuela: la revolución mágica” en Thwaites Rey, Mabel (Editora), *El Estado en América Latina: Continuidades y rupturas*, CLACSO, Editorial ARCIS, Santiago de Chile, 2012.

Moore, Stanley, *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.

Natalia, Rosa, “Ley de zonas económicas especiales entrega la soberanía de la Patria” en *Aporrea*, 27/11/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/tiburon/a198977.html>

Oliver, Lucio, “Rene Zavaleta: la crítica radical del poder y la política” en Ruy Mauro Marini, Margara Millán (Coordinadores) *La teoría social latinoamericana*, Tomo III, México, FCPyS, El Caballito, 1995, pp.101-112.

Oliveros, Elia, *La lucha social y la lucha armada en Venezuela*, Fundación Editorial El perro y la rana, Defensoría del Pueblo, Caracas, 2012.

ORIC Táchira, “El Táchira camina hacia la instalación de la Zona Económica Especial” en *Aporrea*, 27/12/14, en línea, URL: [www.aporrea.org/endogeno/n262766.html](http://www.aporrea.org/endogeno/n262766.html).

Osorio, Jaime, *El Estado en el centro de la mundialización: la sociedad civil y el asunto del poder*, FCE, México, 2004.

Ouviña, Hernán, “Estado, disputa electoral y construcción de poder popular en la Venezuela bolivariana” en *OSAL*, Año XIII, No. 33, CLACSO, ASDI, Argentina, Mayo 2013, pp.37-49.

Parker, Dick, “El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario”, en *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela*, No. 124, UCV, mayo-agosto, 2002, pp.59-98.

Pereyra, Carlos, “Estado y sociedad civil”, en *Cuadernos Políticos*, No.21, FCPyS-UNAM, México, Julio-Septiembre, 1979.

Perry, Anderson, *Las antinomias de Antonio Gramsci*, Fontamara, México, 1991.

Petras, James, “Más allá de la victoria electoral del Presidente Chávez. El socialismo en un país rentista”, en *Rebelión*, 03/11/2012, en línea, URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=158616>

Petras, James, “Reflexiones sobre el socialismo en el siglo XXI” en *Rebelión*, 15/09/2008/ en línea, URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=72695>

Petras, James, “Democracia, socialismo e imperialismo” en *Rebelión*, 25/04/2008, en línea, URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=66520>

Portelli, Hugues, *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, México, 2003.

Poulantzas, Nicos, *Estado, Poder y Socialismo*, Siglo XXI, México, 1979.

Red Nacional de Comuneras y Comuneros, *Conclusiones del IV Encuentro de Comuner@s*, Carora, 2011, disponible en línea, URL: <http://rednacionaldecomuneros.blogspot.mx/2011/12/conclusiones-del-iv-encuentrode.html>

Regalado, Roberto “De Marx, Engels y Lenin a Chávez, Evo y Correa. Reforma y revolución entre imaginario y realidad” en Rodas, German (coord.), *América Latina hoy ¿reforma o revolución?*, Ocean Sur, México, 2009, pp.1-41.

Rey, Juan “El futuro de la democracia en Venezuela” en Michelena, Silva (coord.), *Venezuela hacia el 2000. Desafíos y opciones*, Ildis, Unitar, Caracas, 1991.

Rodríguez, Adalberto, *Los movimientos sociales latinoamericanos en la mirada de las ciencias sociales. Un balance de la primera década del siglo XXI*, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, México, 2015.

Ruiz, Miguel, *Crisis estatal y lucha de clases en la Venezuela contemporánea*, Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2012.

Sader, Emir, *El nuevo topo latinoamericano. Los caminos de la izquierda latinoamericana*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, CLACSO, Buenos Aires, 2009.

Salles, Severo, *Lucha de clases en Brasil (1960-2000)*, Buenos Aires, Continente, 2013.

Sánchez, Gonzalo, *Socialismo en Sudamérica. De la utopía a la realidad*. Fundación Editorial El perro y la rana, República Bolivariana de Venezuela, 2010.

Sanoja, Mario, “El Socialismo Venezolano. La teoría y la práctica de los Consejos Comunales” en *Memoria*, No. 250, México, CEMOS, Febrero-Marzo, 2011.

Sonntag, Heinz, “La democracia en Venezuela: una visión prospectiva” en González Casanova, Pablo y Roitman, Marcos (coord.) *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*, La Jornada Ediciones, CEIICH-UNAM, México, 1995.

Stefanoni, Pablo, “Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate”, en *Nueva Sociedad*, No.239, Caracas, mayo-junio de 2012, pp.51-64.

Stolowicz, Beatriz, *A contracorriente de la hegemonía conservadora*, Espacio Crítico Ediciones, ITACA, UAM-X, México, 2012.

Sutherland, Manuel, “Fuga de capitales (Venezuela y A.L.), fraudes, devaluación y Estatización del comercio exterior”, en *Aporrea*, 21/12/2013 en línea, URL: <http://www.aporrea.org/tiburon/a178809.html>

Sutherland, Manuel, “La burguesía en Venezuela: Especulación, poca industria y escasas empresas en manos del Estado”, en *Aporrea*, 11/09/2012, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/oposicion/a150048.html>

Torres López, Juan, “Venezuela: las piezas del puzzle bolivariano”, en *Contrapunto*, No.6, Octubre-Diciembre, 2006.

Torres López, Juan, (coord.), *Venezuela a contracorriente. Los orígenes y las claves de la Revolución Bolivariana*, Icaria, Barcelona, 2006.

VV. AA., *Comuna. Pensamiento crítico en la revolución*, No.1, Centro Internacional Miranda, Caracas, octubre-diciembre 2009.

Wallerstein, Immanuel, *Después del liberalismo*, Siglo XXI, México, 1996.

Woods, Alan, *La Revolución Bolivariana. Un análisis marxista*, Centro de Estudios Socialistas, en línea, URL: [http://www.centromarx.org/images/stories/PDF/aw\\_venezuela\\_centro\\_marx.pdf](http://www.centromarx.org/images/stories/PDF/aw_venezuela_centro_marx.pdf)



Woods, Alan, “¿Adónde va la revolución venezolana? Una contribución al debate sobre la propiedad y las tareas de la revolución” en *Rebelión*, 30/10/2010, en línea, URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=115787>

Woods, Ellen, *Democracia contra Capitalismo. La renovación del materialismo histórico*, CEIICH-UNAM, Siglo XXI, México, 2000.

Zago, Ángela, *La Rebelión de los Ángeles*, Fuentes Editores, Caracas, 1992.

Zavaleta, René, *El Poder Dual en América Latina*, Siglo XXI, México, 1974.

Zavaleta, Rene, “Formas de operar el Estado en América Latina. (Bonapartismo, populismo, autoritarismo)” en Aguiluz, Maya, De los Ríos, Norma (Coordinadoras), *René Zavaleta Mercado. Ensayos, testimonios y re-visiones*, UNAM, FLACSO, Miño y Dávila Editores, Argentina, 2006.

Zavaleta, *La Autodeterminación de las masas*, CLACSO-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2009.

## **Documentos**

Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela, *Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*, Gaceta Oficial No 6.118 Extraordinario, Caracas, 4 de diciembre de 2013.

Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela, *Ley Orgánica del Poder Popular*, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6, 011, Caracas, 2010.

Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela, *Ley Orgánica de las Comunas*, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6, 011, Caracas, 2010.

Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela, *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*, Gaceta Oficial No. 39,335, Caracas, 2009.

Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela, *Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública*, Gaceta Oficial, N° 37463, Caracas, 2002.

Instituto Nacional de Estadística, IV Censo Económico 2007-2008, Marzo 2010, en línea, URL: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Economia/IVCensoEconomico/pdf/InformeIVCE.pdf>

PSUV, *Documentos Fundamentales*, Venezuela, 2010.



República Bolivariana de Venezuela, *Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*, Caracas, 2007.

## Notas de prensa

Agencia Venezolana de Noticias (AVN), “Presidente Maduro: No permitamos ni una fisura en el honor de la FANB”, 26/03/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/actualidad/n247817.html>

Alba Ciudad, AVN, Noticias24, “Iban a usar un avión Tucano para atacar Miraflores y Telesur: Maduro anuncia desarticulación de golpe de Estado”, 12/05/2015, en línea, URL: <http://albaciudad.org/wp/index.php/2015/02/iban-a-usar-un-avion-tucano-para-atacar-miraflores-y-telesur-presidente-maduro-anuncia-desarticulacion-de-ataque-golpista/>

Albornoz, Yanira, “Economía comunal fortalece modelo de propiedad social”, en *Ciudad CCS*, 11 de enero, 2012, p.11

Aporrea TVI, “Rueda de prensa del Consejo Popular Revolucionario. “Queremos que cesen los atropellos en contra de la clase trabajadora” dice Romer Arrieche de Barquisimeto” en *Aporrea*, 28/05/2014, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/endogeno/n251661.html>

Aporrea.org, “Oligarquía terrateniente demuele el legado de Chávez” en *Aporrea*, 09/12/14, en línea: [www.aporrea.org/desalambrar/n261994.html](http://www.aporrea.org/desalambrar/n261994.html)

Ciudad CCS-Aporrea, “Comienza el Censo Comunal 2013”, 07/09/13, en línea, URL: [www.aporrea.org/actualidad/n235818.html](http://www.aporrea.org/actualidad/n235818.html)

“Culmina exitosamente el 1er. Encuentro Nacional de Experiencias en Procesos de Construcción de Comunas”, 27/05/2009, en línea, URL: <http://rednacionaldecomuneros.blogspot.mx/2009/05/culmina-exitosamente-el-1er-encuentro.html>

Correo del Orinoco del 11/04/2014, disponible en línea, URL: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/04/CO1643.pdf>

Núñez Morales, Castor, “Constituidos más de 40 mil Consejos Comunales en el país”, 03/06/2011, en línea, URL: <http://intercambiocomunitario.blogspot.mx/2011/06/constituidos40milconsejoscomunales.html>

“Solidarios y cómplices con el rescate de la UPS Negro Miguel- CVAL, por las comunas de Lara”, en *Aporrea*, 13/01/2015, en línea, URL: <http://www.aporrea.org/regionales/a201061.html>

## **Recursos electrónicos**

Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, Censo Comunal 2013, disponible en línea, URL: <http://geocenso.mpcomunas.gob.ve/>

Visconti, Francisco, “El papel del poder popular”, [archivo de video] Intervención en el Seminario Nacional Patria Socialista Voces desde todos los lugares: problemas y sus rutas de solución, Venezuela, 17 y 18 de abril de 2013, disponible en línea, URL: <http://www.aporrea.org/actualidad/n227536.html>

Web de la Empresa de Propiedad Social Directa Comunal BENEAGRO: <http://beneagro.blogspot.mx/>